

MEMORIA.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA)

EJERCICIO 2020.

NOTAS CON CONTENIDO DE LA ORDEN HAP/1781/2013 DE 20 DE SEPTIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD LOCAL.

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material. Modelo de coste.
6. Patrimonio Público del Suelo.
8. Inmovilizado Intangible.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
17. Información sobre el medio ambiente.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación Administrativa.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
28. Hechos posteriores al cierre.
29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Se recogen **dos notas adicionales**, que son las siguientes:

30. Estado de conciliación bancaria.
31. Balance de comprobación.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

NOTAS DE LA ORDEN HAP71781/2013 SIN CONTENIDO.

- 7. Inversiones Inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 16. Provisiones y contingencias.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 26. Información sobre el coste de las actividades.
- 27. Indicadores de gestión.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

1. ORGANIZACIÓN.

1.1 Población Oficial.

El municipio de Lucena (Córdoba), está situado al sur de la provincia de Córdoba. Pertenece a la zona media de la Subbética entre el curso medio del río Genil y ocupa una posición periférica respecto al núcleo de Córdoba-ciudad y su ámbito provincial.

Limita al Norte con los municipios de Monturque y Cabra, al Sur con Palenciana, Benamejí y Encinas Reales, al Este con Rute y al Oeste con Moriles, Aguilar de la Frontera y la provincia de Sevilla.

Posee una extensión superficial de 348,8 Km. cuadrados, lo que representa el 2,5% de la superficie de la provincia de Córdoba, de la que la separan 72 km. y tiene una altitud sobre el nivel del mar de 485 metros.

El núcleo urbano principal de Lucena está desplazado hacia el Norte del término municipal, en el que se asienta la mayor parte de la población, mientras que los núcleos secundarios de Jauja (al suroeste del término municipal) y las Navas del Selpillar (al noroeste y muy cercano a la localidad de Moriles), son de asentamientos históricos de marcado carácter rural que aportan cada uno el 3% de la población total.

En el término municipal se encuentran núcleos de segunda residencia como Las Vegas, Campo de Aras, Doña Elvira, Huerta Luna, Peñón del Grajo, Las Burguitas, La Noria, Huertas Viejas, El Zarpazo y Los Poleares.

La población de Lucena a 1 de Enero del 2020 es de 42.733 habitantes, de los cuales 21.474 son mujeres y 21.259 hombres.

1.2 En relación a las fuentes de ingresos de este municipio, se presenta el siguiente detalle:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Tipo de Ingreso (ojo actualizado 2020)	Importe	%
Tributarios y Urbanísticos	23.305.527,32 €	52,26
Precios Públicos y Otros	1.070.409,15 €	2,4
Transferencias y Subvenciones	19.939.515,10 €	44,7
Patrimoniales	266.331,48 €	0,6
Enajenaciones	17.744,00 €	0,04
Activos Financieros	0,00 €	0
Pasivos Financieros	0,00 €	0
TOTALES	44.599.527,05 €	100,00%

En el concepto Tributario se incluyen las Tasas de Abastecimiento y Depuración del agua potable, y que ascienden a la cifra de 3.747.335,73 €. Importes que son transferidos a la Sociedad Municipal "Aguas de Lucena S.A." periódicamente.

Según la naturaleza del ingreso se presentan con los siguientes datos:

Naturaleza de Ingreso	Importe	%
Ingresos Corrientes	41.903.908,30 €	93,96
Ingresos de Capital	2.695.618,75 €	6,04
TOTALES	44.599.527,05 €	100,00%

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

1.3 En cuanto a la consideración fiscal de la entidad a efectos del Impuesto sobre Sociedades, esta Administración no tributa por este concepto. Y en lo relativo a las operaciones sujetas al I.V.A. tributa por las siguientes:

- Arrendamientos de fincas urbanas.
- Venta de entradas por actos culturales y venta de publicaciones.
- Y en el supuesto de inversiones urbanísticas en los casos en que proceda.

1.4 La Corporación Municipal actual está integrada por:

a) Alcalde: D. Juan Pérez Guerrero (P.S.O.E).

b) Tenientes de Alcalde:

Nombrados mediante Resolución n.º 6489 de fecha 15 de junio de 2019.

1. Primer Teniente de Alcalde: Dña. M.ª Teresa Alonso Montejo del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
2. Segundo Teniente de Alcalde: D. José Pedro Moreno Víbora del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
3. Tercer Teniente de Alcalde: Dña. María del Carmen Beato Cañete del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).
4. Cuarto Teniente de Alcalde: D. Manuel Lara Cantizani del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E).

c) Concejales:

- a) D. Lucas Gómez del Espino (P.S.O.E.)
- b) Dña. Carmen Burgos Henares (P.S.O.E.)

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- c) Dña. Carmen Gallardo López (P.S.O.E).
- d) D. César del Espino García (P.S.O.E).
- e) D. Juan Alberto Lora Martos (P.S.O.E).
- f) D. Francisco de Paula Huertas González (P.P).
- g) D^a. María de la O Redondo Calvillo (P.P).
- h) D. Francisco Aguilar García (P.P).
- i) D^a. Rosario Valverde Herencia (P.P).
- j) D. Aurelio Fernández García (P.P).
- k) D. Ángel Novillo Trujillo (P.P).
- l) D. Jesús López García (Ciudadanos).
- m) D^a. Araceli García Nieto (Ciudadanos).
- n) D. Miguel Villa Luque (I.U.L.V.C.A).
- o) D. Jesús Gutiérrez Molero (VOX).
- p) D. Antonio Hidalgo Sirvent (VOX).

I. LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO NECESARIOS son:

- 1.- El Alcalde.
- 2.- Los Tenientes de Alcalde.
- 3.- El Pleno.
- 4.- La Junta de Gobierno Local.

II. LOS ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS en este municipio son:

- 1.- Los Concejales Delegados.

Código seguro de verificación (CSV):



D8213C70AF3232E90D81

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- 2.- La Junta de Portavoces.
- 3.- Las Comisiones Informativas.

- 4.- La Comisión Especial de Cuentas.
- 5.- Consejos Sectoriales.

ÓRGANOS DE GOBIERNO NECESARIOS:

1).- El Alcalde.

El Alcalde es elegido por los Concejales por mayoría absoluta, pudiendo ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta, es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido más votos.

El Alcalde tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Convocar y presidir las sesiones del Pleno, de la Junta de Gobierno y de cualesquiera otros órganos municipales.
- b) Representar al Ayuntamiento.
- c) El nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno, Tenientes de Alcalde, Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones Informativas, Presidentes de las Junta Municipales, Alcaldes de Barrio, etc.
- d) Dirigir el gobierno y la administración municipales.
- e) Como jefe de la Administración municipal: dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales; sancionar las infracciones de las Ordenanzas municipales; dictar bandos; la jefatura superior del personal de la Corporación, etc.
- f) La aprobación de las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, etc.

2).- Los Tenientes de Alcalde.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Los Tenientes de Alcalde son nombrados y cesados libremente por el Alcalde de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local. En el Ayuntamiento de Lucena hay nombrados cinco Tenientes de Alcalde y tienen las siguientes atribuciones, según art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986.

- A) Sustituir al Alcalde, por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- B) Las atribuciones delegadas por el Alcalde.

3).- El Pleno del Ayuntamiento.

El Pleno del Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano supremo del gobierno y la administración municipal. El Pleno del Ayuntamiento tiene, entre otras, las siguientes atribuciones de conformidad con lo previsto en el art. 50 del Regl. De Organización, Funcionamiento y Régimen Jco. de las Entidades Locales:

1. Elegir y destituir al Alcalde de su cargo conforme a las reglas establecidas en la legislación electoral.
2. Controlar y fiscalizar los órganos de gobierno municipales.
3. Aprobar el Reglamento Orgánico, las Ordenanzas y demás disposiciones de carácter general que sean de la competencia municipal.
4. Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales; alteración del término municipal, creación o supresión de municipios y de las entidades a que se refiere el artículo 45 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; creación de órganos desconcentrados; alteración de la capitalidad del municipio y el cambio de nombre de éste o de aquellas entidades, y la adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.
5. Aprobar la plantilla de personal y la relación de los puestos de trabajo de la Entidad, con arreglo a las normas estatales previstas en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y determinar el número y características del personal eventual, así como aprobar la oferta anual de empleo público.
6. La fijación de la cuantía global de las retribuciones complementarias, dentro de los límites máximos y mínimos y demás prescripciones establecidas en las normas estatales de desarrollo del artículo 93 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
7. Aprobar las bases de las pruebas para la selección de personal, con sujeción a las normas reglamentarias que dicte el Estado en aplicación de la autorización conferida por el artículo 100.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

8. Aprobar las bases que hayan de regir en los concursos de provisión de puestos de trabajo, con sujeción a las normas básicas que dicte el Estado, según lo previsto en los artículos 90.2 y 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y resolver motivadamente los concursos a que se refiere el artículo 102.2 de la misma Ley.
9. La autorización o denegación de compatibilidad del personal al servicio de la entidad local para un segundo puesto o actividad en el sector público, así como la resolución motivada reconociendo la compatibilidad o declarando la incompatibilidad del citado personal para el ejercicio de actividades de la entidad local, a que se refieren los artículos 9 y 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
10. Separar del servicio a los funcionarios de la entidad, ratificar el despido del personal laboral e imponer sanciones por faltas graves o muy graves a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que no supongan la destitución del cargo ni la separación definitiva del servicio.
11. La determinación de los recursos propios de carácter tributario, la aprobación y modificación de los Presupuestos, la disposición de gastos en los asuntos de su competencia y la aprobación de las cuentas.
12. Acordar las operaciones de crédito o garantía y conceder quitas y esperas, así como el reconocimiento extrajudicial de créditos.
13. La alteración de la calificación jurídica de los bienes del Municipio, previo expediente en el que se acredite su oportunidad y legalidad.
14. La adquisición de bienes y la transacción sobre los mismos, así como su enajenación o cualquier otro acto de disposición incluyendo la cesión gratuita a otras Administraciones o Instituciones Públicas y a instituciones privadas de interés público sin ánimo de lucro.
15. La concesión, arrendamiento o cesión de uso de bienes por más de cinco años, siempre que su cuantía exceda del 10 por 100 de los recursos ordinarios de su Presupuesto.
16. La regulación del aprovechamiento de los bienes comunales y la cesión por cualquier título del aprovechamiento de estos bienes.
17. El ejercicio de acciones administrativas y judiciales y la defensa en los procedimientos incoados contra el Ayuntamiento.
18. El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones Públicas.
19. La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones Públicas.
20. La aprobación de los planes y demás instrumentos de ordenación y gestión previstos en la legislación urbanística.
21. La aprobación de la forma de gestión de los servicios y de los expedientes de municipalización.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

22. La contratación de obras, servicios y suministros cuya duración excedan de un año o exija créditos superiores a los consignados en el Presupuesto anual de la Entidad y la aprobación de pliegos de condiciones generales a que deban sujetarse los contratos de la Corporación.
23. La aprobación de los proyectos de obras cuando la contratación de su ejecución sea de su competencia, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.
24. Conceder medallas, emblemas, condecoraciones u otros distintivos honoríficos y conferir títulos de hijos predilectos o adoptivos o de miembros honorarios de la Corporación.
25. Aquellas otras que deban corresponder al Pleno por exigir su aprobación una mayoría especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y las demás que expresamente le confieran las Leyes.

4).- La Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local por Resolución n.º 6490 de quince de junio de 2019 , está compuesta por el Alcalde y cinco Concejales, (Dña. Teresa Alonso Montejo, D. José Pedro Moreno Vibora, Dña. María del Carmen Beato Cañete, D. Manuel Lara Cantizani y D. Lucas Gómez del Espino) que son nombrados y separados libremente por el primero. Posteriormente, mediante resolución nº 4095 del año 2020 de fecha 22 de mayo se nombra miembro de la Junta de Gobierno a D. César del Espino García en lugar de D. Manuel Lara Cantizani (D.E.P)

La Junta de Gobierno tiene las siguientes atribuciones según la mencionada Resolución:

- Otorgamiento de concesiones para la utilización privativa del dominio público municipal.
- Las autorizaciones para el uso común especial de los bienes de dominio público por plazo superior a los cinco días.
- Las contrataciones y concesiones cuyo presupuesto sea igual o superior a 100.000 euros.
- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuya contratación o concesión corresponda a la Junta de Gobierno Local y estén previstos en Presupuesto.
- La aprobación de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

La resolución de los expedientes en materia de responsabilidad patrimonial.
La autorización y disposición de gastos en las atribuciones objeto de esta delegación.

ÓRGANOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS:

1) **Concejales Delegados** ejercen, por delegación del Alcalde, la dirección y gestión de un servicio. Estas delegaciones pueden otorgarse a cualquier Concejal. Por resolución de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2019 , son las siguientes en el Ayuntamiento de Lucena :

A) Delegaciones, **con carácter genérico**, en favor de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

Dña. María del Carmen Beato Cañete, en materia de Suelo y Ordenación urbana, Infraestructuras, Obras, Accesibilidad, Servicios Operativos, Cementerios, Juventud, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Ciclo Integral del Agua y Patrimonio Histórico-Artístico.
Dicha delegación abarca tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, excepto la dirección interna y la gestión del Servicio de Urbanismo que se delega en D. César del Espino García.
También incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros en las materias de urbanismo, y espectáculos públicos y actividades recreativas, quedando excluida la facultad de resolver en las demás materias delegadas, aunque sí podrá adjudicar los contratos menores correspondientes a su Delegación.

A título meramente enunciativo quedan comprendidas en dicha delegación:

- a) El otorgamiento de licencias en materias de urbanismo, espectáculos públicos y actividades recreativas.
- b) La incoación y resolución de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas, y de multas coercitivas en esta materia.
- c) La adopción de toda clase de medidas de competencia del Alcalde en materia de disciplina urbanística, espectáculos públicos y actividades recreativas, excepto el ejercicio de la potestad sancionadora en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

- **B) Con carácter genérico en favor de miembros de la Junta de Gobierno Local:**

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- **Dña. Teresa Alonso Montejo**, en materia de Educación, Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI), Plan de Barrios, Formación para el empleo, fomento y desarrollo empresarial, Régimen Interior, Transparencia y gobernanza local y transformación tecnológica.
- **D. José Pedro Moreno Víbora**, en materia de Presidencia, Recursos Humanos, Fiestas, Costumbres, Tradiciones y Festejos Populares, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil.

D. Manuel Lara Cantizani, en materia de Turismo, Cultura, Promoción Local, Planificación Estratégica, Proyectos Internacionales, Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, Archivo Histórico, Publicaciones y Memoria Democrática.

D. Lucas Gómez del Espino, en materia de participación ciudadana, Mercados, Consumo, Agricultura, Caminos, Desarrollo rural y Sanidad animal.

Todas las delegaciones citadas en los apartado B), abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Posteriormente con fecha 22 de mayo 2020 se dicta resolución nº 4095 por el que se revocan las delegaciones relativas a las áreas o servicios atribuidas a los concejales que se citan:

- Delegaciones de “Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos”, así como “Cementerios”, atribuidas ambas a la Concejala Delegada Dña. María del Carmen Beato Cañete.
- Régimen Interior, Transparencia, Gobernanza Local y Transformación Tecnológica”, así como “Educación” atribuidas ambas a la Concejala Delegada Dña. María Teresa Alonso Montejo.

A posteriori, se confieren las delegaciones genéricas de esta Alcaldía a favor de los concejales que se citan:

- A la primera Teniente de Alcalde, Dña. Teresa Alonso Montejo, las Delegaciones de “Turismo y Promoción Local”, “Planificación Estratégica, Proyectos Internacionales y Desarrollo Sostenible. Agenda 2030” y “Régimen Interior y Gobernanza Local”.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- A la tercera Teniente de Alcalde, Dña. María del Carmen Beato Cañete, las Delegaciones de “Cultura y Biblioteca”, “Transparencia y Transformación Tecnológica”, “Archivo Histórico, Publicaciones y Memoria Democrática”.
- Al cuarto Teniente de Alcalde, D. César del Espino García, las Delegaciones de “Cementerios”, así como “Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos”.
- A Dña. Lourdes Parra Espada la Delegación de “Educación”, que incluye Escuela Municipal de Música y Danza y Parque Infantil de Tráfico.

Todas las delegaciones comprenden, tanto las facultades de dirección y gestión, como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, salvo la conferida a Dña. Lourdes Parra Espada, que no comporta la facultad resolutoria al no tener la misma la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local.

C) Delegaciones con carácter especial, en favor de los siguientes Concejales, en las materias y servicios que respectivamente se citan:

- **D. César del Espino García** en materia de Vivienda, así como la dirección interna y la gestión del Servicio de Urbanismo sin incluir la facultad, que se delega en Dña. María del Carmen Beato Cañete, de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.
- **Dña. Carmen Burgos Henares**, en materia de Hacienda y Patrimonio.
- **Dña. Carmen Gallardo López**, en materia de Servicios Sociales, Salud y Cooperación al desarrollo, Igualdad y Diversidad.
- **D. Juan Alberto Lora Martos**, en materia de Deportes.

Todas las delegaciones citadas en los apartado C), abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, pero no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, ni adjudicar contratos menores.

2.-Delegar en **Dña. Teresa Alonso Montejo**, la incoación y resolución de los expedientes sancionadores, incluida la imposición de sanciones y, en general, el ejercicio de la potestad sancionadora atribuida al Alcalde, excepto la incoación y resolución de expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- 3.- Delegar en D. José Pedro Moreno Víbora la representación legal de este Ayuntamiento ante los Juzgados y Tribunales, salvo cuando la misma debe ejercerse mediante Procuradores o Abogados.
- 4.- Delegar en el Concejal D. José Pedro Moreno Víbora la presidencia del Consejo de Policía Local (art. 34 del Reglamento municipal de organización y servicios de la Policía Local).
- 5.- Delegar en la Concejal Dña. Teresa Alonso Montejo la presidencia de la Junta Rectora del Parque Infantil de Tráfico.

2) La Junta de Portavoces.

La Junta de Portavoces tiene carácter meramente deliberante y está compuesta por el Alcalde y los portavoces de los Grupos Políticos.

3) Las Comisiones informativas.

El art. 38.b) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, requiere la determinación del número, denominación, atribuciones y composición de las Comisiones Informativas Permanentes que, en su caso, hayan de constituirse en la Corporación Municipal resultante de las elecciones locales celebradas. Y el artículo 125 de dicho Reglamento establece que en el acuerdo de creación de las Comisiones Informativas se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

1. El Alcalde es el presidente nato de todas ellas; sin embargo, la presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.
2. Cada Comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación.
3. La adscripción concreta a cada Comisión de los miembros de la Corporación que deban formar parte de la misma en representación de cada grupo, se realizará mediante escrito del Portavoz del mismo dirigido al Alcalde, y del que se dará cuenta al Pleno. Podrá designarse, de igual forma, un suplente por cada titular.

A) Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico, que conocerá de las siguientes materias: Organización municipal, Hacienda, Régimen Interior (Servicio de Información y Atención Ciudadana "SIAC", Informática, Comunicaciones, Servicios y Autorizaciones, Sanciones, Sesiones, Contratación y Patrimonio, Población), Personal, Plan de Calidad y Modernización Administrativa, Protocolo y Relaciones Institucionales, Innovación y Desarrollo Local, Plan Estratégico, así como las materias que no estén atribuidas expresamente a otra comisión informativa permanente.

B) Comisión Especial de Cuentas, de existencia preceptiva, tendrá la misma composición e integración que la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Desarrollo Económico.

C) Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, que conocerá de las siguientes materias: Obras, Servicios, Cementerio, Agricultura y Caminos, Vivienda Pública, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Nuevas tecnologías.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Las materias sobre deportes o aparcamientos que deba conocer el Pleno se someterán al Consejo Rector del organismo autónomo Patronato Deportivo Municipal y al Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local “Aparcamientos Municipales de Lucena”, respectivamente, cuyas propuestas tendrán el mismo valor que los dictámenes de la comisiones informativas.

D) Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, que conocerá de las siguientes materias: Servicios Sociales, Cultura, Publicaciones, Patrimonio Hco, Archivo Hco, Juventud, Igualdad, Educación, Turismo, Fiestas, Sanidad, Consumo, Mercados y Participación y comunicación ciudadana.

E) Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad, que conocerá de las siguientes materias: Urbanismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Cada una de las Comisiones Informativas permanentes estará integrada por once miembros, de los cuales serán: cinco miembros del Grupo Político municipal del PSOE-A; tres miembros del Grupo Político municipal del PP; un miembro del Grupo político municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; un miembro del Grupo político municipal de IU-LV-CA; y un miembro del Grupo Político municipal de VOX.

Designar como suplentes de cada miembro titular de la respectiva Comisión a los demás miembros no titulares del mismo Grupo Político.

Salvo que no hubiera asuntos que tratar, todas las Comisiones Informativas Permanentes celebrarán sesión ordinaria con periodicidad mensual, en la fecha y hora que establezca el Alcalde o su respectivo Presidente, quienes podrán convocar también sesiones extraordinarias por propia iniciativa o previa solicitud motivada de la cuarta parte de sus miembros.

4) **Los Consejos Sectoriales.** Los Consejos Sectoriales son órganos de participación, de naturaleza consultiva, informativa y asesora en el ámbito municipal, que tienen por finalidad facilitar la participación de los ciudadanos y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales. Sus acuerdos tienen carácter de informe o petición.

Actualmente, se han constituido los Consejos Sectoriales siguientes mediante Acuerdo de Pleno de fecha 27/06/2019.

1. Consejo Local de Igualdad.
2. Consejo Local de Bienestar Social.

Código seguro de verificación (CSV):



D8213C70AF3232E90D81

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

3. Consejo Local de Turismo y desarrollo local.
4. Consejo Local de la Juventud.
5. Consejo Económico y Social.
6. Consejo Local del voluntariado.
7. Consejo Local de Urbanismo y Medio Ambiente.

5) Órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión de los servicios.

- a) **Organismos Autónomos locales.** Los organismos autónomos locales tienen personalidad jurídica propia, patrimonio independiente y presupuesto diferenciado. Los Estatutos constituyen la norma rectora de los organismos autónomos y en ellos se determinan los fines, los órganos de gobierno y sus competencias, así como las facultades de tutela e intervención que se reserva el Ayuntamiento.

El Organismo autónomo del Ayuntamiento de Lucena es:

- * Patronato Deportivo Municipal. Este organismo ha sido suprimido mediante acuerdo plenario de fecha y con efectos de 31-12-2019.

- b) **Entidades Públicas Empresariales:**

- * Aparcamientos Municipales de Lucena.

- c) **Sociedades mercantiles con personalidad jurídica privada.**

- 1) **Sociedades municipales:** Sus principales características son:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- A) El capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento;
- B) La sociedad se constituye y actúa conforme a las leyes mercantiles;
- C) Sus órganos de gobierno son el Pleno del Ayuntamiento, que asume las funciones de Junta General, el Consejo de Administración y la Gerencia;
- D) Los Estatutos constituyen la norma que regula la vida interna de la sociedad y en ellos se determinan la competencia de cada uno de los órganos, la denominación, el capital, su objeto y duración, así como el domicilio.

Las sociedades municipales del Ayuntamiento de Lucena son:

- **Suelo y Vivienda de Lucena S.A.**
- **Aguas de Lucena S.L.**

2) Otras sociedades municipales cuyo capital social no pertenece íntegramente al Ayuntamiento:

En la actualidad no hay ninguna.

6) Además forma parte de las siguientes entidades de conformidad con la base de datos de entidades locales del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

1. Residuos Indust. Madera de Córdoba S.A.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

2. Corporación Indus. Córdoba Sur (CINCOSUR).
3. Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.
4. Fundación Desarrollo Pueblos de Tierras de José M^a El Tempranillo .
5. Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía.
6. Asoc. Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O).
7. Asoc. Red Europea de ciudades del vino.
8. Federación Española de Municipios y Provincias.
9. Asoc. Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética.
10. Asoc. C.E.D.I.R. El Tempranillo Centro de Dinamización Rural José M^a El Tempranillo.
11. Asociación Caminos de Pasión.
12. Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
13. Asociación Española de Ciudades del Vino (Acevin).
14. Red Andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial.
15. Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.
16. Consorcio Vía Verde de la Subbética.
17. Consorcio Provincial Centros Comerciales Abiertos de Córdoba.
18. Mancomunidad Subbética Cordobesa.

7. a) Número de empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	13	8	21
Eventual	2	5	7
Total gobierno y eventual	15	13	28
Funcionarios A1	15	11	26
Funcionarios A2	24	34	58
Funcionarios B	1	0	1
Funcionarios C1	92	23	115
Funcionarios C2	19	9	28
Funcionarios E	7	3	10
Total funcionarios	158	80	238
Laboral fijo	7	4	11
Laboral temporal	155	98	253
Total laboral	162	102	264
Total empleados			530

b) Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Categorías	GÉNERO		Total
	H	M	
Gobierno	13	8	21
Eventual	2	5	7
Total gobierno y eventual	15	13	28
Funcionarios A1	15	11	26
Funcionarios A2	24	34	58
Funcionarios B	1	0	1
Funcionarios C1	92	23	115
Funcionarios C2	19	9	28
Funcionarios E	7	3	10
Total funcionarios	158	80	238
Laboral fijo	8	3	11
Laboral temporal	184	145	329
Total laboral	192	148	340
Total empleados			606

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

En cuanto a los servicios públicos gestionados de forma indirecta, en este Ayuntamiento se dan dos servicios y ambos mediante concesión:

- Transporte Urbano de Viajeros: la duración del contrato es de 01/06/2015 a 01/06/2027. Se presta por una empresa privada, Autocares Delgado e Hijos S.L.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Estación de autobuses. Se trata de una concesión y su duración es desde 23/11/2012 al 23/11/2022. Se presta por una empresa privada, Autobuses Carrera S.L.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Imagen Fiel.

Los estados y cuentas anuales se han obtenido de los registros contables de la Corporación correspondientes al ejercicio 2020 y han sido preparados siguiendo los principios de contabilidad para las Administraciones Públicas, recogidos en la legislación vigente y, en especial, en:

- a) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- b) Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- c) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- d) RD 500/1990, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales.
- e) La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el Modelo Normal de Contabilidad local.

Los documentos que componen estos estados y cuentas anuales del ejercicio 2018 son los siguientes:

- Balance.
- Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- El estado de flujos de efectivo.
- Estados de liquidación del presupuesto:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Resumen del estado de ejecución del presupuesto de ingresos.
- Resumen del estado de ejecución del presupuesto de gastos.
- Resultado presupuestario.
- Memoria.

Además de los documentos mencionados anteriormente, de conformidad con la Regla 45 apartado tercera de la nueva Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, se acompaña la siguiente documentación:

1. Actas de arqueo de las existencias de Caja referidas a fin de ejercicio.
2. Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor del Ayuntamiento, referidos a fin de ejercicio y agrupadas por nombre razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancias entre los saldos contables y los bancarios, se adjunta diligencia del Tesorero Municipal aclaratoria de dicha circunstancia.

Tanto el Balance como la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial se presentan conforme a los modelos establecidos por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, de tal forma que de ellas se obtenga una imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ayuntamiento y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio, de conformidad con los principios y normas contables aplicados en el ámbito de la contabilidad de las administraciones públicas.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquellos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los ingresos, además , de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuestos del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

2.- Comparación de la información.

Se presentan estados comparativos de las cuentas en los modelos del balance y cuenta de resultados económico patrimonial en relación al ejercicio anterior.

3. Cambios de criterios contables.

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

1.-Inmovilizado material.

En anteriores cuentas se había puesto de manifiesto que el balance de la entidad, no recogía el valor de los bienes pertenecientes a la misma porque no existía un Inventario General aprobado.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 de abril de 2018 aprobó la rectificación del inventario General Consolidado de esta Entidad Local a 31 de diciembre de 2017, por lo que tras un detenido análisis de los bienes que lo componen y de la comparación con las altas existentes en la contabilidad, se procedió en 2018 a incorporar y actualizar el inmovilizado respecto a los bienes inmuebles, según la valoración contenida en el inventario aprobado, efectuada por técnicos municipales. Con fecha 25-2-2020 se ha aprobado una nueva rectificación del inventario de bienes referido a 31.12.2019. Las variaciones, que no proceden de movimientos contables, de esta rectificación, se recogerán a fecha 1 de enero de 2020.

De conformidad con el Plan General Contable, los criterios de valoración del inmovilizado son los siguientes:

- A) Solares sin edificar. Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, así como los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder ejecutar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se realicen con carácter previo a la adquisición.
- B) Construcciones. Formarán parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de toda aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. Deberá figurar por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones. En el caso de inmuebles declarados de interés histórico-artístico, la tasación recoge su valor de reposición. En este sentido, el documento sobre principios contables emitido por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, relativo al inmovilizado no financiero, define como valor de reposición “el determinado por la suma de los costes necesarios para la construcción de un bien de idéntica naturaleza y características. Para el caso de los edificios declarados de interés histórico-artístico, dicho

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

valor será el de reconstrucción”. Las adiciones posteriores se encuentran valoradas a su precio de adquisición o tasación para aquellas recepciones de construcciones a título gratuito.

Por su parte, se valoran de forma continuada los siguientes elementos del inmovilizado:

- C) Maquinaria, instalaciones, mobiliario, equipos informáticos y vehículos. Se encuentran valoradas a su precio de adquisición o coste de construcción y se traspan al correspondiente epígrafe de inmovilizado material o a “Patrimonio entregado al uso general” cuando las inversiones se han finalizado totalmente.

Como se observa los criterios de valoración aplicados son:

a) Precio de adquisición: es el criterio comúnmente aplicado. Comprende su precio de compra, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya producido.

b) Coste de producción: Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.

La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

c) Valor razonable. Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien son capitalizados como mayor valor del bien.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los diferentes bienes.

El patrimonio en cesión y adscripción recoge el valor de los bienes cedidos y adscritos al Ayuntamiento, para su explotación o utilización, procedentes de otros entes.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:

- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal.

Respecto a la amortización de los inmuebles incorporados como consecuencia de la rectificación del inventario aprobada por Pleno, hacer referencia que a fecha de la incorporación, los valores de los inmuebles tienen aplicados cada uno su correspondiente porcentaje de amortización

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

hasta la citada fecha, por lo que cada inmueble tendrá un período de amortización pendiente que aplicar diferente dependiendo de la fecha de adquisición o construcción en cada caso.

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Respecto al Patrimonio histórico, cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable este tipo de bienes, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del Patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización.

4.2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

Se han incorporado todos los bienes de esta categoría que constan en el inventario aprobado.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.

Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.
Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.
Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.
- 2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:
 - Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
 - Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
 - Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta – contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.

Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

4.7. Activos y pasivos financieros

1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.
Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.
Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

4.8. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

4.9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Valoración inicial:

a) Precio de adquisición: El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán del precio de adquisición, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los débitos.

b) Coste de producción: El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

c) Métodos de asignación de valor: Cuando se trate de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse, si la entidad lo considera más conveniente para su gestión. Se utilizará el mismo método para inventarios de la misma naturaleza o uso.

Valoración posterior:

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

En el caso de las materias primas, la anterior comparación se realizará con su precio de reposición, en lugar de su valor realizable neto, y la correspondiente corrección valorativa se realizará hasta situarlas a dicho precio de reposición.

4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de que sea la propia entidad la que realice la construcción de este tipo de bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias.

Cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo de construcción no puedan ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

En todo caso, los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones. No será de aplicación la valoración posterior de la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias para este tipo de activos.

En el caso de que la entidad sea la destinataria del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, y por tanto receptora de los bienes, los desembolso que se realicen para financiar la obra se registrarán como anticipos de inmovilizado.

La entidad registrará el activo en el momento de su recepción, cuantificando su importe de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material. La subvención, que en su caso se derive de la operación, se reconocerá de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones, cuantificándose su importe por la diferencia entre el valor del activo recibido y el de los anticipos efectuados para financiar la obra.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

4.11. Transacciones en moneda extranjera

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

1. Ingresos con contraprestación.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
 - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

4.15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

4.16. Activos en estado de venta:

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

La valoración inicial de estos activos será por el valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Posteriormente se valorarán estos activos al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconocerá un deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia que pudiera existir entre el valor contable y el valor razonable menos los costes de venta debido a las reducciones del valor del activo.

La entidad reconocerá un resultado por cualquier incremento posterior derivado de la valoración a valor razonable menos los costes de venta del activo. En todo caso, el valor contable del activo después de la reversión de un deterioro, no podrá superar el importe asignado a su valor inicial.

Los activos en estado de venta no son objeto de amortización mientras estén clasificados como tales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como activo en estado de venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y atendiendo a los criterios recogidos en la Instrucción de contabilidad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

En el epígrafe Inmovilizaciones materiales, se han producido los siguientes movimientos contables durante el ejercicio 2020:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:27

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
5. INMOVILIZADO MATERIAL
5.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	102.598.485,18	331.519,21		29.286,86				102.900.717,53
2. Construcciones	89.538.415,45	320.519,32					2.136.923,32	87.722.011,45
3. Infraestructuras	62.485.284,88	2.444.696,42					1.537.782,27	63.392.199,03
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	14.444.012,29	1.238.679,78					359.510,99	15.323.181,08
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	12.329.278,83							12.329.278,83
TOTAL	281.395.476,63	4.335.414,73		29.286,86			4.034.216,58	281.667.387,92

Los movimientos en las cuentas corresponden a:

Terrenos y Bienes naturales. Viales (Cuenta PGC 21000):

Salida (Ventas): 2 plazas de aparcamiento y un solar en C/. Antonio Serena López.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- **Entradas:**
- Construcción de itinerario accesibilidad Pavimentación vados en C/. San Francisco y Juego de Pelota.
- Pavimentación de vados en Ronda del Valle (zona norte).
- Obras realizadas en plaza Tras Matadero, declaradas de emergencia.
- Instalaciones de alumbrado público del Residencial PP-R2, Lote nº 7, (asistencia técnica).
- Instalaciones de alumbrado público del Polígono Industrial Pilar de la Dehesa, Polígono Los Santos y Polígono La Viñuela (Servicio de Asistencia Técnica).
- Obras de apuntalamiento en plaza Tras Matadero.
- Obras de remodelación de la Ronda del Valle y viales en cruce C/. Corazón de Jesús con C/. José A. Muñoz de Rojas: Dirección, ejecución y consolidación en Seguridad y Salud de las.
- Proyecto del Puente Povedano y dirección de obra en intervención auxiliar.
- Servicios de allanado de terreno y desbroce para colocación de andamiaje en el Puente Povedano, portes y montaje de andamio colgante.
- Obras de restauración y consolidación de arcos y pilar central del Puente Povedano.

Terrenos y bienes naturales. Rústica (Cuenta PGC 21001)

- No tiene movimientos.

Terrenos y bienes naturales. Otros (Cuenta PGC 21004)

- Sin movimientos.

Terrenos y bienes naturales. Dotacionales (Cuenta PGC 21005)

- No presenta movimientos en este ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Construcciones (Cuenta PGC 21100):

- Adquisición mediante renta vitalicia del edificio sito en C/. Flores de Negrón destinado a Biblioteca Pública.
- Dirección de obras del pabellón deportivo en C/. María Zambrano.
- Intervención en Cementerio Municipal San Jorge.

Construcciones Administrativas (Cuenta PGC 21101):

- Asistencia técnica redacción del proyecto para la obra de implantación de medidas de ahorro energéticas en la Casa Consistorial.
- Costas e intereses de demora sobre la reclamación hipotecaria el inmueble sito en C/. Lázaro Martín.
- Suministro e instalación de climatizadoras en la planta 1ª del edificio situado en Pasaje Cristo del Amor.
- Suministro de taquillas y montaje en la nave dedicada al Servicio de limpieza viaria.
- Certificación primera y única de obras del vestíbulo de entrada en la Casa de los Mora.
- Redacción de proyecto y estudio-proyecto para el alumbrado ornamental en varios edificios municipales.

Construcciones Comerciales (Cuenta PGC 21102):

- No presenta movimientos en este ejercicio.

Otras Construcciones (Cuenta PGC 21103):

- Sin cambios en este año.

Construcciones Educativas (Cuenta PGC 21104):

- Sustitución de calderas de gasóleo por gas natural en colegios.
- Suministro e instalación de equipo aire acondicionado para el Colegio Público del Valle.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Sustitución de ventanas de hierro por otras de aluminio de 2 hojas y acceso de rampa en el Colegio Público Ntra. Sra. del Carmen.
- Suministro de split de pared (aire acondicionado) para la Delegación de Educación.
- Trabajos de cerramiento y cubrición de valla en el patio infantil del Colegio Público Ntra. Sra. de Araceli.
- Adquisición de un videoportero con 4 teléfonos de audio para el Centro de Formación Municipal en el Paseo del Coso.
- Obras de cerramiento de valla en el Colegio Público Antonio Machado.
- Ejecución de acceso peatonal de 21 metros de longitud en el Colegio Público Ntra. Sra. del Valle.
- Adquisición de unas estanterías para la Asociación amigos de la Escuela.
- Obras de techado de porche en el Colegio Virgen de Araceli.
- Adquisición de 2 split de pared para el colegio San Francisco de las Navas del Selpillar.
- Reforma del Colegio Barahona de Soto (división de despacho en planta baja y sustitución cierres de acero por aluminio).
- Adquisición de seis máquinas de aire acondicionado para el Colegio del Prado.
- Adquisición de toldos de palillería para el Colegio San José de Calasanz y en el colegio Al-Yussana.
- Servicio de asistencia técnica para proyecto de cambio de ventanas del Colegio Público Ntra. Sra. del Valle.

Construcciones Deportivas (Cuenta PGC 21105):

- Acondicionamiento, reforma de bar-piscina de Jauja a la nueva normativa (colocación de arquetas de grasas, instalación de abastecimiento, suministro y solado del local).
- Obras de cubrición de la pista deportiva en Ronda San Francisco para uso público y docente por el colegio público Antonio Machado.

Construcciones. Cementerios (Cuenta PGC 21106):

- Intervención sobre portadas de la fachada principal del Cementerio Ntra. Sra. de Araceli.
- Obras del proyecto intervención en Cementerio municipal San Jorge.
- Dirección de obras del cementerio musulmán en el recinto del Cementerio aconfesional "San Jorge".
- Suministro de 372 tapas prelápidas para el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de Araceli.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Infraestructuras (Cuenta PGC 21200):

Las principales actuaciones en 2020 son las siguientes:

- Suministro de hormigón para obra en Polígono Industrial La Viñuela (estrechamiento del acerado).
- Eliminación de barreras arquitectónicas desde el centro de la ciudad al Centro de A.M.F.E en C/. Guadix.
- Remodelación C/. Ronda en Jauja, C/. Virgen del Carmen en las Navas del Selpillar, C/. La Parra, C/. Tíscar, C/. Alamos, C/. Pedro Abad, Calzadilla del Valle, C/. Juan López Alta.
- Remodelación de Acerados y jardines en C/. Carmelitas Descalzas.
- Limpieza de cunetas Ronda del Cristo Marroquí.
- Obra civil y ampliación zona de juegos infantiles en Paseo de Rojas.
- Obras de reposición de pavimentación de la Plaza San Juan de Dios.
- Obras de remodelación parcial de la Ronda del Valle y viales de servicio . Mejora del cruce en C/. Corazón de Jesús.
- Trabajos de instalación de agua potable en Complejo Los Santos.
- Trabajos de pavimentación y adecuación de viales en el Complejo Los Santos por adecuación de la Red de Saneamiento.
- Conexión de carril bici a la Vía Verde de Lucena.
- Instalación de luminarias tecnología led alumbrado público en zona residencial PP-R2.
- Ejecución de vado en Avenida Miguel Cuenca Valdivia.
- Contrato de servicios de Redacción de proyecto B + E, dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de renovación de la red de suministro en el Polígono Los Santos.
- Trabajos de instalación de columnas solares en tramo Camino Los Poleares.
- Remodelación Acerados en la trasera de la Barriada Santa Teresa.
- Remodelación C/. La Carlota, de Acerados en Paseo de Rojas, C/. Carcabuey, Plaza del Mercado y C/. Fuente Tójar.
- Suministro y colocación de juegos infantiles en las Navas del Selpillar.
- Remodelación entorno jardines y piscina en Jauja.
- Construcción de jardines con pista deportiva en la zona Huerta del Carmen.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Mejora del saneamiento y alcantarillado en zona oeste del núcleo urbano de Lucena.
- Construcción de rampa en jardines de Jauja.
- Trabajos de pavimentación camino peatonal Ronda Sur.
- Proyecto de iluminación del tramo de Boulevard de las Palomas en Carretera N-331.
- Colocación de barandilla con pilares en las Huertas de los Llanos, Jauja.

Maquinaria y Utillaje (Cuenta PGC 21400):

Las principales actuaciones por movimientos contable en 2020 son las siguientes:

- Suministro de unas barras asimétricas para gimnasia artística.
- Altavoz autoamplificado combo con batería y micrófonos para la Delegación de Deportes.
- Adquisición de tarjetas de memoria para tratamiento de datos de desfibriladores externos semiautomáticos ubicados en distintas instalaciones deportivas.
- Adquisición de equipamiento informático con software para la Sala de Spinning.
- Material de utillaje diverso para la Delegación de Agricultura.
- Adquisición de un equipo informático para la Delegación de Educación.
- Suministro de una cinta de correr para la Sala Fitness.
- Seis unidades de pie de micro para mesa y seis unidades auricular de radio para la emisora Radio municipal.

Mobiliario (Cuenta PGC 21600):

Los movimientos de esta cuenta durante el año 2020 son:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Suministro de un videoprojector.
- Mobiliario urbano.
- Señales de tráfico, bandas reductoras de velocidad, adquisición de dos proyectores para la tematización de las salas 11 y 12 del Centro de Interpretación de la Ciudad.
- Suministro de unas mesas pic-nic para su reposición en la Carretera de la Estación.
- Suministro e instalación de tres equipos de aire acondicionado para el edificio de usos múltiples en las Navas del Selpillar.
- Muebles expositores para para libros y estanterías para la Biblioteca Municipal.
- Paneles y separadores con motivo del Covid19.
- Una pizarra blanca para la Delegación de Juventud y otra para la Delegación de Medio Ambiente.
- Suministro terminales de radio para la Policía Local y su integración en la red Sistema de Radiocomunicación digitales de emergencias del Estado (S.I.R.D.E.E).
- Adquisición de escaleras, taquillas, armarios para la Delegación de Cultura.
- Adquisición de un piano de cola Kaway para la Casa de los Mora.
- Material de sonido diverso para el Palacio Erisana y el Auditorio.
- Suelo de caucho continuo en zona de juegos infantiles de las Navas del Selpillar.
- Un equipo de sonido para las Navas del Selpillar.
- Adquisición de televisores de 65" y 75" para la Delegación de Cultura y focos led y accesorios.
- Adquisición de tarimas, patas telescópicas, escalera y accesorios para la Delegación de Cultura.
- Suministro y fabricación de 22 totems para la Delegación de Servicios Sociales.

Mobiliario. Equipos de oficina (Cuenta PGC 21601):

Los movimientos de esta cuenta durante el año 2020 son:

- Equipamiento del Centro Social de Jauja.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Equipos informáticos (Cuenta PGC 21700):

- Escaner Kodak, color.
- 5 ordenadores portátiles.
- Sustitución de cortafuegos.
- Once ordenadores, seis teléfonos.
- Instalación de un sistema multimedia y videoconferencia para la Sala de Concejales.
- Equipamiento de seguridad para el CPD.
- Suministro de 5 switches.
- Instalación de un equipo de red para el Edificio de Bienestar Social.

Elementos de Transporte (Cuenta PGC 21800):

Sin movimientos en este ejercicio.

Otro inmovilizado material (Cuenta PGC 21900):

- Obras de adaptación del Centro Municipal Social del Valle.
- Construcción de un pabellón deportivo en C/. María Zambrano.
- Puesta en valor del elemento patrimonial Alfar Romano.
- Equipo de sonido para la Delegación de Servicios Sociales.
- Sillas, mesas, proyector y palas para el Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Compra de camas, colchones y electrodomésticos varios para adecuar la casa del cementerio ante la situación del estado de alarma y poder alojar a personas en situación de vulnerabilidad.
- Mamparas protectoras de metacrilato con ventana para mesas de trabajo y protección ante el Covid-19.
- Adquisición de un scanner para Gestión de Tributos.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

- Adquisición de una máquina de ozono.
- Suministro de una estación Trimble C5-2", con trípode, palanca, jalón aplomador de aluminio para el Área de Gestión Catastral.
- Distanciómetro de mano para el Área de Gestión Catastral.
- Suministro de equipo de aire acondicionado tipo split para la Delegación de Participación Ciudadana.
- Obras de emergencia en Pabellón Deportivo en C/. María Zambrano.
- Mobiliario diverso para la Escuela Municipal de Música y Danza.
- Construcción de vial de acceso, pasarela y aparcamiento en Sistema General VN-Oeste.
- Adquisición de lavadoras y secadoras para el Centro de Inmigrantes.
- Adquisición de tres equipos ordenadores para la Delegación de Servicios Sociales.
- Un sistema de videoconferencia para la Delegación de Servicios Sociales.
- Adquisición de ocho displays para los Centros Cívicos Municipales.
- Banquetas hidráulicas para la Escuela de Música.
- Instalación de un equipo de aire acondicionado para las Navas del Selpillar.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Se ha actualizado el inmovilizado material, y también se ha procedido a la actualización de los bienes con carácter de patrimonio público del suelo conforme al Inventario de Bienes aprobado.

No refleja movimientos en este ejercicio.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
6.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos	10.619.868,49							10.619.868,49
2. Construcciones								
3. En construcción y anticipos								
4. Otro patrimonio público del suelo	413,99							413,99
TOTAL	10.620.282,48							10.620.282,48

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).

Sin variaciones con respecto al ejercicio anterior.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Pág.: 1 de 1

MEMORIA

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

8.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en investigación y desarrollo	3.551,43							3.551,43
2. Propiedad industrial e intelectual	5.301,39							5.301,39
3. Aplicaciones informáticas								
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento finan	404.005,47							404.005,47
5. Otro inmovilizado intangible								
TOTAL	412.858,29							412.858,29

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

9.-ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Pág.: 1 de 1

MEMORIA

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS
MAQUINAS BARREDORAS	410.190,00	VALRAZONABLE	SI		INMMATERIAL

10.- ACTIVOS FINANCIEROS.

10. 1 Información relacionada con el balance.

a) **Estado resumen de conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías:**

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:27:15

Pág.: 1 de 1

Activos financieros. Información relacionada con el balance.

A) Estado resumen de la conciliación

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Créditos y partidas a cobrar									2.291.645,31	2.293.467,60			2.291.645,31	2.293.467,60
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					2.369,90	2.369,90							2.369,90	2.369,90
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados														
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	482.747,77	482.747,77											482.747,77	482.747,77
Activos financieros disponibles para la venta														
TOTAL	482.747,77	482.747,77			2.369,90	2.369,90			2.291.645,31	2.293.467,60			2.776.762,98	2.778.585,27

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

d) Correcciones por deterioro de valor.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Pág.: 1 de 1

MEMORIA
ACTIVOS FINANCIEROS
CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Otras inversiones				
Activos financieros a corto plazo				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de deuda	2.256.806,55	2.287.466,34	2.256.806,55	2.287.466,34
Otras inversiones				

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

11.- PASIVOS FINANCIEROS.

11.1.A Situación y Movimiento de las deudas. Deudas al coste amortizado.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:27:28

Pág.: 1 de 2

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACION DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.		DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GATOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)	INTERESES CANCELADOS (7)	DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1+3+4+8+9-10)
BBVA-9502160836		54.777,53								54.777,53			
BBVA-42541807		358.016,50								119.338,83		238.677,67	
BBVA-2545005201		511.705,75	19.687,09			13.950,59		23.794,00		255.852,89		255.852,89	9.843,88
CAJAMAR-2104900343		563.301,23	4.477,84			5.030,98		5.965,00		206.863,18		356.438,05	3.543,82
CAJA RURAL-35586259		902.000,00	5.941,57			7.106,12		8.061,98		225.500,00		676.500,00	4.985,71
BBVA-95468114080		1.768.269,25	91.533,34			107.032,36		118.474,00		221.033,65		1.547.235,60	80.091,70
LA CAIXA-54501154		263.087,93	505,50			320,73		511,05		80.223,31		182.864,62	315,18
BBVA-550298474		399.670,41	3.468,92			3.916,92		4.396,37		55.239,10		344.431,31	2.989,47
SANTANDER-20151070		1.137.656,94	1.057,37			8.652,07		8.771,33		122.557,87		1.015.099,07	938,11
CAJASUR-8560818775		2.076.923,08	1.747,46			17.044,30		17.238,46		230.769,23		1.846.153,85	1.553,30
CAJASUR-856091272-1		163.769,99	3,44			308,67		309,46		38.534,08		125.235,91	2,65
BANKINTER-745342999509		17.496,24				158,08		158,08		17.496,24			
CAJASUR-856129456-6		1.121.203,39	7.556,60			12.951,18		13.790,80		124.578,16		996.625,23	6.716,98
SABADELL-8061409224200		900.000,00	4.473,47			7.198,96		7.594,50		90.000,00		810.000,00	4.077,93
IDAE-ALUMBRADOS LED		812.962,19								45.164,58		767.797,61	
CAJASUR-8562241692		349.287,42	350,00			1.004,62		912,52				349.287,42	442,10
OPERACION DE TESORERIA ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO				4.325.000,00						1.825.000,00		2.500.000,00	
FINANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO		212.590,68								103.867,54		108.723,14	
		184.714,98		83.055,73						93.300,26		174.470,45	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:27:28

Pág.: 2 de 2

SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

a) DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

IDENTIFICACION DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGUN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GATOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1+3+4+6+8-10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2+5-7+9)
FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO		49.558,74									2.960,00			46.598,74
DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO		1.045.229,52		377.270,73							296.576,70			1.123.923,55
ACREEDORES INMOVILIZAD O CORRIENTE				267.308,30										267.308,30
ACREEDORES INMOVILIZAD O LARGO PLAZO		523.144,59									410.841,86			112.302,73
PROVEEDORES DE INMOVILIZAD O A CORTO PLAZO		139.000,00												139.000,00
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO				221.684,03										221.684,03
TOTAL		13.554.366,36	140.802,80	5.274.318,79	0,00	184.675,58	0,00	209.977,55	0,00	0,00	4.622.475,01	0,00	14.208.210,14	115.500,63

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

11.1.C.Situación y movimiento de las deudas. Resumen por categorías.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:27:37

Pág.: 1 de 1

PASIVOS FINANCIEROS. SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LA DEUDA
c) RESUMEN POR CATEGORÍAS

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Deudas a coste amortizado			7.624.794,36	11.400.127,85	283.193,59	979.650,81			4.502.905,47	142.057,35	1.910.817,35	1.738.984,47	14.321.710,77	14.260.820,48
Deudas a valor razonable														
TOTAL			7.624.794,36	11.400.127,85	283.193,59	979.650,81			4.502.905,47	142.057,35	1.910.817,35	1.738.984,47	14.321.710,77	14.260.820,48

En el apartado de Deudas con entidades de crédito aparece la totalidad de los préstamos suscritos por este Ayuntamiento, en diferentes anualidades y con distintas entidades bancarias. Como otras deudas a largo plazo se recogen la parte de la deuda por Participación en los Tributos del Estado y las fianzas recibidas.(en virtud de los dispuesto en la norma 1/2010 de la IGAE).

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

Como Deuda a corto plazo aparece en el apartado de con entidades de crédito el saldo de las cuentas correspondientes a entidades bancarias, deudas por operaciones de tesorería y los intereses a corto plazo y finalmente como otras deudas la parte de la Devolución por Participación en los Tributos del Estado que consta a corto plazo y los acreedores de corriente y cerrado por operaciones de inmovilizado.

La minoración del importe de la deuda a largo plazo con respecto al año anterior se corresponde con que en este ejercicio se ha detallado la reclasificación de la deuda del año en a corto y largo plazo, cuestión que no se llegó a detallar en la Cuenta General del año 2019 por parte del Departamento de Tesorería.

11. 2.Líneas de crédito.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 02/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 14:26:53

Pág.: 1 de 1

LÍNEAS DE CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
POLIZA CREDITO LA CAIXA AGOSTO 2020	3.000.000,00	2.500.000,00	500.000,00	
TOTAL	3.000.000,00	2.500.000,00	500.000,00	

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

11.4.A. Avaluos y otras garantías concedidas. Avaluos concedidos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 05/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:22:35

Pág.: 1 de 1

PASIVOS FINANCIEROS
AVALES Y OTRAS GARANTÍAS CONCEDIDAS
a) AVALES CONCEDIDOS

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 1 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
AFIANZAMIENTO PMO SUVILUSA '514	A14381800	SUVILUSA	27-10-2015	27-10-2023	AFIANZAR PRESTAMO	97.849,84			20.162,12	20.162,12	77.687,72		
AFIANZAMIENTO PMO SUVILUSA '408	A14381800	SUVILUSA	06-06-2019	06-06-2034	AFIANZAR PRESTAMO	821.666,68			56.666,64	56.666,64	765.000,04		
SUBTOTAL ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS						919.516,52			76.828,76	76.828,76	872.687,76		
TOTAL						919.516,52			76.828,76	76.828,76	872.687,76		

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

15.- TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

1. Transferencias y subvenciones recibidas de importe significativo:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:22

Pág.: 1 de 3

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
Indemnizaciones por cuenta de compañías aseguradoras	24.700,41	0,00			24.700,41	
Participación en los Tributos del Estado	10.218.259,63	0,00			10.218.259,63	
Fondos Edusi. Lucena Cohesionada	53.488,63	0,00			53.488,63	
Transferencia a Aguas de Lucena S.L	333.257,47	0,00			333.257,47	
Nivelación de servicios.- Junta de Andalucía	2.251.727,42	0,00			2.251.727,42	
Servicio Andaluz de Salud. Convenio para el mantenimiento del Complejo Educativo Los Santos	5.390,66	0,00			5.390,66	
Instituto Nacional de Administración Pública.- Plan de formación continua del personal	6.000,00	0,00			6.000,00	
Programa Aire 2020. Junta de Andalucía	338.705,00	0,00			338.705,00	
Devolución de Cuotas de la Seguridad Social	4.192,05	0,00			4.192,05	
Diputación provincial. Subvención Programa tu primer empleo	3.330,00	0,00			3.330,00	
Consejería de Bienestar Social.- Actívate de envejecimiento	378,82	0,00			378,82	
Diputación Provincial. Programa Anual de Concertación y Empleo 2020	94.499,76	0,00			94.499,76	
Ministerio del Interior. Depósito Detenidos	13.292,87	0,00			13.292,87	
Fundación Provincial Rafael Botí. Subvención Programa Sensxperiment 2	4.000,00	0,00			4.000,00	
Recaudación de Activiades Culturales	5.969,55	0,00			5.969,55	
Subvención Junta de Andalucía para Guardería de Jauja	34.970,81	0,00			34.970,81	
Recaudación de actividades de la Escuela Municipal de Música y Danza	1.600,00	0,00			1.600,00	
Apotaciones por Cursos de Inglés	2.304,00	0,00			2.304,00	
Ministerio de Hacienda y Administración Pública.- Subvención al Transporte Urbano	14.623,90	0,00			14.623,90	
Junta Andalucía. Transferencia para Servicios Sociales	207.051,81	0,00			207.051,81	

15.1

- 70 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:22

Pág.: 2 de 3

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
Junta de Andalucía.- Ley de la Dependencia	2.680.000,00	0,00			2.680.000,00	
Junta de Andalucía.- Contratación Personal para Ley de Dependencia. Programa Municipal	55.705,00	0,00			55.705,00	
Convenio con la Junta de Andalucía. Programa de Atención Temprana	316.800,00	0,00			316.800,00	
Convenio con la Junta de Andalucía. Convenio Tratamiento a familias con menores	88.806,00	0,00			88.806,00	
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.Medidas Sociales y Fomento Social	132.401,88	0,00			132.401,88	
Junta Andalucía. Ayuda económico familiares y atención al niño	82.020,00	0,00			82.020,00	
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales- Renta Mínima de Inserción Social	33.655,79	0,00			33.655,79	
Junta de Andalucía.- Atención a Inmigrantes	9.586,57	0,00			9.586,57	
Diputación Provincial.- Plan Córdoba 10 Covid 19	169.000,00	0,00			169.000,00	
Junta de Andalucía.- Subvención Centro de Información a la Mujer	61.437,12	0,00			61.437,12	
Diputación Provincial.-Programa Contra violencia de género 2020	2.500,00	0,00			2.500,00	
Aportación de empresas para colaboración en la realización Media Maratón Lucena	5.950,00	0,00			5.950,00	
Ministerio. Fondos Edusi Lucena Cohesionada	1.061.534,91	0,00			1.061.534,91	
Diputación Provincial.- Programa Anual Concertación y Empleo 2020	74.500,00	0,00			74.500,00	
Incautación Garantías Contratistas	27.133,78	0,00			27.133,78	
S.P.E.E. Subvención Obras Profea	622.870,25	0,00			622.870,25	
S.E.P.E Subvención Obras Profea 2020	101.833,21	0,00			101.833,21	
Diputación Provincial.- Subvención Materiales para obras Profea 2020	392.781,46	0,00			392.781,46	
Diputación Provincial.- Plan Eliminación Barreras Arquitectónicas 2020. C/. Corazón de Jesús	18.000,00	0,00			18.000,00	

15.1

- 71 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:22

Pág.: 3 de 3

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2020	EJERCICIOS ANTERIORES
Diputación Provincial.- Dotación de Infraestructuras en Plaza V. Verde de las Navas del Selpillar	25.000,00	0,00			25.000,00	
Subvención Grupo Desarrollo Rural.- Jardines en la Huerta del Carmen	334.707,12	0,00			334.707,12	
Ingresos por ejecuciones subsidiarias	10.837,92	0,00			10.837,92	
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.-Medidas extraordinarias y urgentes Covid 19	14.711,30	0,00			14.711,30	
TOTAL	19.939.515,10				19.939.515,10	

15.2. Transferencias y subvenciones concedidas:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:26

Pág.: 1 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convenio de Colaboración	G14521082	ASOCIACIÓN CEMENTERIO DE JAUJA	8.000,00	Contribuir a los gastos de mantenimiento del cementerio	
Convenio de Colaboración	G56002199	CENTRO COMERCIAL ABIERTO	35.000,00	Organización de actividades para promoción del Centro Comercial Abierto	
Aportación	G14508188	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE Mº EL TEMPRANILLO	53.000,00	Aportación como socio	
Aportación	G14472948	GRUPO DE DESARROLLO RURAL	54.192,30	Aportación como socio	
Convenio de colaboración	G81718249	FUNDACIÓN ESCUELA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	46.750,00	Otorgamiento de becas E.O.I y YEI	
Convenio de colaboración	G14030894	CORAL LUCENTINA	15.318,61	Contribución a gastos de funcionamiento y actividades de la Coral	
Transferencia	B14789010	AGUAS DE LUCENA S.L	4.018.687,85	Traspaso de la recaudación realizada por el Ayuntamiento a través del ICHL	
Convenio de colaboración	G14516728	ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS "FRASQUITO ESPADA"	45.061,00	Convenio para el mantenimiento de jardines	
Aportación	P6490001B	CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A	974.067,46	Aportación socio	
Transferencia	A14381800		152.251,84	Transferencia a sociedad 100% municipal	
Convenio de colaboración	F14013221	COOPERATIVA OLIVARERA NTRA. SRA. DE ARECELI	12.000,00	Convenio para vigilancia rural campo durante la campaña de recogida	
Convenio de colaboración	Q1400538C	ASOCIACIÓN DENOMINACIÓN DE ORIGEN ACEITES DE LUCENA	20.500,00	Colaboración en las campañas de promoción de la Denominación de Origen	
Aportación	G23383615	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	1.100,00	Cuota de socio	
Aportación	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA	39.999,09	Arreglo de caminos rurales	
Convenio de colaboración	G14445217	ESCUELA DE TEATRO DUQUE DE RIVAS	22.225,00	Convenio para la impartición de clases Escuela de teatro	
Convenio de colaboración	23631911D	JUAN GONZÁLEZ PALMA	2.000,00	Puesta en valor edificios históricos	
Aportación	V14758429	CONSORCIO RUTA DEL VINO MONTILLA-MORILES	805,00	Cuota socio	
Aportación	G13240072	ACEVIN. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEQUELAS Y MEDIANAS CIUDADES	2.000,00	Cuota socio	
Aportación	G14605448	VITIVINICOLAS AVINTUR	1.500,00	Cuota socio	

3 15.2

- 73 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:26

Pág.: 2 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convenio de colaboración	G14273502	AGRUPACIÓN DE COFRADIAS DE LUCENA	51.000,00	Colaboración en la organización de actividades por la distintas cofradías	
Aportación	G14665137	ASOCIACIÓN CAMINOS DE PASIÓN	14.000,00	Cuota socio	
Aportación	G17565318	RED DE JUDERIAS DE ESPAÑA	14.000,00	Cuota socio	
Aportación	G14997514	ESTACIÓN NAÚTICA LAGO DE ANDALUCIA	650,00	Cuota socio	
Aportación	G14539019	CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS SUBBÉTICA	850,00	Cuota socio	
Aportación	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA	13.036,18	Aportación para gastos de Vía Verde del Aceite	
Aportación	G14880454	FUNDACIÓN CIUDADES MEDIAS DEL CENTRO DE ANDALUCIA	96.220,00	Aportación como socio	
Aportación	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	185.070,16	Aportación como socio mancomunado	
Convenio de colaboración	G14070783	PEÑA AMIGOS DE LOS MAGOS	30.000,00	Organización Cabaigata día 5 de enero	
Convenio de colaboración	G14942742	ACUARELA DE BARRIOS	5.000,00	Fomento de las actividades en barrios	
Convenio de colaboración	G14950943	ASOCIACIÓN PARA NIÑOS DE 0-3 AÑOS DE LA NAVAS DEL SELPILLAR	20.000,00	Cuidado de menores para familias temporeras	
Convenio de colaboración	G14472740	LUCENA ACOGE	4.000,00	Colaborar con la asociación para acogida personas inmigrantes en la ciudad	
Convenio de colaboración	B14726160	AUTOCARES DELGADO E HIJOS	92.293,00	Transporte urbano	
Convenio de colaboración	G14729248	ASOCIACIÓN ARCO IRIS	10.893,00	Colaboración para el tratamiento de personas drogodependientes	
Convenio de colaboración	G14759328	ASOCIACIÓN DESPERTAR-LUCENA	10.000,00	Colaboración para el tratamiento de personas drogodependientes	
Convenio de colaboración	G14575534	ASOCIACIÓN ALZHEIMER	14.000,00	Colaboración para actividades colectivo esta enfermedad	
Convenio de colaboración	G28197564	ASOCIACIÓN CONTRA EL CÁNCER	13.000,00	Colaboración para actividades destinadas a este colectivo	
Convenio de colaboración	G14022560	HERMANDAD DONANTES DE SANGRE	1.800,00	Promoción de las actividades de este colectivo	
Convenio de colaboración	G14720700	ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA	8.000,00	Colaborar con las actividades que se organizan para personal con esta enfermedad	
Convenio de colaboración	G14024228	ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA VIRGEN DE ARACELI	20.411,75	Colaborar en el mantenimiento de las actividades realizadas por esta asociación	
Convenio de colaboración	G14789143	ASOCIACIÓN ANNES	1.492,00	Colaborar actividades colectivo niños con necesidades especiales	

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:26

Pág.: 3 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Convenio de colaboración	G14673263	ALSUBJER	4.350,00	Colaborar con el colectivo de rehabilitación dependencia juegos de azar	
Convenio de colaboración	G14600753	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LUCENA	11.500,00	Colaborar en las actividades de participación ciudadana propias de este colectivo	
Convenio de colaboración	G14844963	LUCENA CLUB DE FÚTBOL	50.000,00	Promoción del fútbol	
Convenio de colaboración	G14894802	CLUB MARATON LUCENA	4.000,00	Promoción del deporte	
Convenio de colaboración	G14985584	CLUB DEPORTIVO SURCO	24.310,00	Promoción del atletismo	
Subvenciones	G14917736	FUNDACIÓN LUCENA CLUB DE FÚTBOL	9.367,06	Promoción de escuelas deportivas fútbol	
Subvención	G14864961	CLUB LUCENTINO DE GIMNASIA	6.412,55	Promoción del deporte	
Subvención	G14703789	CLUB DEPORTIVO LUCECOR FÚTBOL SALA	10.800,00	Promoción del deporte	
Subvención	G14885537	CLUB DEPORTIVO KICK BOXING KORYO	825,99	Promoción del deporte	
Subvención	G56060236	CLUB DEPORTIVO JUDO KORYO	2.741,69	Promoción del deporte	
Subvención	G14473086	CLUB KORYO LUCENA	3.593,30	Promoción del deporte	
Subvención	G14894802	CLUB MARATON LUCENA	6.000,00	Promoción del deporte	
Subvención	G56056716	CLUB BALONCESTO CIUDAD DE LUCENA	5.625,00	Promoción del deporte	
Subvención	G14482301	CLUB DE ATLETISMO DE LUCENA	1.486,58	Promoción del deporte	
Subvención	G14463053	CLUB DE NATACIÓN LUCENA	4.059,30	Promoción del deporte	
Subvención	G14676563	CLUB DEPORTIVO AMARA	1.524,99	Promoción del deporte	
Subvención	G29741337	ASOCIACIÓN SARAJEVO, CORAZÓN DEL MUNDO	5.000,00	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	2.000,00	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G84445550	FUNDACIÓN INFANCIA SOLIDARIA	6.039,50	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G14464218	ASOCIACIÓN BENÉFICA MIGUEL VACAS	5.701,50	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G09326745	FUNDACIÓN VICENTE FERRER	4.000,00	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G28567790	MANOS UNIDAS COMITÉ CATÓLICO CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE	4.389,01	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Subvención	G93208809	ASOCIACIÓN CONSORTIUM LOCAL GLOBAL	4.505,60	Convocatoria ayudas países en vías de desarrollo	
Transferencias	Q1400481F	APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA	180.000,00	Contribución a su presupuesto	

- 75 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:26

Pág.: 4 de 4

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
Transferencias	G28783991	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	2.394,44	Aportación socio	
Transferencias	G41192097	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	2.916,91	Aportación socio	
Aportación	111111111	VIARIOS 1	43.637,88	Aportación según acuerdo pleno a los grupos políticos	
Subvención	111111111	VIARIOS 2	38.650,60	Ayudas al estudio para el personal del ayuntamiento y familias	
Subvención	111111111	VIARIOS 3	21.375,00	Convocatoria de ayudas LUCENA EMPRENDE	
Subvención	111111111	VIARIOS 4	89.400,00	Programa de ayudas a empresas y autónomos COVID-19	
Subvención	111111111	VIARIOS 5	28.568,52	Plan municipal de viviendas	
Subvención	111111111	VIARIOS 6	1.050,00	Subvención a gastos por ejercer la opción de compra de viviendas de titularidad pública	
Subvención	111111111	VIARIOS 7	13.600,74	Subvención al alquiler de viviendas. Delegación de juventud	
Subvención	111111111	VIARIOS 8	4.978,12	Subvención al transporte escolar	
Subvención	111111111	VIARIOS 9	8.400,00	Subvención a la Corte Aracelina	
Subvención	111111111	VIARIOS 10	24.609,48	Subvención para adquisición material escolar familias necesitadas	
Subvención	111111111	VIARIOS 11	149.045,00	Subvención para ayudas familiares y atención al niño: Delegación Servicios Sociales	
Subvención	111111111	VIARIOS 12	227.979,08	Subvención para ayudas de emergencia social de la Delegación Servicios Sociales	
Subvención	111111111	VIARIOS 13	14.761,06	Subvenciones Delegación Servicios Sociales al alquiler de viviendas, suministros básicos y al drogodependiente	
Subvención	111111111	VIARIOS 14	7.500,00	Subvenciones a víctimas de violencia de género	
Subvención	111111111	VIARIOS 15	24.750,18	Subvenciones a entidades asistenciales gastos COVID-19	
TOTAL			7.172.023,32		0,00

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

17.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

17.1 Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a los grupos de programas de la política de gasto "Medio Ambiente":

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:29:31

Pág.: 1 de 1

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO CON CARGO A LA POLÍTICA DE GASTO 17, "MEDIO AMBIENTE"

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	58.522,22
171	PARQUES Y JARDINES	520.262,42
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	128.638,02
TOTAL		707.422,66

17.2. Beneficios fiscales establecidos por este Ayuntamiento por razones medioambientales.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:29:34

Pág.: 1 de 1

INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

BENEFICIOS FISCALES POR RAZONES MEDIO AMBIENTALES EN TRIBUTOS PROPIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
11200	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA	39.961,37
	TOTAL	39.961,37

19.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:08

Pág.: 1 de 3

MEMORIA

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
011	DEUDA PÚBLICA	225.865,23	58.482,27	284.347,50	288.914,40	105.469,60	394.384,00	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	44.996.991,93	47.511.202,88
130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	2.511.880,67	650.389,93	3.162.270,60	2.566.789,34	937.018,87	3.503.808,21	INGRESOS FINANCIEROS	525.060,23	631.611,28
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	307.924,55	79.729,51	387.654,06	142.297,85	51.946,52	194.244,37	OTROS INGRESOS	10.503.641,01	10.311.034,57
133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	291.710,35	75.531,25	367.241,60	312.387,65	114.038,62	426.426,27	TOTAL INGRESOS:	58.025.693,17	58.453.848,73
135	PROTECCIÓN CIVIL	2.096,88	542,94	2.639,82	5.155,88	1.882,18	7.038,06			
136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	974.067,46	252.210,89	1.226.278,35	884.067,46	322.733,11	1.206.800,57			
150	ADMINISTRACION GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	756.021,67	195.753,28	951.774,95	728.191,92	265.829,99	994.021,91			
151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	703.761,87	182.221,89	885.983,76	666.847,04	243.436,07	910.284,01			
152	VIVIENDA	200.449,22	51.901,41	252.350,63	208.432,36	75.359,13	281.791,49			
153	ACCESO A LA VIVIENDA	1.446.140,78	374.442,71	1.820.583,49	1.233.911,28	450.445,29	1.684.356,57			
161	ABASTECIMIENTO SANEAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS	4.036.837,85	1.045.240,21	5.082.078,06	3.507.741,86	1.260.518,14	4.788.260,00			
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	52.646,10	13.631,42	66.277,52	51.271,59	18.716,94	69.988,53			
163	LIMPIEZA VIARIA	771.207,97	199.685,40	970.893,37	615.879,94	224.829,95	840.709,89			
164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	282.938,77	73.260,08	356.198,85	244.797,60	89.364,55	334.162,15			
165	ALUMBRADO PÚBLICO	1.411.755,03	365.539,36	1.777.294,39	1.016.401,66	371.042,35	1.387.444,01			
170	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	130.862,37	33.883,60	164.745,97	103.544,09	37.799,27	141.343,36			
171	PARQUES Y JARDINES	398.781,27	103.254,64	502.035,91	405.617,52	148.072,64	553.690,16			
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	11.822,26	3.061,08	14.883,34	8.514,40	3.108,22	11.622,62			
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	249.950,09	64.718,45	314.668,54	239.088,99	87.280,59	326.369,58			
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	5.323.465,06	1.378.380,79	6.701.845,85	4.718.389,45	1.722.470,91	6.440.860,36			
241	FOMENTO DEL EMPLEO	1.310.538,76	339.331,89	1.649.870,65	2.940.627,80	1.073.490,41	4.014.118,21			
311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	316.746,63	82.013,78	398.760,41	293.635,05	107.192,80	400.827,85			

R53180 G.19. 16-09-20

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:08

Pág.: 2 de 3

MEMORIA

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
		312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD	257.743,74	66.736,42	324.480,16	272.838,06			
320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN	127.503,12	33.013,81	160.516,93	122.269,58	44.835,10	166.904,68			
321	EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	95.380,10	24.696,34	120.076,44	117.396,94	42.856,32	160.253,26			
323	PROMOCION EDUCATIVA	259.153,65	67.101,49	326.255,14	257.971,57	94.173,77	352.145,34			
324	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACION	435.626,47	112.794,80	548.421,27	493.344,88	180.067,94	673.412,82			
330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	215.948,14	55.914,48	271.862,62	328.629,17	119.967,67	448.596,84			
332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	359.416,03	93.061,97	452.478,00	372.220,96	135.884,35	508.114,31			
333	EQUIPAMENTOS CULTURALES Y MUSEOS	18.350,05	4.751,30	23.101,35	15.601,75	5.695,49	21.297,24			
334	PROMOCION CULTURAL	248.510,90	63.827,96	310.338,86	330.584,74	120.681,56	451.266,30			
336	ARQUEOLOGIA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HCO ARTISTICO	209.062,26	54.131,55	263.193,81	205.237,85	74.923,07	280.160,92			
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	428.199,82	110.871,85	539.071,67	650.595,74	237.503,12	888.098,86			
341	PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE	1.362.987,93	352.912,32	1.715.900,25	1.600.824,76	584.388,83	2.185.213,59			
410	ADMINISTRACION GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	258.225,92	66.861,27	325.087,19	245.052,00	89.457,42	334.509,42			
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	36.405,00	9.426,18	45.831,18	40.405,00	14.750,04	55.155,04			
431	COMERCIO	107.750,09	27.899,24	135.649,33	95.316,00	34.795,57	130.111,57			
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	478.738,45	123.957,59	602.696,04	497.860,58	181.746,41	679.606,99			
454	CAMINOS VECINALES	92.333,52	23.907,50	116.241,02	80.591,82	29.420,43	110.012,25			
493	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	1.452,00	375,96	1.827,96	1.452,00	530,06	1.982,06			
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	789.104,84	204.319,36	993.424,20	700.249,30	255.629,40	955.878,70			
920	ADMINISTRACION GENERAL	9.697.618,62	2.510.960,64	12.208.579,26	9.377.475,28	3.423.292,74	12.800.768,02			
924	PARTICIPACION CIUDADANA	50.381,83	13.045,14	63.426,97	72.101,14	26.320,87	98.422,01			

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:08

Pág.: 3 de 3

MEMORIA

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			INGRESOS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
925	ATENCION A LOS CIUDADANOS	301.766,35	78.134,74	379.900,09	291.633,01	106.462,04	398.095,05			
929	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	154.005,61	39.875,98	193.881,59	99.662,58	36.382,31	136.044,89			
934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	1.271.556,35	329.238,35	1.600.794,70	1.147.749,87	418.991,65	1.566.741,52			
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES	189.276,34	49.008,47	238.284,81	180.590,35	65.925,38	246.515,73			
TOTAL		39.161.966,97	10.140.031,45	49.301.998,42	38.799.893,41	14.164.088,89	52.963.982,30			

21.- OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

21.1 Estado de deudores no presupuestarios.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:13

Pág.: 1 de 2

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
27000	10003	Fianzas Constituidas A L/P Serviman	2.300,00			2.300,00		2.300,00
	10005	Fianzas Constituidas A L/P Agil	69,90			69,90		69,90
TOTAL CUENTA 27000			2.369,90			2.369,90		2.369,90
44900	10020	Ejecuciones Subsidiarias	55.347,81			55.347,81	19.814,30	35.533,51
	10025	Ejecucion Subsid. C/Rute N° 47	878,93			878,93		878,93
	10026	Ejecucion Subsid. C/Alhama N° 13	1.698,84			1.698,84		1.698,84
	10027	Ejecucion Subsi. Antigua Cooperativa De Aceite	120.431,18			120.431,18		120.431,18
	10028	Ejecucion Subsid. Nave Colindante Industrias Arroyo	36.888,00			36.888,00		36.888,00
	10029	Ejecucion Subsid. Nave Industrias Arroyo	27.492,00			27.492,00		27.492,00
	10031	Cargo Comisiones Bancarias	1.331,94			1.331,94	486,01	845,93
	10036	I.R.P.F. Pendiente De Reintegrar	353,89			353,89		353,89
	10050	Anticipos Y Prestamos Concedidos	11.841,63			11.841,63		11.841,63
	10051	Anticipos Y Prestamos Concedidos	27.767,76		31.046,54	58.814,30	34.171,51	24.642,79
	10052	Anticipo Epel A.M.L.-Ayuntamiento			116.000,00	116.000,00	50.000,00	66.000,00
	10053	Anticipo Agencia De Innovación De Lucena, S.L.	43.072,00	-43.072,00				
	10059	Anticipos Pagos Por Ct° De Aguas De Lucena, S.L.			3.200.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	
	10062	Convenio Colaboracion Con La F.A.I.S.E.M.	17.752,20		4.773,78	22.525,98	22.525,98	
	10063	Anticipo Suvilusa	91.806,50		30.050,00	121.856,50		121.856,50
	10064	Pagos Por Cuenta De A.G.I.L. Rd 4/2012	10.620,00	-10.620,00				
	10065	Pagos Por Cuenta De Suvilusa Rd 4/2012	494.328,78			494.328,78		494.328,78
	10066	Pagos Por Cuenta De Subvención E. Taller 2019	40.249,03			40.249,03	36.303,27	3.945,76
10145	Canon Autonomico	127.128,60		481.166,96	608.295,56	475.062,11	133.233,45	
10006	Indemnizacion Aseguradoras (Blanco Singler)			30.000,00	30.000,00		30.000,00	
10032	Cargo Comisiones Bancarias Pdm	2.408,68			2.408,68		2.408,68	
TOTAL CUENTA 44900			1.111.397,77	-53.692,00	3.893.037,28	4.950.743,05	3.838.363,18	1.112.379,87
44999	10600	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 1	87.490,74			87.490,74		87.490,74
	10601	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 2	210.450,42			210.450,42	2.172,60	208.277,82
	10602	Cuotas Junta De Compensación El Cahiz	38.705,82			38.705,82		38.705,82
TOTAL CUENTA 44999			336.646,98			336.646,98	2.172,60	334.474,38
47000	10042	Hacienda Publica Deudora Por Iva			627,49	627,49	493,28	134,21

- 82 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:13

Pág.: 2 de 2

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
47000	10090	Hacienda Publica Deudora Por Iva-Agil	12.180,21			12.180,21		12.180,21
TOTAL CUENTA 47000			12.180,21		627,49	12.807,70	493,28	12.314,42
47090	10091	Hacienda Publica. Deudora-Agil Por Pagos A Cuenta	58,26			58,26		58,26
TOTAL CUENTA 47090			58,26			58,26		58,26
TOTAL			1.462.653,12	-53.692,00	3.893.664,77	5.302.625,89	3.841.029,06	1.461.596,83

21.2. Estado de acreedores no presupuestarios.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:17

Pág.: 1 de 4

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
18000	20084	Fianzas Por Obras Y Servicios A Largo Plazo (+1año)	184.714,98		83.055,73	267.770,71	93.300,26	174.470,45
TOTAL CUENTA 18000			184.714,98		83.055,73	267.770,71	93.300,26	174.470,45
41000	20049	Acreedores Por Iva			806,13	806,13	806,13	
TOTAL CUENTA 41000					806,13	806,13	806,13	
41900	20023	Transferencias No Efectuadas	2.631,02		34.758,97	37.389,99	25.294,92	12.095,07
	20033	Cuotas Muface	293,94		1.489,88	1.783,82	1.783,82	
	20062	Acreedores Por Ppr-2 (Gerencia)	44.669,94			44.669,94		44.669,94
	20070	Cuotas Centrales Sindicales	557,00		3.373,50	3.930,50	3.643,75	286,75
	20145	Canon Autonomico	212.834,41		481.166,96	694.001,37	410.554,30	283.447,07
	20150	Anticipos De I.C. Hacienda Local Diputacion			15.567.308,74	15.567.308,74	15.567.308,74	
	20153	Saldo Inicial Endesa Acreedora Gerencia	798.986,40			798.986,40		798.986,40
	20213	Rehabilitacion Preferente Viviendas Programa 2019			4.861,86	4.861,86	1.077,50	3.784,36
	20346	Aportacion Actos Culturales	504,00		8.421,12	8.925,12	6.002,55	2.922,57
	20349	Aportacion Celebracion Fiestas	2.400,00			2.400,00	300,00	2.100,00
	20366	Cursos De Ingles	1.900,00		404,00	2.304,00	2.304,00	
	20367	Aportaciones Escuela De Musica	1.600,00			1.600,00	1.600,00	
	20702	Ingresos Cuotas Junta C. El Cahiz	26.564,28			26.564,28		26.564,28
	20368	Aportacion Actos Turismo	389,09			389,09		389,09
	20032	Transferencias Con Error En Cuenta Bancaria Pdm	4,90			4,90		4,90
	20068	Retenciones Nóminas Pagos Indebidos Pdm	477,01			477,01		477,01
	20376	Aportaciones Para Paliar Necesidades Derivadas Del Covid 19			2.600,00	2.600,00		2.600,00
TOTAL CUENTA 41900			1.093.811,99		16.104.385,03	17.198.197,02	16.019.869,58	1.178.327,44
41999	20600	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 1	87.490,74			87.490,74		87.490,74
	20601	Cuotas Urb. Junta De Comp. Pp Oeste 2	210.450,42			210.450,42	2.172,60	208.277,82
	20602	Cuotas Junta De Compensación El Cahiz	38.705,82			38.705,82		38.705,82
TOTAL CUENTA 41999			336.646,98			336.646,98	2.172,60	334.474,38

G212 16.10.1

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:17

Pág.: 2 de 4

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
47500	20042	Hacienda Publica Acreedora Por Iva			7.668,59	7.668,59	7.668,59	
		TOTAL CUENTA 47500			7.668,59	7.668,59	7.668,59	
47510	20000	I.R.P.F. 1% Retencion Trabajo Prof.Independientes	9,00		119,32	128,32	92,29	36,03
	20001	I.R.P.F. Retencion Trabajo Personal	375.674,42		2.264.998,88	2.640.673,30	2.318.171,73	322.501,57
	20002	I.R.P.F. Retencion De Capital Inmobiliario	2.118,42		6.880,21	8.998,63	6.910,03	2.088,60
	20003	I.R.P.F. Retencion Trabajo Profesionales Independientes	6.509,71		39.983,04	46.492,75	41.360,46	5.132,29
	20004	I.R.P.F. Retencion Por Premios	570,00		2.166,00	2.736,00	2.356,00	380,00
	20008	I.R.P.F. Retenciones Sobre Rendimientos Capital Mobiliario	479,61		1.918,44	2.398,05	1.918,44	479,61
	20009	I.R.P.F. Rendimiento Trabajo Personal	48,30		8.838,15	8.886,45	8.701,05	185,40
	20102	H.P. Acreedora Conceptos Fiscales-Agil	1.004,47			1.004,47		1.004,47
	20012	I.R.P.F. Retencion Trabajo Profesionales Pdm	199,35			199,35	199,35	
	20013	I.R.P.F Retencion Trabajo Personal Pdm	24.285,41	0,01		24.285,42	24.285,42	
	20014	I.R.P.F Retencion Rendimiento Personal. Concejales Pdm	442,02			442,02	442,02	
		TOTAL CUENTA 47510	411.340,71	0,01	2.324.904,04	2.736.244,76	2.404.436,79	331.807,97
47590	20149	Embargos Ordenados Por I.C.H.L. Retenidos En Pagos			50.292,69	50.292,69	41.964,24	8.328,45
		TOTAL CUENTA 47590			50.292,69	50.292,69	41.964,24	8.328,45
47600	20030	Cuotas Del Trabajador A La S.S. Gerencia	2.298,13			2.298,13		2.298,13
	20036	Seguridad Social Acreedora	113.995,08		875.145,47	989.140,55	893.580,53	95.560,02
	20031	Cuotas Del Trabajador Seguridad Social Personal Pdm	7.639,60			7.639,60	2.925,02	4.714,58
		TOTAL CUENTA 47600	123.932,81		875.145,47	999.078,28	896.505,55	102.572,73
47690	20034	Derechos Pasivos	671,40		3.403,09	4.074,49	4.074,49	
		TOTAL CUENTA 47690	671,40		3.403,09	4.074,49	4.074,49	
47700	91001	Hacienda Publica Iva Repercutido	1.259,63		8.148,33	9.407,96	9.407,96	
		TOTAL CUENTA 47700	1.259,63		8.148,33	9.407,96	9.407,96	
52100	20507	Poliza Credito Caixabank 8986.62-0000006-69			4.050.000,00	4.050.000,00	1.550.000,00	2.500.000,00

MES/2020 G.A.L.2.16.10.1

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:17

Pág.: 3 de 4

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	20508	Poliza Cajasur 391566577-1/672390-0 (Poliza Crdto)			275.000,00	275.000,00	275.000,00	
		TOTAL CUENTA 52100			4.325.000,00	4.325.000,00	1.825.000,00	2.500.000,00
56000	20103	Fianzas En Garantia Contratos Pdm	43.518,27			43.518,27	2.960,00	40.558,27
	20054	Fianzas Fútbol Sala Verano/2018 Pdm	489,00			489,00		489,00
	20073	Fianzas Futbol Sala Invierno 16/17 Pdm	300,00			300,00		300,00
	20053	Fianzas Futbol Sala Verano/2017 Pdm	1.323,00			1.323,00		1.323,00
	20055	Fianzas Futbol Sala Verano 2016 Pdm	939,00			939,00		939,00
	20056	Fianzas Futbol 7 Verano 2017 Pdm	33,00			33,00		33,00
	20057	Fianzas Futbol 7 Verano 2016 Pdm	147,00			147,00		147,00
	20058	Fianzas Futbol Sala Invierno Temporada 15/16 Pdm	425,00			425,00		425,00
	20059	Fianzas Futbol Sala Verano 2014 Pdm	264,00			264,00		264,00
	20063	Fianzas Futbol Sala Verano 2019 Pdm	453,00			453,00		453,00
	20064	Fianzas Varias Deportes Pdm	1.667,47			1.667,47		1.667,47
		TOTAL CUENTA 56000	49.558,74			49.558,74	2.960,00	46.598,74
56100	20007	Anticipos Indemnizaciones Por Ctº Aseguradoras	20.469,50		18.400,48	38.869,98	37.281,06	1.588,92
	20051	Cuotas Asisa	-299,50		299,50			
	20060	Retenciones A Sueldos	8.993,54		42.769,97	51.763,51	43.587,48	8.176,03
	20061	Retenciones Embarco Sueldos No Incluido En Nomina	83,05			83,05		83,05
	20065	Retenciones A Terceros	900,00		3.536,04	4.436,04	3.536,04	900,00
	20080	Fianzas De Ejecucion De Obras	439.228,61		184.132,50	623.361,11	79.416,55	543.944,56
	20081	Fianzas En Garantia De Urbanizacion	80.688,19			80.688,19		80.688,19
	20082	Fianzas Para Participacion En Subastas (Gerencia)	17.436,01			17.436,01		17.436,01
	20083	Fianzas Por Adjudicacion Obras Y Servicios	43.616,70		5.068,37	48.685,07	972,00	47.713,07
	20085	Fianzas Por Demolicion Y Retirada De Escombros	650,00			650,00		650,00
	20086	Fianzas En Garantia De Contratos (Gerencia)	13.147,42			13.147,42		13.147,42
	20088	Fianzas Por Obras Y Retirada De Escombros (Gerencia)	397.664,13			397.664,13		397.664,13
	20090	Fianzas Alfombra Celebraciones	50,00			50,00		50,00
	20091	Fianzas Y Depositos Varios	12.682,51		2.907,85	15.590,36	3.997,41	11.592,95
	20052	Cuotas Adeslas	9.805,99		120.011,93	129.817,92	129.642,07	175,85
	20066	Subv. Mancom. Subbetica Concentrac. Atletismo Pdm	16,38			16,38		16,38

NSS/2012 G.21.2. 16.10.1

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:17

Pág.: 4 de 4

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	20067	Ingresos Atipicos Pdm	96,99			96,99		96,99
TOTAL CUENTA 56100			1.045.229,52		377.126,64	1.422.356,16	298.432,61	1.123.923,55
TOTAL			3.247.166,76	0,01	24.159.935,74	27.407.102,51	21.606.598,80	5.800.503,71

21.3. A. Estado de partidas pendientes de aplicación. Cobros.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:20

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30001	Ingresos En Caja Pendientes De Aplicacion			98.953,05	98.953,05	98.953,05	
	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pend. De Aplicacion	657.234,11		2.640.933,66	3.298.167,77	1.713.235,47	1.584.932,30
	30009	Ingresos Pendientes De Aplicacion Roe	185,93	-185,93	21.336.615,54	21.336.615,54	21.336.615,54	
	30100	Ingresos Pendientes De Aplicacion Por Reintegros De P.A.J.			50,00	50,00	50,00	
TOTAL CUENTA 55400			657.420,04	-185,93	24.076.552,25	24.733.786,36	23.148.854,06	1.584.932,30
TOTAL			657.420,04	-185,93	24.076.552,25	24.733.786,36	23.148.854,06	1.584.932,30

21.3.B. Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos.

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:24

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55500	40001	Pagos Pendientes De Aplicacion	54.477,70		1.811.685,56	1.866.163,26	1.862.674,90	3.488,36
	40002	Pagos Pendientes De Aplicacion Pdm			47.150,10	47.150,10	47.150,10	
	40009	Pagos Pendientes De Aplicacion Roe	187.139,56		16.939.480,12	17.126.619,68	17.125.380,29	1.239,39
	TOTAL CUENTA 55500			241.617,26		18.798.315,78	19.039.933,04	19.035.205,29
55810	10054	Anticipos De Caja Fija Comunicaciones Telematicas			1.075,63	1.075,63	1.075,63	
	10055	Anticipos De Caja Fija S. Sociales			215.703,16	215.703,16	215.703,16	
	10056	Anticipos De Caja Fija Gastos Menores Admon. General Y Feste			92,83	92,83	92,83	
	10068	Anticipos De Caja Suministro Y Repuestos Maquinaria			3.924,93	3.924,93	3.924,93	
	10069	Anticipos De Caja Mantenimiento Urbao	0,02		7.431,54	7.431,56	6.754,30	677,26
	TOTAL CUENTA 55810			0,02		228.228,09	228.228,11	227.550,85
TOTAL			241.617,28		19.026.543,87	19.268.161,15	19.262.756,14	5.405,01

22.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

La información relativa a los contratos realizados durante el ejercicio es la siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:27

Pág.: 1 de 1

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras	2.105.105,53	75.390,10	2.180.495,63					0,00	0,00			2.180.495,63
De Suministro Patrimoniales	299.917,05	25.874,42	325.791,47					283.720,87	283.720,87			609.512,34
De Gestión de Servicios Públicos												
De Servicios	810.196,32	43.455,24	853.651,56					87.500,00	87.500,00			941.151,56
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Caracter Administrativo Especial												
Otros												
TOTAL	3.215.218,90	144.719,78	3.359.938,68					371.220,87	371.220,87			3.731.159,53

23.- VALORES RECIBIDOS EN DEPOSITO.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:30

Pág.: 1 de 1

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70801	Para Adjudicación De Obras Y Servicios		132.653,46	0,00	3.305,00	135.958,46	449,79	135.508,67
70802	Para Reclamaciones Y Recursos		27.217,62	0,00	0,00	27.217,62	17.096,35	10.121,27
70803	Para Daños Por Obras		464.427,61	0,00	74.030,00	538.457,61	67.927,60	470.530,01
70805	En Garantía De Aplazamiento O Fraccionamiento		77.866,68	0,00	80.094,86	157.961,54	0,00	157.961,54
70806	En Garantía De Urbanización		244.018,78	0,00	0,00	244.018,78	26.797,00	217.221,78
70807	Para Ajudicación De Concesion Uso Privativo Dominio Publico		4.608,00	0,00	0,00	4.608,00	0,00	4.608,00
70808	Para Adjudicaciones De Obras Y Servicios A Largo Plazo		871.098,76	0,00	163.515,23	1.034.613,99	156.082,23	878.531,76
70809	Para Adjudicaciones De Obras Y Servicios A Corto Plazo		82.953,84	0,00	60.000,00	142.953,84	75.000,00	67.953,84
70810	Para Adjudicación De Obras Y Servicios (Gerencia)		351.383,92	0,00	0,00	351.383,92	0,00	351.383,92
70812	Para Participación En Subastas (Gerencia)		18.001,16	0,00	0,00	18.001,16	0,00	18.001,16
70813	En Garantiza De Urbanización (Gerencia)		3.259.140,85	0,00	0,00	3.259.140,85	145.320,00	3.113.820,85
70814	Para Adjudicación De Obras Y Servicios (Pdm)		53.402,31	0,00	9.447,14	62.849,45	45.222,12	17.627,33
TOTAL			5.586.772,99	0,00	390.392,23	390.392,23	533.895,09	5.443.270,13

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

24.1. Ejercicio Corriente.

La liquidación del Presupuesto del año 2020 se realiza por Resolución del Sr. Alcalde nº 2021/2547 de fecha 12 de marzo.

24.1.1 Presupuesto de Gastos.

24.1.1.A Presupuesto de Gastos. Modificaciones de crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 1 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
001	1536	21200	Conservación Y Mantenimiento Y Canon Conf.					5.000,00					-5.000,00
001	1536	61901	Inversiones Infraestructura Urbana Jauja				15.600,00	2.500,00					13.100,00
001	3342	22609	Cultura Y Festejos Jauja					7.500,00					-7.500,00
001	3381	22699	Alumbrado Extraordinario Y Fuegos Artificiales					2.000,00					-2.000,00
001	4321	48023	Convenio Agrupación Cofradías De Jauja					1.000,00					-1.000,00
002	1535	21200	Conservacion Y Mantenimiento.- Las Navas Selp Y Caminos.					2.500,00					-2.500,00
002	1535	61901	Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas						1.651,63				1.651,63
002	1710	22699	Programa De Parques Y Jardines- Gastos Diversos					3.000,00					-3.000,00
002	3342	22609	Cultura, Turismo Y Festejos Las Navas Del Selpillar					3.500,00					-3.500,00
002	3381	22699	Alumbrado Extraordinario Las Navas Del Selpillar					2.000,00					-2.000,00
002	3410	21300	Maquin.Instal. Y Utilitaje.- Progr.Deportes Las Navas Del Selp.					3.000,00					-3.000,00
002	4320	63206	Inversion En Centro Olivino					10.000,00					-10.000,00
002	9200	62500	Equipamientos Navas Selpillar				3.695,00	1.000,00					2.695,00
002	9240	22699	Participacion Ciudadana, Juventud, Igualdad Y Otros Navas					4.695,00					-4.695,00
133	2415	22715	Convocatorias Europeas-Consultoria Proyectos Internacionales						5.500,00				-5.500,00
142	1511	22699	Programas De Desarrollo Urbano - Bamos Gastos Diversos.					5.000,00					-5.000,00
142	1511	22701	Desarrollo Urbano Y Territorial Plan Estrategico Y De Edific					3.000,00					-3.000,00
143	2410	22613	Gastos Diversos.-Plan Dinamización					14.572,62					-14.572,62
143	2410	42201	Convenio Fundación E.O.I.Becas Y Yei Y Otros				17.031,00						17.031,00
143	2410	47001	Programa Ayudas A Empresas Y Autónomos Covid-19				263.500,00			36.500,00			300.000,00
143	2412	22606	Apoyo Al Tejido Productivo Y					85.431,00		55.000,00	10.000,00		-40.431,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 2 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
143	2412	22608	Plan De Empleo				18.333,33	85.431,00		55.000,00	10.000,00		-40.431,00
			Gastos Diversos.-Programas De Desarrollo										18.333,33
143	2412	22611	Vivero De Empresas Y Gtos Apoyo Y Oficina Emprendimiento					7.500,00					-7.500,00
144	9200	22201	Comunicaciones Postales				13.355,49						13.355,49
144	9200	22400	Seguro Responsabilidad Civil							18.160,38			18.160,38
144	9200	22604	Gastos Juridicos				22.946,50						22.946,50
144	9200	22699	Gastos Diversos.-Administracion General					1.500,00					-1.500,00
144	9200	22799	Servicios Prestados Por Empresas Y Profesionales				26.295,57						26.295,57
144	9200	23002	Dietas Asistencia A Tribunales Oposiciones					2.000,00			1.500,00		-3.500,00
144	9200	62900	Equipamientos Municipales				22.836,80						22.836,80
144	9202	63200	Inversiones En Edificios Publicos					19.400,00					-19.400,00
144	9202	63204	Refoma De Edificio C. La Vendimia				51.291,85						51.291,85
144	9204	22602	Propuestas Divulgativas , Camp. Y Publ. Cartel, Incl Deporte				26.644,51						26.644,51
144	9252	62902	Edusi Ot2-Plan Modernización Admon.-E. (La01)					31.155,22	64.000,00				32.844,78
144	9252	62904	Edusi Ot2-Tarjeta Ciudadana Y Gobierno Abierto (La02)					20.136,63					-20.136,63
151	3342	22701	Contratos Bandas De Música					8.333,33					-8.333,33
151	3342	22716	Servicios De La Cruz Roja					1.000,00					-1.000,00
151	3342	48018	Convenio Coral Lucentina					5.000,00					-5.000,00
152	1300	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Seguridad					11.454,03			2.032,73		-13.486,76
152	1300	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Seguridad					214.800,97			12.071,46		-226.872,43
152	1300	12100	C. Destino Funcionarios.-Seguridad					87.155,54			8.070,73		-95.226,27
152	1300	12101	C. Especifico Funcionarios.-Seguridad					176.937,83			24.019,17		-200.957,00
152	1500	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Infraest.Y Obras Urb.					36.621,40			2.504,20		-39.125,60
152	1500	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Infraest.Y Obras Urb.					14.006,21					-14.006,21

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 3 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	1500	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Infraest.Y Obras Urb.					14.222,48			1.686,53		-15.909,01
152	1500	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Infraest.Y Obras Urb.					9.092,65					-9.092,65
152	1500	12005	Sueldo Funcionarios E.-Infraest.Y Obras Urb.				8.332,95	2.715,42			1.310,10		4.307,43
152	1500	12006	Trienios Funcionarios.-Infraest.Y Obras Urb.				1.640,49	4.962,40					-3.321,91
152	1500	12100	C. Destino Funcionarios.-Infraest.Obras Urb.				4.817,07	49.845,39			3.475,44		-48.503,76
152	1500	12101	C. Especifico Funcionarios.-Infr.Obras Urb.				8.250,70	46.114,26			5.235,39		-43.098,95
152	1500	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Infr.Obras Urb.				38.788,52	1.516,54					37.271,98
152	1500	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Infr.Obras Urb.				52.745,46						52.745,46
152	1500	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Infr.Obras Urb.				180,36	360,72					-180,36
152	1500	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Inf.Obras U.				360,72						360,72
152	1510	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Urbanismo					12.510,02					-12.510,02
152	1510	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Urbanismo					18.569,57			2.202,04		-20.771,61
152	1510	12006	Trienios Funcionarios.-Urbanismo					2.033,31					-2.033,31
152	1510	12100	C. Destino Funcionarios.-Urbanismo					11.005,67			1.305,20		-12.310,87
152	1510	12101	C. Especifico Funcionarios.-Urbanismo					17.291,68			2.066,58		-19.358,26
152	1510	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Urbanismo				16.039,52						16.039,52
152	1510	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Urbanismo				21.310,90						21.310,90
152	1531	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Vias Publicas				69.867,43	73.307,04			1.429,54		-4.869,15
152	1531	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Vias Publicas				104.243,15	16.476,68			2.247,76		85.518,71
152	1531	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Vias Publ.				775,56						775,56
152	1532	13100	Retrib.Pers.Lab.Temp.-Conc.Empleo.Plan De Mejora Bamos/19						67.193,43				67.193,43

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 4 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	1534	13100	Conc. Empleo.- Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora Barrios-2020							68.810,24			68.810,24
152	1535	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Navas Del Selpillar					649,48					-649,48
152	1535	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Navas Del Selpillar					1.021,21					-1.021,21
152	1630	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Limpieza Viaria					32.022,26			1.429,54		-33.451,80
152	1630	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Limpieza V.					8.631,68			2.247,76		-10.879,44
152	1640	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Cementerio					2.962,58			1.429,54		-4.392,12
152	1640	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Cementerio					5.095,86			2.459,00		-7.554,86
152	1651	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Alumbrado Publico										-14.006,21
152	1651	12006	Trienios Funcionarios.-Alumbrado Publico										-2.541,64
152	1651	12100	C. Destino Funcionarios.- Alumbrado Publico										-8.301,82
152	1651	12101	C. Especifico Funcionarios.- Alumbr.PUBLICO										-13.009,08
152	1651	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Alumbrado Publ.				16.547,85						16.547,85
152	1651	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Alumbr.Publ.				21.310,90						21.310,90
152	1651	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Alumbrado Publ.										-180,35
152	1651	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Alumbr. Publ.				180,35						180,35
152	1700	12005	Sueldo Funcionarios E.-Medio Ambiente										-8.332,95
152	1700	12006	Trienios Funcionarios.-Medio Ambiente										-1.640,49
152	1700	12100	C. Destino Funcionarios.-Medio Ambiente										-4.817,07
152	1700	12101	C. Especifico Funcionarios.- Medio Ambiente										-8.250,70
152	1700	13100	Conc. Empleo.- Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora Med*.Amte-2020							7.844,76			7.844,76

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 5 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	1700	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Medio Ambiente					180,36					-180,36
152	1710	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Parques Y Jardines					14.006,20					-14.006,20
152	1710	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Parques Y Jardines					3.659,60			1.429,54		-5.089,14
152	1710	12006	Trienios Funcionarios.-Parques Y Jardines					2.541,64					-2.541,64
152	1710	12100	C. Destino Funcionarios.-Parques Y Jardines					10.256,35			943,05		-11.199,40
152	1710	12101	C. Especifico Funcionarios.- Parques-Jardines					15.806,14			1.349,46		-17.155,60
152	1710	13000	R.Básicas Personal Laboral.- Parques/Jdnes.				16.547,84	21.958,35				5.718,15	-11.128,66
152	1710	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Parq. Jdnes.				21.310,90	34.694,01				9.034,81	-22.417,92
152	1710	13100	Conc. Empleo.- Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora Jardines-2020							10.000,00			10.000,00
152	1710	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Parques Y Jardines										-72,12
152	1710	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Parq. Jdnes.				72,12						72,12
152	2210	16209	Bolsa Vacaciones Funcionarios					8.635,00					-8.635,00
152	2210	16210	Bolsa Vacaciones Personal Laboral				5.150,00						5.150,00
152	2310	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Servicios Sociales					1.184,45					-1.184,45
152	2310	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Servicios Sociales					7.786,95					-7.786,95
152	2310	12006	Trienios Funcionarios.-Servicios Sociales					1.293,03					-1.293,03
152	2310	12100	C. Destino Funcionarios.- Servicios Sociales					859,22					-859,22
152	2310	12101	C. Especifico Funcionarios.- Servicios Soc.					1.077,31					-1.077,31
152	2311	12000	Sueldo Funcionarios A1.- TPº Familias Con Menores					15.928,10					-15.928,10
152	2311	12001	Sueldo Funcionarios A2.- TPº Familias Con Menores					28.012,42					-28.012,42
152	2311	12006	Trienios Funcionarios.- TPº Familias Con Menores					6.518,53					-6.518,53

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 6 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	2311	12100	C. Destino Funcionarios.- Tº.Familias Con Menores					27.211,68					-27.211,68
152	2311	12101	C. Especifico Funcionarios.- Tº.Familias Con Menores					35.759,83					-35.759,83
152	2311	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Tº.Familias Con Menores				50.459,05						50.459,05
152	2311	13002	R.Complementarias Personal Laboral.- Tº.Familias Con Menores				62.971,51						62.971,51
152	2311	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Tº.Familias Con Menores					581,52					-581,52
152	2311	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Tº.Familias Con Menores				581,52						581,52
152	2312	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Ley De Dependencia					42.018,63					-42.018,63
152	2312	12006	Trienios Funcionarios.-Ley De Dependencia					8.017,24					-8.017,24
152	2312	12100	C. Destino Funcionarios.-Ley De Dependencia					24.905,46					-24.905,46
152	2312	12101	C. Especifico Funcionarios.-Ley De Dependencia					37.075,02					-37.075,02
152	2312	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Ley De Dependencia				50.035,87	3.698,43					46.337,44
152	2312	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Ley Dependencia				61.980,48						61.980,48
152	2312	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Ley De Dependencia					360,72					-360,72
152	2312	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Ley De Dependencia				360,72						360,72
152	2314	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Mediacion Social Con Inmigrantes					14.006,21					-14.006,21
152	2314	12006	Trienios Funcionarios.-Mediacion Social Con Inmigrantes					1.524,98					-1.524,98
152	2314	12100	C. Destino Funcionarios.- Mediacion Social Con Inmigrantes					8.301,82					-8.301,82
152	2314	12101	C. Especifico Funcionarios.- Mediacion Social Con Inmigrantes					11.388,30					-11.388,30
152	2314	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Mediacion Social Con				15.531,19						15.531,19

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 7 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	2314	13002	Inmigrantes R. Complem. Personal Laboral.- Mediacion Social Con Inmigrantes				15.531,19 19.690,12	1.378,86					15.531,19 18.311,26
152	2314	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Mediacion Social Con Inmigrante					180,36					-180,36
152	2314	16500	Ayuda Familiar Perslaboral.- Mediacion Social Con Inmigrantes				180,36						180,36
152	2315	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Lucena Ante Las Drogas					14.006,21					-14.006,21
152	2315	12006	Trienios Funcionarios.-Lucena Ante Las Drogas					2.541,64					-2.541,64
152	2315	12100	C. Destino Funcionarios.-Lucena Ante Las Drogas					8.301,82					-8.301,82
152	2315	12101	C. Especifico Funcionarios.- Lucena Ante Las Drogas					12.358,34					-12.358,34
152	2315	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Lucena Ante Las Drogas				16.547,85						16.547,85
152	2315	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Lucena Ante Las Drogas				20.660,16	1.383,40					19.276,76
152	2316	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Igualdad De Genero					12.742,49					-12.742,49
152	2316	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Igualdad De Genero					28.012,42					-28.012,42
152	2316	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Igualdad De Género				7.800,00						7.800,00
152	2316	12006	Trienios Funcionarios.-Igualdad De Genero				1.000,00	6.536,45					-5.536,45
152	2316	12100	C. Destino Funcionarios.-Igualdad De Genero				5.200,00	25.090,10					-19.890,10
152	2316	12101	C. Especifico Funcionarios.- Igualdad De Genero				7.250,00	30.740,70					-23.490,70
152	2316	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Cim				34.951,29						34.951,29
152	2316	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Cim				43.904,30						43.904,30
152	2316	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-Cim				31.656,66						31.656,66
152	2316	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Igualdad De Genero				200,00	234,48					-34,48
152	2316	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Igualdad De Genero				234,48						234,48

- 99 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 8 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	2411	13107	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. Menores De 30 Años						249.472,13				249.472,13
152	2411	13108	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. 30 A 44 Años						143.838,16				143.838,16
152	2411	13109	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. Mayores 45 Años						244.185,25				244.185,25
152	2411	13110	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. Personal Técnico Ins.Social						24.828,86				24.828,86
152	2412	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Desarrollo Local					21.454,52					-21.454,52
152	2412	12004	Sueldo Funcionarios C2.- Desarrollo Local					7.468,70			1.623,95		-9.092,65
152	2412	12006	Trienios Funcionarios.-Desarrollo Local					5.056,61					-5.056,61
152	2412	12100	C. Destino Funcionarios.- Desarrollo Local					16.624,55			1.071,30		-17.695,85
152	2412	12101	C. Especifico Funcionarios.- Desarrollo Local					27.659,94			1.502,42		-29.162,36
152	2412	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Desarrollo Local				24.200,85						24.200,85
152	2412	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Desarrollo Local				32.343,62						32.343,62
152	2412	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Des. Local					252,60					-252,60
152	2412	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Desarrollo Local				252,60						252,60
152	2414	13104	Retrib.Pers.Lab.Programa Co/Aire/0019/2020 Jovenes				59.684,60			164.420,00			224.104,60
152	2414	13105	Retrib.Pers.Lab.Programa Co/Aire/0019/2020 30+				51.928,20			98.805,00			150.733,20
152	2414	13106	Retrib.Pers.Lab.Programa Co/Aire/0019/2020 45+				38.116,60			75.480,00			113.596,60
152	2416	13100	Retrib.Pers.Lab.Temporal.- Emple@2019-Fmto.Empleo Mujeres				26.700,00		6.046,44				32.746,44
152	3110	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Sanidad					9.092,65					-9.092,65
152	3110	12006	Trienios Funcionarios.-Sanidad					1.087,81					-1.087,81
152	3110	12100	C. Destino Funcionarios.-Sanidad					5.998,31					-5.998,31
152	3110	12101	C. Especifico Funcionarios.- Sanidad					8.412,21					-8.412,21
152	3110	13000	R.Basicas Personal Laboral.-				10.180,46						10.180,46

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 9 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Sanidad				10.180,46						10.180,46
152	3110	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Sanidad				14.410,52						14.410,52
152	3120	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Centro Atencion Temprana					15.928,09					-15.928,09
152	3120	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Centro Atencion Temprana					18.185,30					-18.185,30
152	3120	12006	Trienios Funcionarios.-Centro Atencion Temprana					5.171,44					-5.171,44
152	3120	12100	C. Destino Funcionarios.-Centro Atencion Temprana					22.604,67					-22.604,67
152	3120	12101	C. Especifico Funcionarios.-Centro Atencion Temprana					28.964,70					-28.964,70
152	3120	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Centro Atencion Temprana				39.284,83						39.284,83
152	3120	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Centro Atencion Temprana				51.569,37						51.569,37
152	3120	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Centro Atencion Temprana						144,24				-144,24
152	3120	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.-Centro Atencion Temprana				144,24						144,24
152	3200	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Educacion				9.200,00						9.200,00
152	3200	12006	Trienios Funcionarios.-Educacion				3.000,00						3.000,00
152	3200	12100	C. Destino Funcionarios.-Educacion				5.730,00						5.730,00
152	3200	12101	C. Especifico Funcionarios.-Educacion				8.870,00						8.870,00
152	3200	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.-Educacion				275,00						275,00
152	3231	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Guard.Infantil Jauja						9.092,65				-9.092,65
152	3231	12006	Trienios Funcionarios.-Guard.Infantil Jauja						1.359,76				-1.359,76
152	3231	12100	C. Destino Funcionarios.-Guard.Infantil Jauja						5.998,31				-5.998,31
152	3231	12101	C. Especifico Funcionarios.-Guard.Infantil Jauja						8.412,21				-8.412,21
152	3231	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Guarderia Infantil De Jauja				10.452,41						10.452,41

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 10 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	3231	13002	R.Complementarias Pers.Laboral.-Guarderia Infantil De Jauja				14.410,52						14.410,52
152	3231	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal.-Guard.Inf.Jauja				31.200,00						31.200,00
152	3231	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Guard.Infantil Jauja					126,24					-126,24
152	3231	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Guarderia Infantil De Jauja				126,24						126,24
152	3240	12001	Sueldo Funcionarios A2.- Esc.M.Musica Y Danza					9.319,56					-9.319,56
152	3240	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Esc.M.Musica Y Danza					32.181,78					-32.181,78
152	3240	12005	Sueldo Funcionarios E.- Esc.M.Musica Y Danza					8.332,95					-8.332,95
152	3240	12006	Trienios Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					7.041,55					-7.041,55
152	3240	12100	C. Destino Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					23.726,93					-23.726,93
152	3240	12101	C. Especifico Funcionarios.- Esc.Musica Danza					41.767,84					-41.767,84
152	3240	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Esc.M.Musica Y Danza					1.329,60					-1.329,60
152	3241	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Esc.Mpal.Musica Y Danza				54.279,20						54.279,20
152	3241	13002	R.Complementarias Pers.Laboral.-Esc.Mpal.Musica Y Danza				65.494,77						65.494,77
152	3241	16500	Ayuda Fmailtar Personal Laboral.- Esc.Mpal.Musica Y Danza				1.329,60						1.329,60
152	3243	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Parque Inf.Trafico					5.048,48		1.816,26			-6.864,74
152	3243	12100	C. Destino Funcionarios.-Parque Inf.Trafico					3.144,04		1.131,11			-4.275,15
152	3243	12101	C. Especifico Funcionarios.- Parque Inf.Trafico					5.126,59		1.844,36			-6.970,95
152	3300	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Cultura					508,27					-508,27
152	3300	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Cultura					1.357,30					-1.357,30
152	3300	12005	Sueldo Funcionarios E.-Cultura					24.998,85					-24.998,85
152	3300	12006	Trienios Funcionarios.-Cultura					3.075,90					-3.075,90
			C. Destino Funcionarios.-Cultura					15.926,80					-15.926,80

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:35

Pág.: 11 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	3300	12100						15.926,80					-15.926,80
152	3300	12101	C. Especifico Funcionarios.- Cultura					24.751,96					-24.751,96
152	3300	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Cultura				28.074,75						28.074,75
152	3300	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Cultura				39.203,17						39.203,17
152	3300	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Cultura					306,60					-306,60
152	3300	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Cultura				306,60						306,60
152	3321	12004	Sueldo Funcionarios C2.- Biblioteca					7.500,00					-7.500,00
152	3321	12100	C. Destino Funcionarios.- Biblioteca					4.500,00					-4.500,00
152	3321	12101	C. Especifico Funcionarios.- Biblioteca					7.000,00					-7.000,00
152	3321	13100	Retrib.Personal Programa Tu Primer Empleo 2020							3.330,00			3.330,00
152	3322	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Archivo					6.591,63			2.371,43		-8.963,06
152	3322	12100	C. Destino Funcionarios.-Archivo					3.907,02			1.405,61		-5.312,63
152	3322	12101	C. Especifico Funcionarios.- Archivo					5.493,60			1.976,39		-7.469,99
152	3342	13100	Conc.Empleo.- Retrib.Pers.Temporal Prgr.Activ.Navas-2020							7.844,76			7.844,76
152	3380	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Fiestas				25.000,00						25.000,00
152	3410	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Patronato Dptvo.Mnpal.					69.867,43					-69.867,43
152	3410	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Patronato Dptvo.Mnpal.					104.243,15					-104.243,15
152	3410	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Patronato Dptvo.Mnpal.					775,56					-775,56
152	4100	12000	Sueldo Funcionarios A1.- Agricultura					15.928,10					-15.928,10
152	4100	12006	Trienios Funcionarios.-Agricultura					2.451,92					-2.451,92
152	4100	12100	C. Destino Funcionarios.- Agricultura					10.608,04					-10.608,04
152	4100	12101	C. Especifico Funcionarios.- Agricultura					14.376,10					-14.376,10

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 12 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	4100	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Agricultura				18.380,02						18.380,02
152	4100	13002	R.Complementarias P.Laboral.- Agricultura				24.984,14						24.984,14
152	9120	10000	Asignacion Miembros Corporacion					3.282,15					-3.282,15
152	9120	16000	Cuotas Seg.Social.-Organos De Gobierno				18.000,00						18.000,00
152	9200	12000	Sueldo Funcionarios A1.-Admon.General					58.829,88					-58.829,88
152	9200	12001	Sueldo Funcionarios A2.-Admon.General					86.444,25			3.219,05		-89.663,30
152	9200	12002	Sueldo Funcionarios B.-Admon.General					2.732,09					-2.732,09
152	9200	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Admon.General					49.579,63			3.891,11		-53.470,74
152	9200	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Admon.General					34.247,91			3.297,87		-37.545,78
152	9200	12005	Sueldo Funcionarios E.-Admon.General					7.454,71			1.410,88		-8.865,59
152	9200	12006	Trienios Funcionarios.-Admon.General					21.347,53					-21.347,53
152	9200	12007	Sueldo Funcionarios Interinos				69.496,52						69.496,52
152	9200	12100	C. Destino Funcionarios.-Admon.General					126.842,07			6.353,88		-133.195,95
152	9200	12101	C. Especifico Funcionarios.-Admon.General					196.539,39			10.106,35		-206.645,74
152	9200	13000	R.Basicas Personal Laboral.-Admon. General				89.389,93	83.581,56			1.163,75		4.644,62
152	9200	13002	R.Complementarias P.Laboral.-Admon.Gral.				118.563,55	26.178,43			2.794,46		89.590,66
152	9200	13100	Retribuciones Personal Laboral Temporal				438.223,44	58.501,13					379.722,31
152	9200	14100	Atencion A Alumnos En Practicas					5.141,77					-5.141,77
152	9200	15000	C.Productividad Extra					200.000,00					-200.000,00
152	9200	16000	Cuotas Seg.Social.-Funcionarios				100.000,00						100.000,00
152	9200	16001	Cuotas Seg.Social-Personal Laboral					40.663,07		4.192,05			-36.471,02
152	9200	16100	Indemnizaciones Jubilacion Anticipada					34.903,72					-34.903,72

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 13 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
152	9200	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Admon.General					3.419,50					-3.419,50
152	9200	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Admon.Gral.				559,08						559,08
152	9200	22673	Plan De Formacion Continua Inap						3.073,90	6.000,00			9.073,90
152	9200	23001	Dietas Del Personal				2.000,00						2.000,00
152	9200	23101	Gastos De Locomocion Del Personal				6.000,00						6.000,00
152	9240	12003	Sueldo Funcionarios C1.- Partic. Ciudadana					10.727,26					-10.727,26
152	9240	12006	Trienios Funcionarios.- Partic. Ciudadana					1.961,66					-1.961,66
152	9240	12100	C. Destino Funcionarios.-Partic. Ciudadana					6.680,61					-6.680,61
152	9240	12101	C. Especifico Funcionarios.- Partic. Ciudadana					9.407,66					-9.407,66
152	9240	13000	R.Basicas Personal Laboral.- Participacion Ciudadana				12.688,92						12.688,92
152	9240	13002	R.Complementarias Personal Laboral.-Participacion Ciudadana				16.088,27						16.088,27
152	9240	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Partic. Ciudadana					180,36					-180,36
152	9240	16500	Ayuda Familiar Personal Laboral.- Participacion Ciudadana				180,36						180,36
152	9250	12003	Sueldo Funcionarios C1.-Atenc. Al Ciudadano					6.217,50					-6.217,50
152	9250	12004	Sueldo Funcionarios C2.-Atenc. Al Ciudadano				9.092,65	8.339,19			3.495,63		-2.742,17
152	9250	12005	Sueldo Funcionarios E.-Atenc. Ciudadano					3.365,98			1.410,88		-4.776,86
152	9250	12006	Trienios Funcionarios.-Atencion Al Ciudadano				1.903,67						1.903,67
152	9250	12100	C. Destino Funcionarios.-Atenc. Ciudadano				5.998,31	7.137,56			2.991,84		-4.131,09
152	9250	12101	C. Especifico Funcionarios.- Atenc. Ciudadano				8.412,21	21.940,02			5.423,75		-18.951,56
152	9250	16400	Ayuda Familiar Funcionarios.- Atenc. Ciudad.				126,24						126,24
152	9290	22104	Prevencion: Suministro Vestuario Y Otros Epis							19.000,00			19.000,00
152	9290	22706	Contrato De Servicios De				25.700,00			13.500,00			39.200,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 14 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Prevenición (Revisión Médica Y Vig.)				25.700,00			13.500,00			39.200,00
161	0110	91306	Deuda Publica-Ptmo N. 11-Bbva. 95021606-376-Amortiz.Ptmo.		23.760,62								23.760,62
161	0111	31000	Intereses Ptmo N. 54 -Cajasur 8560818775-856129456-6				4.000,00						4.000,00
161	0113	91301	Deuda Publica-Ptmo Nº 56 Bankinter F.I.E.		14.996,78								14.996,78
161	0116	35900	Otros Gastos Financieros		2.000,00								2.000,00
161	0117	91300	Deuda Publica-Ptmo N. 41-Cajamar 3401/92/1649000343-Amortiz.		21.224,16								21.224,16
161	0119	91300	Deuda Publica. Cajasur Ptmo 60.Nversiones 2019					4.000,00					-4.000,00
161	1510	60006	Expropiaciones, Adquisición Morana Y Otros					89.286,86	20.000,00				-69.286,86
161	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)							606.000,00			606.000,00
161	4320	62210	Adquisición Y Transformación-Casa Rural Jauja						30.000,00				-30.000,00
161	9240	48026	Convocatoria Subv.- Asociaciones, Colectivos. Y Otros						3.000,00				-3.000,00
161	9252	22706	Edusi Ot2.-Plan Modernizacion Admon. Electronica						13.454,36				13.454,36
161	9341	22708	Servicios De Recaudacion A Favor De La Entidad		181.846,01		111.389,42			165.000,00			458.235,43
221	1510	60000	Expropiacion De Terrenos "Adif"						139.000,00				139.000,00
221	1510	60900	Plan Parcial I-4						12.000,00				12.000,00
221	1510	60902	Inversiones Patrimonio Municipal Del Suelo						836,03				836,03
221	1510	68105	Gastor Urbanizacion Pau-2 "El Zarpazo"						487.773,57				487.773,57
221	1510	68109	Area De Reparto Rio Lucena						126.027,65				126.027,65
221	1530	60105	Reurbanización C. Corazón De Jesús Y Otras						90.000,00				90.000,00
221	1530	60106	Iluminacion, Embellecimiento De Rotondas Y Espacios Público					8.500,00					-8.500,00
221	1530	61901	Intervención En Arcén Ronda Sur					4.000,00					-4.000,00
221	1531	21000	Mtto. Y Eliminación De Barreras				77.000,00			18.160,39			95.160,39

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:35

Pág.: 15 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	1531	22103	En Vías Públicas				77.000,00			18.160,39			95.160,39
			Combustibles Y Carburantes				7.000,00						7.000,00
221	1531	61000	Remodelación Integral Y Redes De Calles				70.112,36						70.112,36
221	1531	61900	Mob. Urbano Y Monumentos Conmemorativos					8.000,00					-8.000,00
221	1531	61904	I.S. Reforma C/Baena						21.846,81		21.846,81		
221	1531	61909	I.S. Reposicion Muro En Casa Tejada						2.203,15		2.203,15		
221	1531	61912	Remodelacion Plaza San Juan De Dios						10.000,00				10.000,00
221	1531	61918	Vias Públicas-Poligono La Viñuela(Ifs)		109.521,38								109.521,38
221	1531	61921	Plan Prov. Eliminacion Barreras-Ctro. Cdad A Ctro. Amife						5.289,07				5.289,07
221	1532	61914	Conc. Y Empleo.- Repos. Pavim. Plaza S. Juan De Dios						23.935,73				23.935,73
221	1533	61946	Plan.Pval.Elim.Barr.Arq.2020-Remod.Acerados Corazon De Jesus							18.000,00			18.000,00
221	1535	61947	Plan Prov. Inv. Mnp 2020- Dot. Infr. Plaza Via Verde Navas Seip.							25.000,00			25.000,00
221	1536	61923	Plan Prov. Inv. Mnp.- Estacionamiento Piscina De Jauja						58.761,99				58.761,99
221	1610	21003	Mantenimiento Y Conservacion Cauce Rio				21.507,75						21.507,75
221	1630	21300	Smntro. Repuestos Maquinaria Limp. Viaria				30.645,03						30.645,03
221	1630	22608	Gastos Diversos Limpieza Y Desinfección-Covid 19				105.072,76			12.000,00			117.072,76
221	1650	22100	Energia Electrica										-15.890,83
221	1650	61920	Plan De Iluminación De Diseminados					15.890,83					-3.500,00
221	1652	61907	Idae "Eficiencia Energetica En Vias Publicas"						24.143,76				24.143,76
221	1654	62902	Edusi Ct4.-Iluminacion Y Movilidad(La05)						650.000,00				650.000,00
221	1710	21300	Smntro. Repuestos Maquinaria Parques Y Jardines				15.000,00						15.000,00

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 16 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	1710	60917	Remodelación De Parque Canino Y Jardín En M Cuenca Valdivia					20.825,50					-20.825,50
221	1710	60924	Conc.Empleo.-Prytº Jardines Entomo Pte. Cordoba-2020							27.000,00			27.000,00
221	1710	61917	Parques Infantiles						22.394,93				22.394,93
221	1710	62901	Edusi Ot6-Parque Europa (La07)						1.264.393,32				1.264.393,32
221	1724	62902	Edusi Ot4 -Pasarela Movilidad Alternativa (La04)						183.724,39				183.724,39
221	2410	60105	Infraestr. Poligono Los Santos Y Areas Industr. Y Comerciales				48.400,00		28.052,36				76.452,36
221	2418	60906	Obras P.R.O.F.E.A. Lucena 19/20					473.576,78					-473.576,78
221	2418	60909	Obras Profea 2019.- Remod.C/Virgen Del Carmen-Navas				21.380,04		29.238,27		37.526,71		88.145,02
221	2418	60910	Obras Profea 2020/21										-196.523,50
221	2418	61004	Obras Profea 2019.- Revestimiento Cunetas C.Marroquí				35.107,22		36.972,38		41.581,60		113.661,20
221	2418	61908	Retrib.Pers.Obras Profea 2020- Remod.Entomo Jardines Jauja								8.000,00		8.000,00
221	2418	61915	Retrib.Pers.Obras Profea 2020- Remod.C/V. Carmen Navas Selp.								8.000,00		8.000,00
221	2418	61916	Retrib.Pers.Obras Profea 2020- Remodelacion C/Fuente Tojar								8.000,00		8.000,00
221	2418	61924	Retrib.Pers.Obras Profea 2020- Remodelacion C/La Carlota								13.000,00		13.000,00
221	2418	61925	Retrib.Pers.Obras Profea 2020- Remod. C/Calzadilla Del Valle								13.000,00		13.000,00
221	2418	61926	Retrib.Pers.Obras Profea 2020- Remodelacion C/Alamos								13.000,00		13.000,00
221	2418	61927	Obras Profea 2019.- Remod.C/Alamos (Fco.Pº Cortes A Santiago)				90.959,02		64.858,77		124.143,26		279.961,05
221	2418	61928	Obras Profea 2019.- Remod.C/Pedro Abad				80.038,25		25.877,80		76.724,03		182.640,08
221	2418	61930	Obras Profea 2019.- Remod.C/Ronda De Jauja				19.612,38		27.593,25		34.823,44		82.029,07
221	2418	61931	Obras Profea 2019.-Remod.C/La Para				49.587,18		32.466,74		53.746,29		135.800,21
221	2418	61932	Obras Profea 2019.- Remod.C/Juan Lopez Alta				64.947,67		43.930,23		70.077,98		178.955,88

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 17 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	2418	61933	Obras Profea 2019.- Remod.C/Tiscar				52.191,94		37.943,25	55.097,92			145.233,11
221	2418	61934	Obras Profea 2019.- Remod.Calzadilla Del Valle				81.068,01		36.671,72	63.860,47			181.600,20
221	2418	61935	Obras Profea 2019.- Remod.Acerados C/Carm.Descalzas				46.702,70		43.640,81	65.482,43			155.825,94
221	2418	61936	Retrib.Pers.Obras Profea 2020-Remod. C/Plaza Del Mercado							13.000,00			13.000,00
221	2418	61937	Retrib.Pers.Obras Profea 2020-Remodelacion C/Carcabuey							13.000,00			13.000,00
221	2418	61938	Retrib.Pers.Obras Profea 2020-Rem.Acer.Tras.Vvdas.Sta.Teresa							8.000,00			8.000,00
221	2418	61939	Retrib.Pers.Obras Profea 2020-Remo.Acerados Paseo De Rojas							8.000,00			8.000,00
221	2418	61940	Obras Profea 2020-Materiales Remod.Entorno Jardin Jauja				15.840,62						15.840,62
221	2418	61941	Obras Profea 2020-Mater.Remod.C/Virgen Carmen Navas Selp.				14.536,50						14.536,50
221	2418	61942	Obras Profea 2020-Materiales Remod. C/Fuente Tojar				12.847,58						12.847,58
221	2418	61943	Obras Profea 2020-Materiales Remod. C/La Carlota				17.924,77						17.924,77
221	2418	61944	Obras Profea 2020-Materiales Remod. C/Calzadilla Del Valle				29.724,14						29.724,14
221	2418	61945	Obras Profea 2020-Materiales Remodelacion C/Alamos				32.183,95						32.183,95
221	2418	61948	Obras Profea 2020-Materiales Remod.C/Plaza Del Mercado				26.361,61						26.361,61
221	2418	61949	Obras Profea 2020-Materiales Remodelacion C/Carcabuey				18.741,63						18.741,63
221	2418	61950	Obras Profea 2020-Mater.Remod.Acer.Tras Vvda.Bda.Santa Teres				8.120,94						8.120,94
221	2418	61951	Obras Profea 2020-Mater.Remod.Acerados Rep.Cerr.Paseo Rojas				20.241,76						20.241,76
221	3204	63201	Agencia Andaluza Energia.- Eficiencia En Colegios						879,91				879,91
221	3210	22103	Combustible Y Carburantes.- Colegios					5.000,00					-5.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 18 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
221	3360	61001	I.S. Actuaciones En Puente Povedano				14.339,60		77.580,00				91.919,60
221	3360	61911	I.S. Restitucion Muro Huerta Del Carmen						5.632,52		5.632,52		
221	3361	62208	I.S. Inversiones Cueva Del Angel						60.217,00				60.217,00
221	3366	62902	Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio(La06)						343.308,82				343.308,82
221	3410	21200	Conservación De Instalaciones Deportivas				61.776,82	5.000,00					56.776,82
221	3410	21301	Suministros Repuestos Maquinaria Deportiva				15.800,00						15.800,00
221	3410	22103	Programa De Deportes-Combustibles Y Carburantes					2.000,00					-2.000,00
221	3410	22115	Suministros Productos Quimicos Piscinas				24.000,00						24.000,00
221	3420	62207	I.S. Pergola Ciudad Deportiva						6.538,46		6.538,46		
221	3421	61929	Edusi Ot9.-Cubierta Pista S.Jo.Calasan2(La10)						106.111,96				106.111,96
221	9202	21200	Conservación Y Mantenimiento.-Edificios Generales					10.000,00					-10.000,00
221	9202	22110	Productos Limpieza Y Aseo.-Edificios Generales				25.700,00						25.700,00
221	9202	22701	Contratos De Mntto De Edificios (Climatz, Ascens. Ext Etc)				21.538,90						21.538,90
221	9202	63200	Conc.Empleo.-Inst.Pta.Vestibulo Casa De Los Mora-2020							10.909,87			10.909,87
223	1640	22699	Gastos Diversos.-Cementerios					2.000,00			1.000,00		-3.000,00
223	1640	62204	Cementerio Musulmán				39.374,62		48.722,32				88.096,94
254	1300	21200	Mantenimiento Sistema De Radio Policia Local					5.000,00					-5.000,00
254	1320	22104	Suministro Vestuario Armamento Y Municion Seguridad				23.702,50						23.702,50
254	1320	22699	Gastos Diversos.-Policia Local				25.000,00						25.000,00
254	1322	22701	Seguridad Edificios E				33.596,96	30.000,00		13.000,00			16.596,96
254	1332	62502	Inst.Alarmas, Vigil Ayto Y Pdm							36.590,13			36.590,13
254	1360	46700	Conc.Empleo.-Semafor.Cruce Rda.S.Fco/Camn.Fontanillas-2020				90.000,00						90.000,00
254	1360	46700	Aportacion Al Consorcio Extincion De Incendios										

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 19 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
272	1521	22608	Asesoramiento En Materia De Vivienda					1.000,00			1.000,00		-2.000,00
272	1521	48026	Plan Municipal De Vivienda-Subvenciones				45.000,00						45.000,00
272	1522	47101	Subv. Interes Ptmos.Rehab.Autonoma De Viviendas				7.000,00						7.000,00
272	1523	48026	Plan Municipal De Ayudas A La Opción De Compra Vivienda								3.000,00		-3.000,00
291	4100	22699	Gastos Diversos.-Agricultura Ferias Y Jornadas					4.315,00			1.500,00		-5.815,00
291	4190	47901	Convenio Sociedad Deportiva De Cazadores- Peña Cabeza					6.000,00					-6.000,00
291	4540	22699	Arreglo Y Mantenimiento Caminos Rurales					2.500,00					-2.500,00
291	4540	62300	Maquinaria, Instalaciones Y Utilillaje Agricultura					1.000,00					-1.000,00
323	1523	48026	Plan De Ayudas Al Alquiler Vivienda Joven-Subvenciones				7.500,00						7.500,00
323	3348	22609	Gastos Diversos.-Festivales Musicales					1.000,00					-1.000,00
323	3348	22643	Gastos Diversos.-Plan Mnpal.Juventud					3.000,00	1.165,72				-1.834,28
323	3348	22701	Asesoramiento Erasmus+					2.000,00					-2.000,00
323	3348	62506	Equipamiento Juventud					500,00					-500,00
323	9204	63400	Equipamiento Emisora De Radio					10.000,00					-10.000,00
325	3330	21200	Conservacion Y Mantenimiento Museos					1.000,00					-1.000,00
325	3330	22608	Museos; Exposiciones Permanentes					3.339,60	10.336,84				6.997,24
325	3360	22109	Placas Ceramicas En Inmuebles					1.000,00					-1.000,00
325	3360	48039	Convenio Fundac. Instituto Investigacion Prehistoria					30.000,00					-30.000,00
325	3361	22699	Gastos Diversos En Actuaciones De Patrimonio				4.000,00						4.000,00
325	3361	62211	Consolidacion Y Restaurac.Homos Romanos Yacimiento Tejares				23.864,61						23.864,61
331	3321	22000	Publicaciones					2.000,00					-2.000,00
331	3321	22001	Adquis. Libros, Textos Univers. Y					1.000,00					-1.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 20 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Otros -Biblioteca Lucena					1.000,00					-1.000,00
331	3321	22609	Actuaciones Culturales Diversas					2.000,00		4.957,55			2.957,55
331	3330	62508	Equipamientos Y Reposicion.- Cultura				81.382,22						81.382,22
331	3330	63209	Segunda Fase Auditorio Municipal					105.246,83					-105.246,83
331	3340	22609	Programas Auditorio Y Audicine					5.000,00					-5.000,00
331	3341	22609	Difusion Artes Plasticas					1.500,00					-1.500,00
331	3341	22615	Fundación Botí-Sensxperiment 2019							4.000,00			4.000,00
331	3342	22609	Camavaluc					5.000,00					-5.000,00
331	3344	22609	Gastos Diversos.-Semana De Teatro				8.000,00						8.000,00
331	3344	22642	Festival Internacional De Jazz. Encuentros Bandas Calles					8.000,00					-8.000,00
331	3344	22651	Programa Anual De Flamenco					5.330,60					-5.330,60
331	4321	48026	Convocatoria Subvenciones A Asoc Y Colectivos Y Otros					4.000,00					-4.000,00
332	4320	22699	Gastos Diversos.-Turismo					1.000,00					-1.000,00
332	4320	62209	Iluminacion Edificios Turisticos					6.000,00					-6.000,00
332	4321	48023	Convenio Agrupacion De Cofradias					9.000,00					-9.000,00
332	4321	48026	Convocatoria De Subvenciones Asociaciones Colectivos Y Otro					4.500,00					-4.500,00
332	4321	48042	Aportación Asociación Caminos De Pasión					2.161,93					-2.161,93
332	4321	48046	Convenio Proyecto Turistico En S. Pedro Martir					3.000,00					-3.000,00
332	4321	48049	Aportación A Asoc Red Ciudades Y Territorios Creativos Españ					850,00					-850,00
332	4323	22609	Acciones Promoc.Turismo Cultural Social Rural Y Gastron.					1.500,00					-1.500,00
332	4323	22699	Proyecto Lucena Pass Pasion Y Gloria					1.000,00					-1.000,00
332	4324	22699	Gastos Diversos.-Programa De Formacion Turistica				10.000,00						10.000,00
332	9430	46300	Aportacion Mancomunidad Subibetica				40.000,00						40.000,00
334	3322	21200	Gastos Diversos,Conserv Y Mitto					500,00					-500,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 21 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
334	3322	22602	Protocolos Notariales					500,00					-500,00
			Gastos Divulgación Investigación					500,00					-500,00
334	3322	22606	Fondos Documentales										
334	3322	22701	Memoria Histórica Y Democrática					500,00					-500,00
334	3322	62300	Archivos-Contratos Servicios De Digitalización					1.250,00					-1.250,00
334	3322	62300	Equipamiento Del Archivo Municipal					500,00					-500,00
341	1523	47200	Plan De Ayudas -Subvención Al Transporte Escolar Y Univ				12.000,00						12.000,00
341	3203	62300	Equipamiento Parque Infantil De Trafico										-1.000,00
341	3203	63201	Eficiencia Energetica Colegios Idae. Aportación Mcpal Y Subv					15.000,00					-15.000,00
341	3203	63202	Inversiones De Reparacion En Colegios							2.304,00			2.304,00
341	3203	63208	Renovación Ventanas Colegios E Inst Sostenibles Aport. Mcpal					5.000,00					-5.000,00
341	3240	22699	Gastos Diversos.-Escuela Mnpal.Musica Y Danza					5.023,16	6.000,00				976,84
341	3240	62900	Equipamiento Escuela De Música				5.023,16			1.600,00			6.623,16
341	3242	22615	Gastos Diversos.-Pryt®. Itinerarios Patrimonio					1.000,00					-1.000,00
341	3242	22645	Actividades De Promoción Cultural Niños Y Jóvenes					2.550,00					-2.550,00
341	3243	22699	Gastos Diversos.-Parque Infantil De Trafico					1.000,00			5.000,00		-6.000,00
353	3380	22701	Servicio De Pirotecnia					23.680,00					-23.680,00
353	3381	22699	Alumbrado Extraordinario Fiestas					46.000,00					-46.000,00
353	3383	22665	Fiestas Aracelitanas					18.000,00					-18.000,00
353	3385	22699	Feria Del Valle					29.000,00			5.000,00		-34.000,00
353	3389	22608	Grandes Conciertos					33.000,00					-33.000,00
381	2310	12007	Retrib.Pers. Func.Interino.- Medidas Urg. Y Extr.Covid 19							51.489,64			51.489,64
381	2310	22608	Suministro Alimentos, Comedor Social Y Caritas Covid-19	25.000,00			126.620,00			30.000,00			181.620,00
381	2310	22649	Gastos Diversos.-Actuacion Centro Y Atención Social					335,07					-335,07
381	2310	47200	Plan De Gratuidad De Transporte				7.000,00						7.000,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:35

Pág.: 22 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
381	2310	48026	Público Urbano				7.000,00						7.000,00
			Convocatoria De Subvenciones Asoc Y Colectivos Y Otros					5.000,00					-5.000,00
381	2310	62900	Medias Urgentes-Extraordinarias Covid 19.-Serv.Soc.Equipt.				900,25	1.500,00		14.711,30			14.111,55
381	2311	22608	Ayuda Material Escolar Tic-Covid19	20.000,00									20.000,00
381	2311	22612	Becas De Comedor				10.000,00						10.000,00
381	2311	22615	Gastos Diversos.-Talleres Inf.Barrios (Ludotecas)				7.300,00						7.300,00
381	2311	22626	Gastos Diversos.-Absentismo Escolar (Disruptivas).-					2.500,00					-2.500,00
381	2311	22633	Gastos Diversos.-Familias Con Menores					230,10					-230,10
381	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar				12.000,00						12.000,00
381	2311	48021	Programa Ayuda Ec Familiares Y Atencion Al Niño				40.000,00						40.000,00
381	2312	12007	Retribuciones Personal Renta Minima Inserción Social				11.274,46		7.383,10				18.657,56
381	2312	22649	Gastos Diversos.-Atenciones Beneficas Y Asistenciales				21.380,00						21.380,00
381	2312	22707	Ayuda A Domicilio Mnpal. Comidas Y Acompañamientos				30.000,00			14.711,30			44.711,30
381	2312	22710	Ayuda A Domicilio Junta And (Aport. Mcpal 120.000)					120.000,00		80.000,00			-40.000,00
381	2312	48002	Programa Ayudas Emergencia Social		84.278,36		65.721,64			66.200,94			216.200,94
381	2312	48026	Ayudas Emergencia Al Alquiler.- Servicios Sociales				30.000,00						30.000,00
381	2312	48040	Ayudas A Suministros Básicos				12.000,00						12.000,00
381	2313	22633	Gastos Diversos.-Atencion Al Anciano				7.500,00						7.500,00
381	2314	13100	Retribuciones "Pryp". Atenc.Bas.Inmigrante"				19.585,12						19.585,12
381	2314	22633	Programa Atencion A Inmigrantes Y Refugiados				4.700,00						4.700,00
381	2317	48048	Asociaciones Y Entidades Sin Animo De Lucro Asistenciales	35.000,00									35.000,00
381	3111	22615	Promocion De La Salud-Gastos Diversos.-				10.000,00			3.000,00			13.000,00

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:35

Pág.: 23 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanente de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
382	2316	13100	Retrib.Pers.Lab.Temp.- Fmto.Empleo Mujeres Dif.Inserc.Social						632,35				632,35
382	2316	22611	Gastos Diversos.-C.I.M.					335,08					-335,08
382	2316	22612	Pacto De Estado.-Violencia De Genero 2018/2019						4.187,55				4.187,55
382	2319	22608	Programa Contra Violencia De Género-Gastos Diversos					8.790,00					-8.790,00
382	2319	22640	Depttº.Juridico:Plan Contra Violencia De Genero							2.500,00			2.500,00
382	2319	22701	Actuaciones Audiovisuales Sensibilización C/Violencia Género					1.210,00					-1.210,00
382	2319	48026	Ayudas A Víctimas De La Violencia De Género	10.000,00			10.000,00						20.000,00
392	4312	22699	Actuaciones Varias En Mercado. Planes De Dinamización					1.000,00					-1.000,00
392	4930	22699	Gastos Diversos.- Consumo				1.315,00						1.315,00
393	2312	22704	Servicios De Integracion Por El Empleo Social (Csm)				20.500,00						20.500,00
393	9240	22608	Plan Municipal De Partic.Ciudadana					7.236,80					-7.236,80
393	9240	46600	Aportación Red Ciudades Transparencia Y P Ciudadana Femp					1.500,00					-1.500,00
393	9240	48026	Convocatoria Subvenciones Asoc. Colectivos Y Otros					4.000,00					-4.000,00
393	9240	48044	Convenio Asociación De Vecinos De Lucena					6.000,00					-6.000,00
393	9249	62902	Edusi Ot9-Centros Cívicos (La08)						40.089,91				40.089,91
393	9252	22701	Edusi.-Asistencia Técnica Para La Gestion (Ia)						24.635,92				24.635,92
424	1700	22624	Aula De La Naturaleza 2019						500,00				500,00
424	1700	22625	Programa De Educación Ambiental (Tu Huella Y Otros)					1.000,00					-1.000,00
424	1700	48026	Convocatoria Subvenciones Asociaciones Y Colectivos Y Otros					3.000,00					-3.000,00
424	1700	62511	Equipamiento Delegacion Medio Ambiente					1.000,00					-1.000,00
424	1720	22625	Jardin Mediterráneo/Huertos					500,00					-500,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:35

Pág.: 24 de 24

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
			Sociales Ecológicos										-500,00
424	1720	22699	Gastos Diversos.-Gestion Fauna Urbana Y Agenda 21				7.000,00						7.000,00
471	1510	22699	Urbanismo Y Arquitectura-Gastos Diversos.										-500,00
471	1510	22701	Contr. Servicios: Modificado Pgou Y Otros										-33.596,96
501	3410	21300	Suministros De Repuestos De Maq. Deportiva										-15.800,00
501	3410	22106	Productos Químicos Y Farmacéuticos Deportes										-24.000,00
501	3410	22108	Material Deportivo Y Trofeos										-1.000,00
501	3410	22608	Encuentros Prov, Nacionales Regionales O Internacionales										-2.000,00
501	3410	22611	Media Maratón Y Otras Actividades				3.400,00						3.400,00
501	3410	22710	Contrato De Actividades Deportivas										-106.776,82
501	3410	22799	Contratos De Servicios Deportivos Con Clubes										-1.500,00
501	3410	48000	Subvenciones Clubes Y Ent Deportivas										-16.000,00
501	3410	48013	Premios Deportivos								5.000,00		-9.000,00
501	3410	48015	Programa De Deportes-Convenio Lucena C.F.										-5.000,00
501	3410	48037	Programa De Deportes-Convenio Club Deportivo Surco Aventura										-4.290,00
501	3410	48038	Programa De Deportes-Convenio Club Lepus Sport										-3.400,00
501	3410	48050	Convocatoria Deportes Alto Nivel-Marca Lucena									2.000,00	-4.000,00
501	3419	62902	Edusi OT9-Pabellón Deportivo Oeste 1 (La09)						332.639,61	14.133,78			346.773,39
501	3421	61906	Sustit. Césped Pistas Campos De Fútbol (Ifm)		156.000,00								156.000,00
501	3421	63203	Instalaciones Deportivas Varias						5.371,08				5.371,08
TOTAL				90.000,00	593.627,31	0,00	5.237.794,95	5.237.794,95	5.449.253,21	2.538.220,22	227.220,94	0,00	8.443.879,80

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.1.1.B. Presupuesto de Gastos. Remanentes de crédito.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 1 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
001	1536	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO Y CANON CONF.	0,00	2.197,17	2.197,17	0,00	42,08	42,08
001	1536	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA URBANA JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	17,53	17,53
001	1640	48016	CONVENIO CEMENTERIO JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	3231	22699	GUARDERIA INFANTIL DE JAUJA-GASTOS DIVERSOS.	0,00	5.528,09	5.528,09	0,00	3.238,46	3.238,46
001	3321	22609	GASTOS DIVERSOS-BIBLIOTECA JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	3342	22609	CULTURA Y FESTEJOS JAUJA	0,00	281,63	281,63	0,00	-2.465,51	-2.465,51
001	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Y FUEGOS ARTIFICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	3410	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PRGR.DEPORTES JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,82	0,82
001	4321	48023	CONVENIO AGRUPACIÓN COFRADÍAS DE JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
001	4326	48008	APORTACION FUNDACION "EL TEMPRANILLO"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
001	4326	48017	APORTACION ASOC. C.E.D.I.R TEMPRANILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00
001	9200	62503	EQUIPAMIENTO JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50
001	9240	22699	PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, IGUALDAD Y OTROS DE JAUJA	0,00	151,25	151,25	0,00	5,75	5,75
002	1535	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-LAS NAVAS SELP Y CAMINOS.	0,00	251,87	251,87	0,00	3.965,88	3.965,88
002	1535	61901	INVERSIONES INFRAESTRUCTURA URBANA LAS NAVAS	0,00	13.182,52	13.182,52	0,00	163,67	163,67
002	1710	22699	PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES- GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.581,47	-3.581,47
002	3321	22001	ADQUISICION LIBROS Y OTROS.-BIBLIOTECA NAVAS S.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.427,05	1.427,05
002	3342	22609	CULTURA, TURISMO Y FESTEJOS LAS NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	164,72	164,72	0,00	-2.645,30	-2.645,30
002	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO LAS NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002	3410	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PRGR.DEPORTES LAS NAVAS DEL SELP.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,70	3.600,70
002	4320	63206	INVERSION EN CENTRO OLIVINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
002	9200	62500	EQUIPAMIENTOS NAVAS SELPILLAR	0,00	0,00	0,00	0,00	173,32	173,32
002	9240	22699	PARTICIPACION CIUDADANA, JUVENTUD, IGUALDAD Y OTROS NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111	2412	48022	APORTACION AL GRUPO DE DESARROLLO RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111	9200	22114	OBSEQUIOS INSTITUCIONALES, BANDERAS CASA CONS., VELONES, etc	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
111	9200	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTA	0,00	366,63	366,63	0,00	-1.082,65	-1.082,65
111	9200	46600	APORTACION F.E.M.P. - F.A.M.P.- RACS	0,00	0,00	0,00	0,00	145,05	145,05

- 118 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 2 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
133	2415	22715	CONVOCATORIAS EUROPEAS-CONSULTORIA PROYECTOS INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
142	1511	22699	PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO - BARRIOS GASTOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00
142	1511	22701	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL PLAN ESTRATEGICO Y DE EDIFIC	0,00	2.115,99	2.115,99	0,00	532,05	532,05
143	2410	22613	GASTOS DIVERSOS.-PLAN DINAMIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	427,38	427,38
143	2410	42201	CONVENIO FUNDACIÓN E.O.I.BECAS Y YEI Y OTROS	0,00	3.250,00	3.250,00	0,00	17.031,00	17.031,00
143	2410	42202	CONVENIO FUNDACION EOI, INTERN.EMPREDMTº. Y EMPRESAS	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
143	2410	47000	CONVOCATORIA LUCENA EMPRENDE Y OTRAS	0,00	55.875,00	55.875,00	0,00	-750,00	-750,00
143	2410	47001	PROGRAMA AYUDAS A EMPRESAS Y AUTÓNOMOS COVID-19	0,00	0,00	0,00	36.500,00	174.100,00	210.600,00
143	2412	22606	APOYO AL TEJIDO PRODUCTIVO Y PLAN DE EMPLEO	25.101,45	0,00	25.101,45	27.837,15	0,00	27.837,15
143	2412	22608	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMAS DE DESARROLLO	0,00	11.485,91	11.485,91	0,00	-4.670,79	-4.670,79
143	2412	22611	VIVERO DE EMPRESAS Y GTOS APOYO Y OFICINA EMPRENDIMIENTO	0,00	4.840,00	4.840,00	0,00	4.243,41	4.243,41
143	2412	42201	CONV. INCYDE RED DE VIVEROS Y AYUDAS A VIVERISTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
143	4310	22699	FORMACIÓN AL COMERCIO LOCAL Y DE CERCANÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
143	4310	48004	CONVENIO CENTRO COMERCIAL ABIERTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
143	9200	20200	ARRENDAMIENTO EDIF. LOCAL FORMACION	0,00	11.610,82	11.610,82	0,00	0,00	0,00
144	3410	22400	PRIMAS DE SEGUROS DEPORTES VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.990,50	4.990,50
144	4413	62905	EDUSI OT4-IMPULSO-FOMENTO TRANSPORTE PUBLICO(LA03)	0,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00	62.000,00
144	9200	22000	MATERIAL OFICINA	0,00	2.281,39	2.281,39	0,00	-2.135,55	-2.135,55
144	9200	22001	PUBLICACIONES EN BOLETINES, SUSCRIPCIONES, LIBROS, PRENSA	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.378,75	-4.378,75
144	9200	22003	MTTO. DE FOTOCOPIADORAS	0,00	8.241,54	8.241,54	0,00	-4.964,87	-4.964,87
144	9200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00
144	9200	22400	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.704,99	2.704,99
144	9200	22602	EMISIONES STREAMING Y TICS DE INTERÉS GRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	15.651,67	15.651,67
144	9200	22603	RENOVACION ELEMENTOS ORNAMENTALES EDIF.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
144	9200	22604	GASTOS JURIDICOS	0,00	1.996,50	1.996,50	0,00	20.604,41	20.604,41
144	9200	22699	GASTOS DIVERSOS.-ADMINISTRACION GENERAL	0,00	4.498,32	4.498,32	0,00	-1.720,79	-1.720,79

- 119 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 3 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
144	9200	22799	SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES	0,00	5.945,43	5.945,43	0,00	35,00	35,00
144	9200	23002	DIETAS ASISTENCIA A TRIBUNALES OPOSICIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	6.908,93	6.908,93
144	9200	62503	MOBILIARIO Y ENSERES ADMON.GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
144	9200	62900	EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	0,00	3.203,14	3.203,14	0,00	-4.005,86	-4.005,86
144	9201	20801	ALQUILER LICENCIAS SOFTWARE	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.487,83	-1.487,83
144	9201	21300	MAQUIN. INSTAL. Y UTILLAJE.-MANTT*.SISTEMA INFORMATICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.505,72	-1.505,72
144	9201	22002	SMNTR*.MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE INCL DEPORTES	0,00	10.861,30	10.861,30	0,00	-6.852,78	-6.852,78
144	9201	22200	COMUNICACIONES TELEFONICAS Y TELEMÁTICAS INCL DEPORTES	0,00	0,05	0,05	0,00	-21.467,28	-21.467,28
144	9201	62600	MATERIAL INFORMATICO INVENTARIABLE INCL DEPORTES	0,00	0,50	0,50	0,00	1.119,47	1.119,47
144	9202	22400	PRIMAS DE SEGUROS. SEGUROS MULTIRRIESGO Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.643,10	4.643,10
144	9202	63200	INVERSIONES EN EDIFICIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	15.897,72	0,00	15.897,72
144	9202	63204	REFORMA DE EDIFICIO C. LA VENDIMIA	0,00	0,00	0,00	23.791,85	27.500,00	51.291,85
144	9204	22602	PROPUESTAS DIVULGATIVAS , CAMP. Y PUBL. CARTEL, INCL DEPORTE	0,00	13.276,75	13.276,75	0,00	-519,13	-519,13
144	9204	22607	EDUSI.-GASTOS ASISTENCIA TCA. A LA COMUNICACION	0,00	0,00	0,00	6.838,24	1.821,71	8.659,95
144	9205	22400	PRIMAS DE SEGUROS VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	0,00	39,68	39,68
144	9205	62401	ADQUISICIÓN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS- MOVILIDAD SOSTENIBLE	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
144	9252	62902	EDUSI OT2-PLAN MODERNIZACIÓN ADMON.-E. (LA01)	0,00	0,00	0,00	170.344,78	0,00	170.344,78
144	9252	62904	EDUSI OT2-TARJETA CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO (LA02)	0,00	0,00	0,00	129.863,37	0,00	129.863,37
151	3342	22701	CONTRATOS BANDAS DE MÚSICA	0,00	0,00	0,00	0,00	16.666,65	16.666,65
151	3342	22716	SERVICIOS DE LA CRUZ ROJA	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
151	3342	48018	CONVENIO CORAL LUCENTINA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	9200	22601	ATENCIONES PRESIDENCIA, COSTUMBRES Y TRADICIONES	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	471,31	471,31
152	1300	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	1.929,29	1.929,29
152	1300	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-SEGURIDAD	0,00	20.032,52	20.032,52	0,00	0,00	0,00
152	1300	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	4.475,42	4.475,42
152	1300	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1300	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	43.607,70	43.607,70
152	1300	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-246,33	-246,33

- 120 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 4 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	1500	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	1.406,77	1.406,77	0,00	0,00	0,00
152	1500	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.681,96	2.681,96
152	1500	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.368,49	5.368,49
152	1500	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.804,70	3.804,70
152	1500	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.365,56	5.365,56
152	1500	12006	TRIEIOS FUNCIONARIOS.-INFRAEST.Y OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.284,53	5.284,53
152	1500	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-INFRAEST. OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1500	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-INFR.OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	26.408,07	26.408,07
152	1500	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-INFR.OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	-522,44	-522,44
152	1500	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-INFR.OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	307,64	307,64
152	1500	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-INFR.OBRAS URB.	0,00	0,00	0,00	0,00	243,70	243,70
152	1500	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-INF.OBRAS U.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1510	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-URBANISMO	0,00	1.431,89	1.431,89	0,00	1.962,10	1.962,10
152	1510	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.983,79	6.983,79
152	1510	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	-227,19	-227,19
152	1510	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.653,06	3.653,06
152	1510	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	-29,92	-29,92
152	1510	12006	TRIEIOS FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	-615,71	-615,71
152	1510	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.315,36	7.315,36
152	1510	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	10.899,88	10.899,88
152	1510	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	-101,35	-101,35
152	1510	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	265,49	265,49
152	1510	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	89,27	89,27
152	1510	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-URBANISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1531	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-VIAS PUBLICAS	0,00	7.700,31	7.700,31	0,00	30.475,24	30.475,24
152	1531	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-VIAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.987,24	-3.987,24
152	1531	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-VIAS PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	655,69	655,69
152	1532	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMP.-CONC.EMPLEO.PLAN DE MEJORA BARRIOS/19	0,00	3.461,22	3.461,22	0,00	19.152,88	19.152,88
152	1534	13100	CONC.EMPLEO.-RETRIB.PERS.TEMPORAL PLAN MEJORA BARRIOS-2020	24.709,63	0,00	24.709,63	0,00	0,00	0,00

- 121 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 5 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	1535	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	2.034,09	2.034,09	0,00	0,00	0,00
152	1535	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-NAVAS DEL SELPILLAR	0,00	3.199,75	3.199,75	0,00	0,00	0,00
152	1630	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LIMPIEZA VIARIA	0,00	4.351,74	4.351,74	0,00	6.607,08	6.607,08
152	1630	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-LIMPIEZA V.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.814,07	3.814,07
152	1630	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-LIMPIEZA V.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-CEMENTERIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-64,48	-64,48
152	1640	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-48,57	-48,57
152	1640	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	18,93	18,93
152	1640	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	38,41	38,41
152	1640	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	52,77	52,77
152	1640	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.494,44	2.494,44
152	1640	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.345,17	4.345,17
152	1640	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1640	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-CEMENTERIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ALUMBR.PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ALUMBRADO PUBL.	0,00	673,53	673,53	0,00	-1.801,32	-1.801,32
152	1651	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-ALUMB.PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140,78	1.140,78
152	1651	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ALUMBRADO PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1651	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ALUMB. PUBL.	0,00	0,00	0,00	0,00	7,50	7,50
152	1700	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.039,71	1.039,71
152	1700	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	-45,56	-45,56
152	1700	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1700	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	-87,09	-87,09
152	1700	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	705,41	705,41
152	1700	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.060,14	1.060,14
152	1700	13100	CONC.EMPLEO.-RETRIB.PERS.TEMPORAL PLAN MEJORA MEDª AMTE-2020	0,00	0,00	0,00	7.844,76	0,00	7.844,76
152	1700	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 6 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	1710	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1710	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PARQUES Y JARDINES	0,00	1.106,36	1.106,36	0,00	4.501,97	4.501,97
152	1710	12006	TRINIENOS FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	23,69	23,69
152	1710	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.167,61	3.167,61
152	1710	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARQUES-JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.532,91	4.532,91
152	1710	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-PARQUES/JDINES.	0,00	0,00	0,00	0,00	8.075,96	8.075,96
152	1710	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-PARQ. JDINES.	0,00	0,00	0,00	0,00	14.046,11	14.046,11
152	1710	13100	CONC. EMPLEO.-RETRIB.PERS.TEMPORAL PLAN MEJORA JARDINES-2020	533,52	0,00	533,52	0,00	0,00	0,00
152	1710	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	1710	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-PARQ. JDINES.	0,00	0,00	0,00	0,00	108,24	108,24
152	2210	16003	OTRAS AYUDAS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	26.406,93	26.406,93
152	2210	16008	ASISTENCIA MEDICA CONCERTADA	0,00	0,00	0,00	0,00	6.796,20	6.796,20
152	2210	16009	PROTECCION SOCIAL-ASISTENCIA FARMACEÚTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.389,84	-10.389,84
152	2210	16200	CURSOS FORMACIÓN EMPLEADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.249,60	-3.249,60
152	2210	16205	SEGUROS RESPONSABIL. Y ACCIDENTES DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.942,84	-1.942,84
152	2210	16206	GASTOS SEPELIO	0,00	0,00	0,00	0,00	-521,72	-521,72
152	2210	16209	BOLSA VACACIONES FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2210	16210	BOLSA VACACIONES PERSONAL LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.218,15	1.218,15
152	2210	48011	PROGRAMA AYUDAS AL ESTUDIO PERSONAL INCL DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2210	83100	PRESTAMOS A FUNCIONARIOS PARA ADQ. O REH.VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
152	2310	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-56,64	-56,64
152	2310	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	557,19	557,19
152	2310	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12006	TRINIENOS FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SERVICIOS SOC.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2310	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-SERV.SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:41

Pág.: 7 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	2311	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.545,48	1.545,48
152	2311	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	-94,09	-94,09
152	2311	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAS.-LUDOTECAS	0,00	8.532,95	8.532,95	0,00	0,00	0,00
152	2311	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2311	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-TT*.FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	180,36	180,36
152	2312	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	307,29	307,29	0,00	-822,52	-822,52
152	2312	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-LEY DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	221,00	221,00
152	2312	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2312	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-LEY DE DEPENDENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2314	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	605,14	605,14
152	2314	13002	R.COMPLEM.PERSONAL LABORAL.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	55,08	55,08
152	2314	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 8 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	2314	16500	AYUDA FAMILIAR PERSLABORAL.-MEDIACION SOCIAL CON INMIGRANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00
152	2315	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2315	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-58,51	-58,51
152	2315	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	0,00	0,00	0,00	57,80	57,80
152	2316	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
152	2316	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2316	12004	Suledo Funcionarios C2.-Igualdad de Género	0,00	0,00	0,00	0,00	7.800,00	7.800,00
152	2316	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
152	2316	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	5.200,00	5.200,00
152	2316	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.250,00	7.250,00
152	2316	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CIM	0,00	0,00	0,00	0,00	1.773,93	1.773,93
152	2316	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-CIM	0,00	0,00	0,00	0,00	5.617,94	5.617,94
152	2316	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-CIM	0,00	0,00	0,00	0,00	7.333,80	7.333,80
152	2316	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
152	2316	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-IGUALDAD DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2319	13100	CONTRATOS DEL PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (SUBV)	0,00	0,00	0,00	0,00	68.338,40	68.338,40
152	2411	13107	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. MENORES DE 30 AÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00	13.622,77	13.622,77
152	2411	13108	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. 30 A 44 AÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.289,79	-8.289,79
152	2411	13109	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. MAYORES 45 AÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.443,52	-2.443,52
152	2411	13110	RETRIB. PERS. INICIATIVA EMPLEO. PERSONAL TECNICO INS.SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.889,46	-2.889,46
152	2412	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-65,10	-65,10
152	2412	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-54,72	-54,72
152	2412	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2412	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2412	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 9 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	2412	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	2412	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	10.274,99	10.274,99
152	2412	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	13.918,88	13.918,88
152	2412	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-DES. LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	180,36	180,36
152	2412	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-DESARROLLO LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12
152	2414	13104	RETRIB.PERS.LAB.PROGRAMA CO/AIRE/0019/2020 JOVENES	82.568,07	0,00	82.568,07	27.239,12	39.860,10	67.099,22
152	2414	13105	RETRIB.PERS.LAB.PROGRAMA CO/AIRE/0019/2020 30+	50.251,19	0,00	50.251,19	9.355,87	31.327,24	40.683,11
152	2414	13106	RETRIB.PERS.LAB.PROGRAMA CO/AIRE/0019/2020 45+	40.513,35	0,00	40.513,35	8.566,88	24.785,00	33.351,88
152	2416	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMPORAL.-EMPLE@2019-FMTO.EMPLEO MUJERES	0,00	0,00	0,00	0,00	-381,99	-381,99
152	3110	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3110	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-40,92	-40,92
152	3110	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-SANIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	40,28	40,28
152	3120	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	9.860,37	9.860,37
152	3120	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	13.894,18	13.894,18
152	3120	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3120	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	129,21	129,21
152	3200	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	3.836,31	3.836,31
152	3200	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-EDUCACION	0,00	310,68	310,68	0,00	1.256,69	1.256,69

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 10 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	3200	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	84,63	84,63
152	3200	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	1.660,88	1.660,88
152	3200	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,84	2.500,84
152	3200	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	3.744,88	3.744,88
152	3200	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-EDUCACION	0,00	0,00	0,00	0,00	256,94	256,94
152	3230	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-GUARD.COLEGIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.781,51	1.781,51
152	3230	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-GUARD.COLEGIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.625,15	3.625,15
152	3230	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-GUARD.COLEGIOS PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	81,72	81,72
152	3231	12002	SUELDO FUNCIONARIOS B.-GUARD.INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.345,20	1.345,20
152	3231	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-GUARD.INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3231	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3231	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	686,54	686,54
152	3231	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	980,43	980,43
152	3231	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-GUARDERIA INFANTIL DE JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	-138,14	-138,14
152	3231	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.-GUARDERIA INFANTIL DE JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	40,28	40,28
152	3231	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL.-GUARD.INF.JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	-205,55	-205,55
152	3231	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-GUARD.INFANTIL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3231	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-GUARDERIA INFANTIL DE JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	-177,07	-177,07
152	3240	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	-52,48	-52,48
152	3240	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3240	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	83,87	83,87
152	3240	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ESC.MUSICA DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	119,51	119,51
152	3240	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ESC.M.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3241	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ESC.MPAL.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	-875,20	-875,20

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 11 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	3241	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERS.LABORAL.-ESC.MPAL.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	264,05	264,05
152	3241	16500	AYUDA FMAILIAR PERSONAL LABORAL.-ESC.MPAL.MUSICA Y DANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3243	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PARQUE INF.TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.862,52	3.862,52
152	3243	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARQUE INF.TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.405,46	2.405,46
152	3243	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARQUE INF.TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.922,26	3.922,26
152	3300	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	-65,09	-65,09
152	3300	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	-151,33	-151,33
152	3300	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12006	TRINIENS FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	2,51	2,51
152	3300	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	3,64	3,64
152	3300	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-CULTURA	0,00	94,94	94,94	0,00	-275,45	-275,45
152	3300	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	352,52	352,52
152	3300	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3300	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,03
152	3321	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-BIBLIOTECA	0,00	532,79	532,79	0,00	-59,38	-59,38
152	3321	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	640,34	640,34
152	3321	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,64	-100,64
152	3321	12006	TRINIENS FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.262,78	2.262,78
152	3321	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.694,05	1.694,05
152	3321	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.394,92	1.394,92
152	3321	13100	RETRIB.PERSONAL PROGRAMA TU PRIMER EMPLEO 2020	0,00	0,00	0,00	3.330,00	0,00	3.330,00
152	3321	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	0,00	190,36	190,36
152	3322	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	5.043,15	5.043,15
152	3322	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	47,77	47,77
152	3322	12006	TRINIENS FUNCIONARIOS.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	28,95	28,95
152	3322	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.071,49	3.071,49
152	3322	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.236,18	3.236,18
152	3322	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.- ARCHIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,21	1,21

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 12 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	3342	13100	CONC. EMPLEO.-RETRIB.PERS.TEMPORAL PRGR.ACTIV.NAVAS-2020	0,00	0,00	0,00	7.844,76	0,00	7.844,76
152	3360	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-77,73	-77,73
152	3360	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-47,69	-47,69
152	3360	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-28,47	-28,47
152	3360	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3360	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	140,87	140,87
152	3360	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	85,53	85,53
152	3360	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3380	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	24.946,40	24.946,40
152	3380	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3380	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	18,67	18,67
152	3380	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	28,91	28,91
152	3380	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	-86,22	-86,22
152	3410	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.113,75	1.113,75
152	3410	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.048,26	9.048,26
152	3410	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	6.100,74	6.100,74
152	3410	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	8.575,16	8.575,16
152	3410	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	-200,13	-200,13
152	3410	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	76,93	76,93
152	3410	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	3410	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-PATRONATO DPTVO.MNPAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	-0,01
152	4100	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	360,66	360,66
152	4100	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4100	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	43,05	43,05

- 129 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 13 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	4100	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	63,15	63,15
152	4100	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	74,85	74,85
152	4100	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	110,11	110,11
152	4100	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4312	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	16,73	16,73
152	4312	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	23,10	23,10
152	4312	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-MERCADO ABASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4320	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.572,04	2.572,04
152	4320	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	368,53	368,53
152	4320	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4320	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	4320	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	245,52	245,52
152	4320	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	149,97	149,97
152	4320	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9120	10000	ASIGNACION MIEMBROS CORPORACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9120	16000	CUOTAS SEG.SOCIAL.-ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.803,12	-1.803,12
152	9122	11000	R.FUNCIONARIOS EMPLEO.-PERS.GABINETE	0,00	0,00	0,00	0,00	2,70	2,70
152	9122	16004	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERSONAL EVENTUAL GABINETE	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.155,40	-3.155,40
152	9200	11000	R.FUNCIONARIOS EMPLEO.-NAVAS Y JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	9200	12000	SUELDO FUNCIONARIOS A1.-ADMN. GENERAL	0,00	9.208,45	9.208,45	0,00	0,00	0,00
152	9200	12001	SUELDO FUNCIONARIOS A2.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12002	SUELDO FUNCIONARIOS B.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-596,11	-596,11
152	9200	12007	SUELDO FUNCIONARIOS INTERINOS	0,00	3.005,12	3.005,12	0,00	-494,65	-494,65
152	9200	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 14 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	9200	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	12103	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60	1,60
152	9200	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-ADMN. GENERAL	0,00	226,08	226,08	0,00	-27.070,37	-27.070,37
152	9200	13002	R.COMPLEMENTARIAS P.LABORAL.-ADMN.GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	16.932,63	16.932,63
152	9200	13003	RETRIBUCIONES P.LABORAL INTERINO	0,00	0,00	0,00	0,00	-864,54	-864,54
152	9200	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00	22.791,79	22.791,79	0,00	127.562,41	127.562,41
152	9200	14100	ATENCION A ALUMNOS EN PRACTICAS	0,00	650,60	650,60	0,00	0,00	0,00
152	9200	15000	C.PRODUCTIVIDAD EXTRA	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	3,08
152	9200	15002	PRODUCTIVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.569,75	-14.569,75
152	9200	15100	GRATIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-88.535,65	-88.535,65
152	9200	16000	CUOTAS SEG.SOCIAL.-FUNCIONARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-123.047,59	-123.047,59
152	9200	16001	CUOTAS SEG.SOCIAL-PERSONAL LABORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	74.738,19	74.738,19
152	9200	16004	CUOTAS SEG.SOCIAL.-PERS.EVENTUAL NAVAS Y JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	771,96	771,96
152	9200	16100	INDEMNIZACIONES JUBILACION ANTICIPADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ADMN.GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9200	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-ADMN.GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.033,92	2.033,92
152	9200	22673	PLAN DE FORMACION CONTINUA INAP	0,00	0,00	0,00	450,00	868,88	1.318,88
152	9200	23001	DIETAS DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.855,00	1.855,00
152	9200	23101	GASTOS DE LOCOMOCION DEL PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.970,83	4.970,83
152	9240	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-PARTIC. CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-PARTIC. CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	13000	R.BASICAS PERSONAL LABORAL.-PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	-184,91	-184,91
152	9240	13002	R.COMPLEMENTARIAS PERSONAL LABORAL.-PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	44,48	44,48
152	9240	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
152	9240	16500	AYUDA FAMILIAR PERSONAL LABORAL.-PARTICIPACION CIUDADANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
152	9250	12003	SUELDO FUNCIONARIOS C1.-ATENC. AL CIUDADANO	0,00	1.144,20	1.144,20	0,00	0,00	0,00
152	9250	12004	SUELDO FUNCIONARIOS C2.-ATENC. AL CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	9.838,46	9.838,46

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 15 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
152	9250	12005	SUELDO FUNCIONARIOS E.-ATENC. CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.556,09	3.556,09
152	9250	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS.-ATENCION AL CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.511,03	7.511,03
152	9250	12100	C. DESTINO FUNCIONARIOS.-ATENC. CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	10.079,41	10.079,41
152	9250	12101	C. ESPECIFICO FUNCIONARIOS.-ATENC. CIUDADANO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.649,77	6.649,77
152	9250	16400	AYUDA FAMILIAR FUNCIONARIOS.-ATENC.CIUDAD.	0,00	0,00	0,00	0,00	743,74	743,74
152	9290	22104	PREVENCION: SUMINISTRO VESTUARIO Y OTROS EPIS	0,00	907,86	907,86	0,00	428,32	428,32
152	9290	22699	PREVENCION DE RIESGOS -FORMACION Y EL CONTRAINCENDIOS	0,00	9.400,32	9.400,32	0,00	1.668,13	1.668,13
152	9290	22706	CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCION (REVISIÓN MÉDICA Y VIG.)	0,00	2.982,50	2.982,50	0,00	807,26	807,26
161	0110	31003	INTERESES PTMO N. 40 -B.C.L. 95/45605291	0,00	0,00	0,00	0,00	-65,51	-65,51
161	0110	31100	DEUDA PUBLICA-PÓLIZA DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
161	0110	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 40-BBVA. 95/45605291-AMORTIZ.PTMO.	0,00	0,11	0,11	0,00	-5.001,00	-5.001,00
161	0110	91306	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 11-BBVA. 95021606-376-AMORTIZ.PTMO.	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,53	-0,53
161	0110	91308	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 25-BBVA 42541-607-AMORTIZ.PTMO.	0,00	0,17	0,17	0,00	0,00	0,00
161	0111	31000	INTERESES PTMO N. 54 -CAJASUR 8560818775-856129456-6	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.230,46	-2.230,46
161	0111	31001	INTERESES PTMO N. 55-CAJASUR 856091272-1	0,00	315,57	315,57	0,00	0,00	0,00
161	0111	31002	INTERESES PTMO CAJASUR 856129456-6 INV 2017	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00
161	0111	31008	DEUDA PUBLICA-CAJASUR-PTMO INVERSIONES 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	-612,51	-612,51
161	0111	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 54-CAJASUR 8560818775-AMORT.PTMO.	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,23	-0,23
161	0111	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 55-CAJASUR 856091272-1-AMORT.PTMO.	0,00	9.653,92	9.653,92	0,00	0,00	0,00
161	0111	91302	DEUDA PUBLICA-PTMO N 57 -CAJASUR-856129456-6 INV 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,16	-0,16
161	0112	31001	INTERESES PTMO N. 47 -B.B.V.A 9546814980	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.974,61	-1.974,61
161	0112	31002	INTERESES PTMO N. 52 -B.B.V.A. 01825909-895-50296474	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,37	-0,37
161	0112	91302	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 52-B.B.V.A 01825909-89550296474-AMORT.	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,10	-0,10
161	0112	91328	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 47-B.B.V.A.-9546814980-REFINANCIACIÓN	0,00	0,35	0,35	0,00	0,00	0,00
161	0113	31018	INTERESES PTMO 56 BANKINTER FEIL	0,00	0,00	0,00	0,00	-69,31	-69,31

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 16 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
161	0113	91301	DEUDA PUBLICA-PTMO N° 56 BANKINTER F.I.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,46	-0,46
161	0114	31017	INTERESES PTMO N. 51 -LA CAIXA-9620.313-545.011-54	0,00	0,00	0,00	0,00	-57,55	-57,55
161	0114	91317	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 51-LA CAIXA 9620.313.545.011-54-AMORT.	0,00	174,92	174,92	0,00	0,00	0,00
161	0115	31000	INTERESES PTMO N. 53 -B.S.C.H. 0049-2649-2015-1070	0,00	0,00	0,00	0,00	-688,33	-688,33
161	0115	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 53-SANTANDER 0049-2649-2015-1070	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.640,87	-1.640,87
161	0116	35201	OTROS GASTOS FINANCIEROS-INTER.DEMORA CONTRATISTAS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.406,98	1.406,98
161	0116	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.014,94	-5.014,94
161	0117	31017	INTERESES PTMO N. 41 -CAJAMAR 3058/3401/92/1649000343	0,00	0,00	0,00	0,00	-522,91	-522,91
161	0117	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 41-CAJAMAR 3401/92/1649000343-AMORTIZ.	0,00	34.642,98	34.642,98	0,00	0,00	0,00
161	0118	31000	INTERESES PTMO N. 43 -CAJA RURAL-0048-01-2135586259	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00
161	0118	91300	DEUDA PUBLICA-PTMO N. 43-CAJA RURAL 0048-01-2135586259-AMORT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	31002	INTERESES PTMO 58. SABADELL 807614092242 INV 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	-124,50	-124,50
161	0119	91300	DEUDA PUBLICA. CAJASUR PTMO 60.NVERSIONES 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	30.929,00	30.929,00
161	0119	91325	DEUDA PUBLICA -PTMO N°58 SABADELL 807614092242	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	0119	91331	OTRAS ENTIDADES-AMORTIZACION PTMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,42
161	1330	74002	APORTACIONES E.P.E.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	1510	60006	EXPROPIACIONES, ADQUISICIÓN MORANA Y OTROS	0,00	0,00	0,00	10.378,00	0,00	10.378,00
161	1610	44901	TRANSFERENCIA A AGUAS DE LUCENA S.L (TASAS AGUA Y SANEAM.)	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	67.628,93	67.628,93
161	3330	22608	CONC. Y EMPLEO.-TEMATIZACION CTRO.INTERPRETACION CDAD.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	3360	62203	ADQUISICION CASA CONDES DE HUST	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	4320	62210	ADQUISICIÓN Y TRANSFORMACIÓN-CASA RURAL JAUJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	9120	23000	INDEMN. MIEMBROS CORPORACION /ASISTENCIA ORGANOS COLEGIADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	13.787,70	13.787,70
161	9120	23100	LOCOMOCION ORGANOS DE GOBIERNO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.376,05	1.376,05
161	9122	48024	APORTACION A GRUPOS POLITICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	872,76	872,76
161	9200	22500	TRIBUTOS, SANCIONES, CANON J.A. CONSUMOS MCPALES AGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.168,61	-16.168,61

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 17 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
161	9200	22619	INDEMNIZACIONES DAÑOS CAUSADOS POR SERV.PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.130,90	-17.130,90
161	9240	48026	CONVOCATORIA SUBV.-ASOCIACIONES, COLECTVOS. Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
161	9252	22706	EDUSI OT2.-PLAN MODERNIZACION ADMON. ELECTRONICA	0,00	0,00	0,00	13.454,36	0,00	13.454,36
161	9341	22708	SERVICIOS DE RECAUDACION A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	85.906,72	85.906,72
221	1510	60000	EXPROPIACION DE TERRENOS "ADIF"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	1510	60900	PLAN PARCIAL I-4	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
221	1510	60902	INVERSIONES PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	0,00	0,00	0,00	836,03	0,00	836,03
221	1510	68105	GASTOR URBANIZACION PAU-2 "EL ZARPAZO"	0,00	0,00	0,00	487.773,57	0,00	487.773,57
221	1510	68109	AREA DE REPARTO RIO LUCENA	0,00	0,00	0,00	124.143,68	0,00	124.143,68
221	1530	60105	REURBANIZACIÓN C. CORAZÓN DE JESÚS Y OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.463,55	1.463,55
221	1530	60106	ILUMINACION, EMBELLECIMIENTO DE ROTONDAS Y ESPACIOS PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.327,72	4.327,72
221	1530	61901	INTERVENCIÓN EN ARCÉN RONDA SUR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04
221	1531	20200	ARRENDAMIENTO NAVE MAQUINARIA VIAS PUBLICAS	0,00	1.179,75	1.179,75	0,00	-3.402,83	-3.402,83
221	1531	21000	MTTO. Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN VÍAS PÚBLICAS	0,00	53.637,63	53.637,63	0,00	-33.879,84	-33.879,84
221	1531	21001	MANTENIMIENTO Y ACTUACIONES EN BARRIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	139.793,00	139.793,00
221	1531	21002	MANTENIMIENTO POLIGONOS Y ESPACIOS, AREAS COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
221	1531	21300	REPARAC.Y MTTO MAQUIN. VIAS PUBL.	0,00	7.545,37	7.545,37	0,00	-11.964,47	-11.964,47
221	1531	21400	REPARACION VEHICULOS MANTENIMIENTO VIAS PUBL.	0,00	12.227,13	12.227,13	0,00	-20.871,69	-20.871,69
221	1531	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	305,44	305,44	0,00	-11.000,00	-11.000,00
221	1531	61000	REMODELACIÓN INTEGRAL Y REDES DE CALLES	21.714,67	68.966,38	90.681,05	0,00	-38.908,30	-38.908,30
221	1531	61900	MOB. URBANO Y MONUMENTOS CONMEMORATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.031,25	-8.031,25
221	1531	61902	VÍAS PÚBLICAS-CORREDOR Y ACCESIBILIDAD	51.999,12	0,00	51.999,12	93.668,45	7.000,00	100.668,45
221	1531	61904	I.S. REFORMA C/BAENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	1531	61909	I.S. REPOSICION MURO EN CASA TEJADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	1531	61912	REMODELACION PLAZA SAN JUAN DE DIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.640,07	-2.640,07
221	1531	61918	VÍAS PÚBLICAS-POLIGONO LA VIÑUELA(IFS)	0,00	0,00	0,00	0,00	81.480,02	81.480,02
221	1531	61921	PLAN PROV.ELIMINACION BARRERAS-CTRO.CDAD A CTRO.AMFE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.717,42	1.717,42
221	1532	61903	PLAN DE ASFALTO	93.254,70	0,00	93.254,70	31.745,30	25.000,00	56.745,30

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 18 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	1532	61914	CONC. Y EMPLEO.-REPOS.PAVIM.PLAZA S.JUAN DE DIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
221	1533	61946	PLAN.PVAL.ELIM.BARR.ARQ.2020-REMOD.ACERADOS CORAZON DE JESUS	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00
221	1535	61947	PLAN PROV.INV.MNP 2020-DOT.INFR.PLAZA VIA VERDE NAVAS SELP.	0,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00
221	1536	61923	PLAN PROV.INV.MNP.-ESTACIONAMIENTO PISCINA DE JAUJA	0,00	0,00	0,00	58.761,99	0,00	58.761,99
221	1610	21003	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CAUCE RIO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.357,75	3.357,75
221	1610	61905	QUIEBRACARRETAS FASE II TOMA DATOS,ESTUD. DIAGN.ZONA CENTRAL	0,00	75.667,37	75.667,37	0,00	59.997,49	59.997,49
221	1630	20403	LIMPIEZA VIARIA-RENTING MAQUINARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	20.850,83	20.850,83
221	1630	21300	SMNTRO.REPUESTOS MAQUINARIA LIMP.VIARIA	0,00	18.635,85	18.635,85	0,00	9.326,01	9.326,01
221	1630	22199	OTROS SUMINISTROS-LIMPIEZA VIARIA	0,00	3.307,49	3.307,49	0,00	2.935,71	2.935,71
221	1630	22608	GASTOS DIVERSOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN-COVID 19	4.077,84	0,00	4.077,84	6.411,26	0,00	6.411,26
221	1630	64801	LEASING MAQUINARIA	0,00	189,09	189,09	0,00	0,00	0,00
221	1650	22100	ENERGIA ELECTRICA	0,00	2.883,44	2.883,44	0,00	-76.999,10	-76.999,10
221	1650	61920	PLAN DE ILUMINACIÓN DE DISEMINADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	10,80	10,80
221	1651	21400	VEHICULOS.-REPARACION VEHICULOS ALUMBRADO Y VIAS PUBLICO	0,00	1.502,82	1.502,82	0,00	1.250,00	1.250,00
221	1652	61907	IDAE "EFICIENCIA ENERGETICA EN VIAS PUBLICAS"	1.782,58	0,00	1.782,58	10.137,81	0,00	10.137,81
221	1654	62902	EDUSI OT4.-ILUMINACION Y MOVILIDAD(LA05)	477.319,64	0,00	477.319,64	0,00	0,00	0,00
221	1710	21300	SMTRO.REPUESTOS MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES	0,00	2.340,41	2.340,41	0,00	5.050,68	5.050,68
221	1710	21400	REPARACION VEHICULOS PARQUES Y JARDINES	0,00	2.069,94	2.069,94	0,00	-844,31	-844,31
221	1710	22199	ESPECIES DE JARDINERÍA-INTERVENCIÓN EN BARRIOS	0,00	1.823,02	1.823,02	0,00	1.768,75	1.768,75
221	1710	60917	REMODELACION DE PARQUE CANINO Y JARDÍN EN M CUENCA VALDIVIA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.174,50	4.174,50
221	1710	60924	CONC. EMPLEO.-PRYTº JARDINES ENTORNO PTE. CORDOBA-2020	26.378,00	0,00	26.378,00	622,00	0,00	622,00
221	1710	61004	JARDIN CASA DE LOS MORA Y ZONA EL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
221	1710	61917	PARQUES INFANTILES	0,00	338,80	338,80	0,00	-14.634,26	-14.634,26
221	1710	62901	EDUSI OT6-PARQUE EUROPA (LA07)	67.544,32	0,00	67.544,32	1.480.914,02	0,00	1.480.914,02
221	1724	62902	EDUSI OT4 -PASARELA MOVILIDAD ALTERNATIVA (LA04)	503.668,63	0,00	503.668,63	3.240,00	0,00	3.240,00
221	2410	60105	INFRAESTR. POLIGONO LOS SANTOS Y AREAS INDUSTRI.Y COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	9.953,79	0,00	9.953,79

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 19 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	2418	60906	OBRAS P.R.O.F.E.A. LUCENA 19/20	0,00	5.771,04	5.771,04	0,00	75.652,18	75.652,18
221	2418	60909	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/VIRGEN DEL CARMEN-NAVAS	0,00	458,98	458,98	0,00	7.012,06	7.012,06
221	2418	60910	OBRAS PROFEA 2020/21	0,00	0,00	0,00	0,00	3.476,50	3.476,50
221	2418	61004	OBRAS PROFEA 2019.-REVESTIMIENTO CUNETAS C.MARROQUI	0,00	0,02	0,02	0,00	-8.646,19	-8.646,19
221	2418	61908	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REM.O.ENTORNO JARDINES JAUJA	0,00	0,00	0,00	3.281,34	0,00	3.281,34
221	2418	61915	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REM.O.C/V.CARMEN NAVAS SELP.	0,00	0,00	0,00	4.253,62	0,00	4.253,62
221	2418	61916	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REMODELACION C/FUENTE TOJAR	0,00	0,00	0,00	3.552,72	0,00	3.552,72
221	2418	61924	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REMODELACION C/LA CARLOTA	0,00	0,00	0,00	5.440,24	0,00	5.440,24
221	2418	61925	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REM.O. C/CALZADILLA DEL VALLE	0,00	0,00	0,00	7.857,64	0,00	7.857,64
221	2418	61926	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REMODELACION C/ALAMOS	0,00	0,00	0,00	6.889,85	0,00	6.889,85
221	2418	61927	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/ALAMOS (FCO.Pº.CORTES A SANTIAGO)	0,00	4.697,04	4.697,04	0,00	-3.822,43	-3.822,43
221	2418	61928	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/PEDRO ABAD	0,00	382,54	382,54	0,00	-3.394,86	-3.394,86
221	2418	61930	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/RONDA DE JAUJA	0,00	295,54	295,54	0,00	-3.637,83	-3.637,83
221	2418	61931	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/LA PARRA	0,00	539,79	539,79	0,00	-1.693,77	-1.693,77
221	2418	61932	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/JUAN LOPEZ ALTA	0,00	284,71	284,71	0,00	-6,83	-6,83
221	2418	61933	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.C/TISCAR	0,00	232,35	232,35	0,00	8.960,14	8.960,14
221	2418	61934	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.CALZADILLA DEL VALLE	0,00	2.074,43	2.074,43	0,00	-6.741,21	-6.741,21
221	2418	61935	OBRAS PROFEA 2019.-REM.O.ACERADOS C/CARM.DESCALZAS	0,00	221,69	221,69	0,00	-17.989,44	-17.989,44
221	2418	61936	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REM.O. C/PLAZA DEL MERCADO	0,00	0,00	0,00	6.447,01	0,00	6.447,01
221	2418	61937	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REMODELACION C/CARCABUEY	0,00	0,00	0,00	6.434,30	0,00	6.434,30
221	2418	61938	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REM.ACER.TRAS.VVDAS.STA.TERESA	0,00	0,00	0,00	3.212,13	0,00	3.212,13
221	2418	61939	RETRIB.PERS.OBRAS PROFEA 2020-REMO.ACERADOS PASEO DE ROJAS	0,00	0,00	0,00	3.265,71	0,00	3.265,71
221	2418	61940	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMO.ENTORNO JARDIN JAUJA	8.806,28	6.623,26	15.429,54	0,00	270,08	270,08

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 20 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	2418	61941	OBRAS PROFEA 2020-MATER.REMOD.C/IRGEN CARMEN NAVAS SELP.	7.253,49	4.506,14	11.759,63	0,00	2.290,88	2.290,88
221	2418	61942	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMOD. C/FUENTE TOJAR	6.656,16	3.341,74	9.997,90	0,00	2.783,46	2.783,46
221	2418	61943	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMOD. C/LA CARLOTA	8.483,50	9.220,59	17.704,09	0,00	122,42	122,42
221	2418	61944	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMOD. C/CALZADILLA DEL VALLE	14.797,66	8.487,75	23.285,41	0,00	6.297,77	6.297,77
221	2418	61945	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMODELACION C/ALAMOS	15.234,31	10.755,29	25.989,60	0,00	5.854,36	5.854,36
221	2418	61948	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMOD.C/PLAZA DEL MERCADO	12.947,48	12.860,19	25.807,67	0,00	374,51	374,51
221	2418	61949	OBRAS PROFEA 2020-MATERIALES REMODELACION C/CARCABUEY	9.748,46	8.888,50	18.636,96	0,00	0,00	0,00
221	2418	61950	OBRAS PROFEA 2020-MATER.REMOD.ACER.TRAS VVDA.BDA.SANTA TERES	5.563,55	0,00	5.563,55	1.173,27	1.334,99	2.508,26
221	2418	61951	OBRAS PROFEA 2020-MATER.REMOD.ACERADOS REP.CERR.PASEO ROJAS	11.278,11	0,00	11.278,11	911,33	7.941,24	8.852,57
221	3111	48043	CONVENIO ASOCIACION DE MINUSVALIDOS "FRASQUITO ESPADA"	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	3122	61930	SUSTITUCION RED ALTA TENSION EN PARCELA SOCIO SANITARIO	0,00	0,00	0,00	224.135,51	77.864,49	302.000,00
221	3204	63201	AGENCIA ANDALUZA ENERGIA.-EFICIENCIA EN COLEGIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	879,91	879,91
221	3210	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.-COLEGIOS	0,00	5.208,66	5.208,66	0,00	-2.231,63	-2.231,63
221	3210	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES.-COLEGIOS	0,00	13.612,44	13.612,44	0,00	13.030,43	13.030,43
221	3210	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.-COLEGIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00
221	3360	61001	I.S. ACTUACIONES EN PUENTE Povedano	0,00	28.909,77	28.909,77	0,00	-284,43	-284,43
221	3360	61911	I.S. RESTITUCION MURO HUERTA DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	3361	62208	I.S. INVERSIONES CUEVA DEL ANGEL	0,00	3.993,00	3.993,00	0,00	56.224,00	56.224,00
221	3366	62902	EDUSI OT6.-INNOVACION EN EL PATRIMONIO(LA06)	108.813,26	4.008,49	112.821,75	0,00	0,00	0,00
221	3410	21200	CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	0,00	49.471,75	49.471,75	0,00	29.148,37	29.148,37
221	3410	21301	SUMINISTROS REPUESTOS MAQUINARIA DEPORTIVA	0,00	444,25	444,25	0,00	14.005,79	14.005,79
221	3410	22103	PROGRAMA DE DEPORTES-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	2.080,56	2.080,56	0,00	22.649,00	22.649,00
221	3410	22104	PROGRAMA DE DEPORTES-VESTUARIO	0,00	75,00	75,00	0,00	1.279,80	1.279,80
221	3410	22110	PROGRAMA DE DEPORTES-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
221	3410	22115	SUMINISTROS PRODUCTOS QUIMICOS PISCINAS	0,00	5.181,61	5.181,61	0,00	2.008,93	2.008,93

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 21 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
221	3420	62207	I.S. PERGOLA CIUDAD DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	3421	60101	ZONAS DEPORTIVAS Y VERDES EN EL CARMEN(SUBV GDR)	287.359,42	33.612,33	320.971,75	0,00	56.852,55	56.852,55
221	3421	61929	EDUSI OT9.-CUBIERTA PISTA S.JO.CALASANZ(LA10)	153.437,00	239,45	153.676,45	0,00	-47.564,49	-47.564,49
221	3421	62205	CONSTRUCCION PISTA ANEXA CEIP A MACHADO	0,00	94.943,81	94.943,81	0,00	19.281,92	19.281,92
221	9202	21200	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.-EDIFICIOS GENERALES	0,00	1.713,95	1.713,95	0,00	-18.018,67	-18.018,67
221	9202	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO.-EDIFICIOS GENERALES	0,00	6.879,00	6.879,00	0,00	2.753,24	2.753,24
221	9202	22701	CONTRATOS DE MNTTO DE EDIFICIOS (CLIMATIZ. ASCENS. EXT ETC)	0,00	4.527,73	4.527,73	0,00	28.274,57	28.274,57
221	9202	63200	CONC.EMPLEO.-INST.PTA.VESTIBULO CASA DE LOS MORA-2020	0,00	0,00	0,00	654,60	0,00	654,60
221	9205	21400	REPARACION VEHICULOS ADMON.GENERAL	0,00	525,14	525,14	0,00	2.483,66	2.483,66
223	1640	22699	GASTOS DIVERSOS.-CEMENTERIOS	0,00	2.280,99	2.280,99	0,00	375,62	375,62
223	1640	62204	CEMENTERIO MUSULMÁN	0,00	46,80	46,80	0,00	7.745,41	7.745,41
223	1640	62215	INVERSIONES CEMENTERIOS	0,00	791,89	791,89	0,00	9,04	9,04
254	1300	21200	MANTENIMIENTO SISTEMA DE RADIO POLICIA LOCAL	0,00	314,60	314,60	0,00	6.137,28	6.137,28
254	1320	20200	ARRENDAMIENTO EDIF.-CLUB DE TIRO ANDALU	0,00	1.336,73	1.336,73	0,00	0,00	0,00
254	1320	20400	RENTING VEHICULOS POLICIA LOCAL	0,00	1.807,76	1.807,76	0,00	0,00	0,00
254	1320	22104	SUMINISTRO VESTUARIO ARMAMENTO Y MUNICIÓN SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	7.900,12	7.900,12
254	1320	22699	GASTOS DIVERSOS.-POLICIA LOCAL	0,00	1.643,26	1.643,26	0,00	-21.808,51	-21.808,51
254	1320	62505	EQUIPAMIENTO POLICIA LOCAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
254	1320	62506	SUSTITUCIÓN EQUIPAMIENTO SISTEMA RADIO Y SALA OPERATIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	-93,24	-93,24
254	1322	22701	SEGURIDAD EDIFICIOS E INST.ALARMAS, VIGIL AYTO Y PDM	0,00	2.450,75	2.450,75	0,00	60.112,69	60.112,69
254	1330	22107	PINTURA Y SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.701,35	-7.701,35
254	1330	22701	SERVICIO RETIRADA VEHICULOS, GRUA	0,00	3.991,00	3.991,00	0,00	0,00	0,00
254	1330	62502	SEÑALIZACION VERTICAL Y MOBILIARIO TRAFICO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.426,43	2.426,43
254	1332	62502	CONC.EMPLEO.-SEMAFOR.CRUCE RDA.S.FCO/CAMN.FONTANILLAS-2020	30.506,23	0,00	30.506,23	6.083,90	0,00	6.083,90
254	1350	21300	MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE.-PROTECCION CIVIL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
254	1350	22104	SUMINISTRO VESTUARIO PERS. "PROTECCION CIVIL"	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
254	1350	22699	GASTOS DIVERSOS.-PROTECCION CIVIL Y CRUZ ROJA	0,00	280,80	280,80	0,00	1.622,32	1.622,32
254	1360	46700	APORTACION AL CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 22 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
272	1521	22608	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	1521	44900	APORTACIÓN SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
272	1521	48026	PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA-SUBVENCIONES	0,00	362,28	362,28	0,00	38.817,36	38.817,36
272	1522	47101	SUBV.INTERES PTMOS.REHAB.AUTONOMINA DE VIVIENDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00
272	1523	48026	PLAN MUNICIPAL DE AYUDAS A LA OPCIÓN DE COMPRA VIVIENDA	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	-1.050,00	-1.050,00
291	3110	22700	PROGRAMA DESRATIZACION	0,00	0,64	0,64	0,00	0,00	0,00
291	3110	22703	SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES (INCL. FELINOS)	0,00	0,08	0,08	0,00	0,00	0,00
291	3110	22709	COLEGIO VETERINARIOS REGISTRO ANIMALES	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00
291	4100	22699	GASTOS DIVERSOS.-AGRICULTURA FERIAS Y JORNADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.598,10	6.598,10
291	4190	47901	CONVENIO SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES- PEÑA CABEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	47902	CONVENIO "VIGILANCIA RURAL" COOPERATIVA OLIVARERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	48027	CONVENIO ASOCIACION DENOMINACIÓN DE ORIGEN ACEITES DE LUCE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4190	48041	APORTACIÓN ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
291	4540	22699	ARREGLO Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES	0,00	693,87	693,87	0,00	-5.528,30	-5.528,30
291	4540	46300	ARREGLOS CAMINOS VECINALES-MANCOMUNIDAD SUBBETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,91	0,91
291	4540	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE AGRICULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.238,35	2.238,35
323	1523	48026	PLAN DE AYUDAS AL ALQUILER VIVIENDA JOVEN-SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.399,26	1.399,26
323	3348	22606	GASTOS DIVERSOS.-CURSOS JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
323	3348	22608	BOTELLODROMO DE LAS PALABRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	263,84	263,84
323	3348	22609	GASTOS DIVERSOS.-FESTIVALES MUSICALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
323	3348	22643	GASTOS DIVERSOS.-PLAN MNPAL.JUVENTUD	0,00	1.537,57	1.537,57	0,00	517,86	517,86
323	3348	22699	PROYECTOS CULTURALES DE JUVENTUD-GASTOS DIVERSOS.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
323	3348	22701	ASESORAMIENTO ERASMUS+	0,00	1.801,87	1.801,87	0,00	1.761,26	1.761,26
323	3348	62506	EQUIPAMIENTO JUVENTUD	0,00	0,00	0,00	0,00	897,86	897,86
323	9204	63400	EQUIPAMIENTO EMISORA DE RADIO	0,00	0,00	0,00	0,00	4.672,83	4.672,83
325	3330	21200	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MUSEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.624,84	-1.624,84
325	3330	22608	MUSEOS; EXPOSICIONES PERMANENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	2.272,03	2.272,03

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 23 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
325	3360	22109	PLACAS CERAMICAS EN INMUEBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	306,02	306,02
325	3360	22602	JORNADAS DIVULGATIVAS, PROYECTO INTERCENTROS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	339,10	339,10
325	3360	22617	TRABAJOS MATERIALES FONDOS MUSEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-552,62	-552,62
325	3360	22658	ACT. DE URGENCIA EN PATRIMONIO	0,00	3.590,62	3.590,62	0,00	-1.567,89	-1.567,89
325	3360	48039	CONVENIO FUNDAC. INSTITUTO INVESTIGACIÓN PREHISTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
325	3360	62512	EQUIPAMIENTO DELEGACION PATRIMONIO HISTORICO	0,00	0,02	0,02	0,00	42,38	42,38
325	3361	22699	GASTOS DIVERSOS EN ACTUACIONES DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.437,56	2.437,56
325	3361	62211	CONSOLIDACION Y RESTAURAC.HORNOS ROMANOS YACIMIENTO TEJARES	0,00	0,00	0,00	23.864,61	0,00	23.864,61
331	3321	22000	PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.686,56	-6.686,56
331	3321	22001	ADQUIS. LIBROS, TEXTOS UNIVERS. Y OTROS -BIBLIOTECA LUCENA	0,00	16,65	16,65	0,00	-0,35	-0,35
331	3321	22609	ACTUACIONES CULTURALES DIVERSAS	0,00	1.765,99	1.765,99	0,00	3.120,85	3.120,85
331	3321	62507	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA	0,00	0,01	0,01	0,00	1,23	1,23
331	3330	62508	EQUIPAMIENTOS Y REPOSICION.-CULTURA	0,00	1.983,90	1.983,90	0,00	-6.986,60	-6.986,60
331	3330	63209	SEGUNDA FASE AUDITORIO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.753,17	1.753,17
331	3340	22609	PROGRAMAS AUDITORIO Y AUDICINE	0,00	0,02	0,02	0,00	-9.074,03	-9.074,03
331	3341	22609	DIFUSION ARTES PLASTICAS	0,00	907,50	907,50	0,00	179,76	179,76
331	3341	22615	FUNDACIÓN BOTÍ-SENSXPERIMENT 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
331	3342	22609	CARNAVALUC	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.199,28	-2.199,28
331	3342	22641	GASTOS DIVERSOS.-CULTURA (JAUJA Y LAS NAVAS SELP.)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
331	3343	22627	CULTURA EN LOS BARRIOS. TU BARRIO Y EL MIO	0,00	0,00	0,00	0,00	798,50	798,50
331	3343	22661	ENREDATE.-JUNTA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.530,83	4.530,83
331	3343	48018	CONVENIO ESCUELA DE TEATRO "DUQUE DE RIVAS"ASOC. AESCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	3344	22609	GASTOS DIVERSOS.-SEMANA DE TEATRO	0,00	294,08	294,08	0,00	17.301,85	17.301,85
331	3344	22642	FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ. ENCUENTROS BANDAS CALLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	3344	22651	PROGRAMA ANUAL DE FLAMENCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
331	3347	22609	PREMIO LUIS BARAHONA DE SOTO	0,00	0,00	0,00	0,00	-91,82	-91,82
331	3386	22609	PROGRAMA DE CARNAVAL	0,00	127,05	127,05	0,00	-5.864,36	-5.864,36

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 24 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
331	4321	48026	CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ASOC Y COLECTIVOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	3360	48018	CONVENIOS PUESTA EN VALOR EDIFICIOS HISTORICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
332	4190	48019	APORTACION CONSORCIO RUTA DEL VINO MONTILLA-MORILES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4190	48033	APORTACION ASOCIACIONES ACEVIN Y RECEVIN	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
332	4320	22699	GASTOS DIVERSOS.-TURISMO	0,00	9.909,24	9.909,24	0,00	-10.296,63	-10.296,63
332	4320	61900	AMPLIACIÓN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
332	4320	62209	ILUMINACION EDIFICIOS TURISTICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.346,95	-3.346,95
332	4321	48018	APORTACIÓN CLUSTER TURISMO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
332	4321	48020	APORTACION ASOCIACION AVINTUR	0,00	0,00	0,00	0,00	-300,00	-300,00
332	4321	48023	CONVENIO AGRUPACION DE COFRADIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
332	4321	48025	APORTACION A LA RED DE TURISMO CREATIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
332	4321	48026	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ASOCIACIONES COLECTIVOS Y OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4321	48028	APORTACIÓN ASOCIACIÓN VIA VERDE DEL ACEITE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
332	4321	48042	APORTACIÓN ASOCIACIÓN CAMINOS DE PASIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000,00	-2.000,00
332	4321	48045	APORTACION RED DE JUDERIAS ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4321	48046	CONVENIO PROYECTO TURISTICO EN S. PEDRO MARTIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4321	48047	APORTACIÓN ESTACIÓN NAÚTICA LAGO DE ANDALUCÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4321	48049	APORTACIÓN A ASOC RED CIUDADES Y TERRITORIOS CREATIVOS ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4323	22608	PLAN DE ACCION IMPLEM MODELO CIUDAD CREAT EN ÁMBITO TURISM C	0,00	16,50	16,50	0,00	5.255,60	5.255,60
332	4323	22609	ACCIONES PROMOC.TURISMO CULTURAL SOCIAL RURAL Y GASTRON.	0,00	1.717,93	1.717,93	0,00	-8.116,14	-8.116,14
332	4323	22699	PROYECTO LUCENA PASS PASION Y GLORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
332	4323	48014	APORTACIÓN "C.I.T.SUBBETICA".-CTRO.INICIAT.DE LA SUBB.	0,00	0,00	0,00	0,00	-250,00	-250,00
332	4324	22699	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE FORMACION TURISTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	11.500,00	11.500,00
332	4327	46701	APORTACION MANCOMUNIDAD VIA VERDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	4329	48000	APORTACIÓN A FUNDACION CIUDADES MEDIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
332	9430	46300	APORTACION MANCOMUNIDAD SUBBETICA	0,00	0,00	0,00	0,00	82,86	82,86
332	9430	46301	APORTACIÓN MANCOMUNIDAD "VIA VERDE-TERRENOS RENFE"	0,00	0,00	0,00	0,00	-82,86	-82,86

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 25 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
334	3322	21200	GASTOS DIVERSOS, CONSERV Y MTTO PROTOCOLOS NOTARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
334	3322	22001	ARCHIVO- PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
334	3322	22602	GASTOS DIVULGACIÓN INVESTIGACIÓN FONDOS DOCUMENTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-121,40	-121,40
334	3322	22606	MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
334	3322	22699	GESTION ARCHIVO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	145,74	145,74
334	3322	22701	ARCHIVOS-CONTRATOS SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	-416,32	-416,32
334	3322	62300	EQUIPAMIENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
341	1523	47200	PLAN DE AYUDAS -SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE ESCOLAR Y UNIV	0,00	0,00	0,00	0,00	12.521,88	12.521,88
341	3200	22699	GASTOS DIVERSOS.-EDUCACION	0,00	72,60	72,60	0,00	2.425,65	2.425,65
341	3203	62300	EQUIPAMIENTO PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	0,00	927,40	927,40	0,00	333,65	333,65
341	3203	63201	EFICIENCIA ENERGETICA COLEGIOS IDAE. APORTACIÓN MCPAL Y SUBV	0,00	0,00	0,00	0,00	131.907,31	131.907,31
341	3203	63202	INVERSIONES DE REPOSICION EN COLEGIOS	13.950,29	0,00	13.950,29	19.164,39	2.304,00	21.468,39
341	3203	63208	RENOVACIÓN VENTANAS COLEGIOS E INST SOSTENIBLES APORT. MCPAL	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
341	3240	22699	GASTOS DIVERSOS.-ESCUELA MNPAL.MUSICA Y DANZA	0,00	310,21	310,21	0,00	162,09	162,09
341	3240	62900	EQUIPAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA	0,00	5.432,00	5.432,00	0,00	26,47	26,47
341	3241	22699	ESCUELA DE ADULTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1,10	1,10
341	3242	22615	GASTOS DIVERSOS.-PRYT*. ITINERARIOS PATRIMONIO	0,00	90,70	90,70	0,00	1.047,65	1.047,65
341	3242	22645	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL NIÑOS Y JÓVENES	0,00	0,00	0,00	0,00	42,35	42,35
341	3242	22662	GASTOS DIVERSOS.-SALON DEL ESTUDIANTE	0,00	0,00	0,00	0,00	-186,30	-186,30
341	3242	22699	LUCENA "CIUDAD EDUCADORA", AGENDA ESCOLAR Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.180,85	1.180,85
341	3242	48029	CONVENIO "CATEDRA INTERGENERACIONAL DE MAYORES"	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
341	3242	48034	CONVENIO FEDERACIÓN PADRES Y MADRES SURCO	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
341	3243	22699	GASTOS DIVERSOS.-PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	0,00	362,34	362,34	0,00	595,44	595,44
341	3340	22667	PROMOCIÓN CULTURAL IDIOMAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-931,00	-931,00
353	3380	22699	PROGRAMA DE FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
353	3380	22701	SERVICIO DE PIROTECNIA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.895,00	4.895,00
353	3380	48018	CONVENIO PEÑA AMIGOS DE LOS MAGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 142 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 26 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
353	3381	22699	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO FIESTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.915,00	-13.915,00
353	3382	22699	DIA DE ANDALUCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.019,28	-17.019,28
353	3383	22665	FIESTAS ARACELITANAS	0,00	0,74	0,74	0,00	53.589,84	53.589,84
353	3383	48018	PROGRAMA ATENCIONES CORTE ARACELITANA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
353	3384	22699	FERIA DE SAN FRANCISCO	0,00	0,01	0,01	0,00	-17.790,15	-17.790,15
353	3385	22699	FERIA DEL VALLE	0,00	0,01	0,01	0,00	87.306,69	87.306,69
353	3387	22699	FESTEJOS Y ENCUENTROS POPUL,TRADICIONALES,HISTÓRICOS Y MUSIC	0,00	0,00	0,00	0,00	14.798,52	14.798,52
353	3388	22699	DIA DE LA CONSTITUCION	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
353	3389	22608	GRANDES CONCIERTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
353	3389	22699	NAVIDAD	0,00	0,14	0,14	0,00	-58.973,39	-58.973,39
381	2310	12007	RETRIB.PERS. FUNC.INTERINO.-MEDIDAS URG. Y EXTR.COVID 19	909,16	9.194,59	10.103,75	0,00	-9.194,59	-9.194,59
381	2310	22608	SUMINISTRO ALIMENTOS, COMEDOR SOCIAL Y CARITAS COVID-19	19.526,27	0,00	19.526,27	31,49	477,53	509,02
381	2310	22615	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE BARRIOS	0,00	2.754,12	2.754,12	0,00	-1.961,20	-1.961,20
381	2310	22633	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA DE ALDEAS.	0,00	1.707,31	1.707,31	0,00	3.345,04	3.345,04
381	2310	22649	GASTOS DIVERSOS.-ACTUACION CENTRO Y ATENCIÓN SOCIAL	0,00	3.659,53	3.659,53	0,00	6.442,30	6.442,30
381	2310	47200	PLAN DE GRATUIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
381	2310	48026	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES ASOC Y COLECTIVOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2310	62900	MEDIAS URGENTES-EXTRAORDINARIAS COVID 19.-SERV.SOC.EQUIPT.	0,00	580,82	580,82	0,00	2.392,80	2.392,80
381	2311	22608	AYUDA MATERIAL ESCOLAR TIC-COVID19	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.725,98	-7.725,98
381	2311	22610	PROGRAMA AYUDAS BECAS GUARDERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
381	2311	22612	BECAS DE COMEDOR	0,00	59,28	59,28	0,00	9.940,22	9.940,22
381	2311	22615	GASTOS DIVERSOS.-TALLERES INF.BARRIOS (LUDOTECAS)	0,00	65,68	65,68	0,00	40.047,21	40.047,21
381	2311	22620	GASTOS DIVERSOS.-PRGR. DE INFANCIA Y FAMILIA	0,00	949,00	949,00	0,00	4.830,98	4.830,98
381	2311	22626	GASTOS DIVERSOS.-ABSENTISMO ESCOLAR (DISRUPTIVAS).-	0,00	0,20	0,20	0,00	12.978,18	12.978,18
381	2311	22633	GASTOS DIVERSOS.-FAMILIAS CON MENORES	0,00	0,00	0,00	0,00	581,10	581,10
381	2311	48010	CONVENIO ACUARELA DE BARRIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2311	48012	PROGRAMA ATENCION A MENORES-BECAS MATERIAL	0,00	290,52	290,52	0,00	17.100,00	17.100,00

- 143 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 27 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			ESCOLAR	0,00	290,52	290,52	0,00	17.100,00	17.100,00
381	2311	48021	PROGRAMA AYUDA EC FAMILIARES Y ATENCIÓN AL NIÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	-38.919,00	-38.919,00
381	2311	48036	CONVENIO ASOCIACIÓN LUDOTECA LAS NAVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2312	12007	RETRIBUCIONES PERSONAL RENTA MÍNIMA INSERCIÓN SOCIAL	0,00	5.365,22	5.365,22	0,00	2.657,47	2.657,47
381	2312	22615	GASTOS DIVERSOS.-PROGR.EMPODERAMIENTO PARA EL EMPLEO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
381	2312	22633	GASTOS DIVERSOS.-ATENCIÓN TRANSEUNTES	0,00	582,34	582,34	0,00	-2.050,54	-2.050,54
381	2312	22649	GASTOS DIVERSOS.-ATENCIÓN BENEFICAS Y ASISTENCIALES	0,00	8.612,39	8.612,39	0,00	8.880,93	8.880,93
381	2312	22704	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN POR EL EMPLEO SOCIAL (AUDITORIO-MOR)	0,00	4.451,97	4.451,97	0,00	-11.950,66	-11.950,66
381	2312	22707	AYUDA A DOMICILIO MNPAL. COMIDAS Y ACOMPAÑAMIENTOS	0,00	504,47	504,47	0,00	2.803,53	2.803,53
381	2312	22710	AYUDA A DOMICILIO JUNTA AND (APORT. MCPAL 120.000)	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.354,15	-3.354,15
381	2312	48002	PROGRAMA AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	98.221,86	98.221,86
381	2312	48003	SUBVENCIONES A PROYECTOS PAISES EN DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.364,39	3.364,39
381	2312	48025	CONVENIO LUCENA ACOGE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2312	48026	AYUDAS EMERGENCIA AL ALQUILER.-SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	19.770,92	19.770,92
381	2312	48040	AYUDAS A SUMINISTROS BÁSICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	29.718,02	29.718,02
381	2313	22633	GASTOS DIVERSOS.-ATENCIÓN AL ANCIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	9.943,64	9.943,64
381	2313	47200	SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE URBANO DE MAYORES	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.293,00	-2.293,00
381	2314	13100	RETRIBUCIONES "PRYT". ATENC.BAS.INMIGRANTE"	0,00	3.309,45	3.309,45	0,00	6.537,12	6.537,12
381	2314	22633	PROGRAMA ATENCIÓN A INMIGRANTES Y REFUGIADOS	0,00	5.152,23	5.152,23	0,00	13.888,31	13.888,31
381	2315	22633	LUCENA ANTE LAS DROGAS	0,00	1.692,22	1.692,22	0,00	118,02	118,02
381	2315	48006	CONVENIO ASOCIACION BENEFICO-SOCIAL ARCO IRIS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.107,00	1.107,00
381	2315	48009	CONVENIO ASOCIACION DESPERTAR-LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	2315	48010	PROGRAMA ASISTENCIA AL DROGODEPENDIENTE Y FAMILIA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00	2.250,00
381	2317	48048	ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO ASISTENCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	10.249,82	10.249,82
381	2318	22633	GASTOS DIVERSOS.-PROGRAMA ESCUELA DE PADRES	0,00	207,00	207,00	0,00	4.618,79	4.618,79
381	3111	20201	ARRENDAMIENTO EDIF. - A.M.A.R.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.942,50	-4.942,50
381	3111	22615	PROMOCION DE LA SALUD-GASTOS DIVERSOS.-	0,00	0,00	0,00	3.000,00	7.324,75	10.324,75
381	3111	48001	CONVENIO ASOCIACION ALZHEIMER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 28 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
381	3111	48005	CONVENIO ASOCIACION CONTRA EL CANCER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48007	CONVENIO HERMANDAD DONANTES DE SANGRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48030	CONVENIOS ASOC. FIBROMIALGIA (AYTO Y DEPORTES)	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
381	3111	48032	CONVENIO ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS A.M.A.R.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3111	48034	CONVENIO ASOCIACIÓN ANNES	0,00	0,00	0,00	0,00	373,00	373,00
381	3111	48035	CONVENIO A.L.S.U.B.J.E.R.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	3120	22615	GASTOS DIVERSOS.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	952,62	952,62	0,00	1.384,55	1.384,55
381	3120	22710	TRABAJOS REALIZADOS PROFESIONALES.-CENTRO ATENCION TEMPRANA	0,00	0,00	0,00	0,00	63,83	63,83
382	2316	13100	RETRIB.PERS.LAB.TEMP.-FMTO.EMPLEO MUJERES DIF.INSERC.SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	632,35	632,35
382	2316	22608	PLAN INFORMACIÓN ANIMACIÓN PEDANÍAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-303,00	-303,00
382	2316	22611	GASTOS DIVERSOS.-C.I.M.	0,00	0,00	0,00	0,00	32,53	32,53
382	2316	22612	PACTO DE ESTADO.-VIOLENCIA DE GENERO 2018/2019	0,00	2,00	2,00	0,00	-242,45	-242,45
382	2316	22613	DPTO PSICOLÓGICO SALUD Y EMPODERM.	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
382	2316	22615	GASTOS DIVERSOS.-SEGUIMIENTO III PLAN DE IGUALDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.130,95	-2.130,95
382	2316	22627	PROGRAMAS DIVERSIDAD ATENCIÓN COLECTIVO	0,00	300,00	300,00	0,00	-2.055,83	-2.055,83
382	2316	22663	GASTOS DIVERSOS.-PROGRA.INF.ANIMACION BIENESTAR	0,00	3.311,06	3.311,06	0,00	640,86	640,86
382	2319	22608	PROGRAMA CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO-GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
382	2319	22640	DEPTTº JURIDICO:PLAN CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	0,00	0,00	0,00	0,00	-894,38	-894,38
382	2319	22701	ACTUACIONES AUDIOVISUALES SENSIBILIZACIÓN C/VIOLENCIA GÉNERO	0,00	0,00	0,00	0,00	174,55	174,55
382	2319	48026	AYUDAS A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	0,00	0,00	0,00	0,00	12.500,00	12.500,00
382	2416	22640	PROGRAMA FORMATIVO Y DE COEDUCACIÓN. EMPODERAMIENTO	0,00	7.445,49	7.445,49	0,00	2.504,75	2.504,75
392	4312	22699	ACTUACIONES VARIAS EN MERCADO. PLANES DE DINAMIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	1.418,68	1.418,68
392	4313	22701	SERVICIO DE SEGURIDAD MERCADO AMBULANTE	0,00	211,43	211,43	0,00	-2.773,00	-2.773,00
392	4930	22699	GASTOS DIVERSOS.- CONSUMO	0,00	0,00	0,00	0,00	1.363,00	1.363,00
393	2312	22704	SERVICIOS DE INTEGRACION POR EL EMPLEO SOCIAL (CSM)	0,00	9.293,60	9.293,60	0,00	10.000,00	10.000,00
393	9240	22608	PLAN MUNICIPAL DE PARTIC.CIUDADANA	0,00	0,04	0,04	0,00	1.092,59	1.092,59

- 145 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 29 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
393	9240	46600	APORTACIÓN RED CIUDADES TRANSPARENCIA Y P CIUDADANA FEMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	9240	48026	CONVOCATORIA SUBVENCIONES ASOC. COLECTIVOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
393	9240	48044	CONVENIO ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LUCENA	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
393	9249	62902	EDUSI OT9-CENTROS CIVICOS (LA08)	0,00	0,00	0,00	69.683,47	48.227,33	117.910,80
393	9252	22701	EDUSI.-ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION (IA)	11.305,93	0,00	11.305,93	19.904,17	5.954,27	25.858,44
424	1623	22659	GESTION DE RESIDUOS URBANOS (PTO LIMPIO Y OTROS)	0,00	375,72	375,72	0,00	-21,82	-21,82
424	1700	22624	AULA DE LA NATURALEZA 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
424	1700	22625	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (TU HUELLA Y OTROS)	0,00	0,00	0,00	0,00	748,86	748,86
424	1700	48026	CONVOCATORIA SUBVENCIONES ASOCIACIONES Y COLECTIVOS Y OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
424	1700	62511	EQUIPAMIENTO DELEGACION MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
424	1720	22625	JARDIN MEDITERRÁNEO/HUERTOS SOCIALES ECOLÓGICOS	0,00	1.573,00	1.573,00	0,00	-8.295,01	-8.295,01
424	1720	22699	GASTOS DIVERSOS.-GESTION FAUNA URBANA Y AGENDA 21	0,00	0,00	0,00	0,00	12.399,75	12.399,75
471	1510	22699	URBANISMO Y ARQUITECTURA-GASTOS DIVERSOS.	0,00	53,59	53,59	0,00	11,33	11,33
471	1510	22701	CONTR. SERVICIOS: MODIFICADO PGOU Y OTROS	0,00	699,38	699,38	0,00	0,01	0,01
471	1510	60907	URBANISMO Y ARQUITECTURA-OBLIGACIONES URBANÍSTICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
501	3410	21300	SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ. DEPORTIVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	22106	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEÚTICOS DEPORTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	22108	MATERIAL DEPORTIVO Y TROFEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.982,95	-2.982,95
501	3410	22608	ENCUENTROS PROV. NACIONALES REGIONALES O INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00	3.500,00
501	3410	22611	MEDIA MARATÓN Y OTRAS ACTIVIDADES	0,00	0,00	0,00	0,00	153,91	153,91
501	3410	22699	PROGRAMA DE DEPORTES-GASTOS DIVERSOS Y SEGUROS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.644,30	-6.644,30
501	3410	22710	CONTRATO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	0,00	12.565,87	12.565,87	0,00	195.845,97	195.845,97
501	3410	22799	CONTRATOS DE SERVICIOS DEPORTIVOS CON CLUBES	0,00	4.234,24	4.234,24	0,00	3.173,26	3.173,26
501	3410	48000	SUBVENCIONES CLUBES Y ENT DEPORTIVAS	0,00	1.563,53	1.563,53	0,00	0,01	0,01
501	3410	48013	PREMIOS DEPORTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
501	3410	48015	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO LUCENA C.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48025	CONVENIO AGRUPACIÓN ORNITOLÓGICA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	1.700,00
501	3410	48028	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO CLUB MARATHON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 146 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:41

Pág.: 30 de 30

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
			LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48031	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO CLUB BICICLETA LA RELENGA	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
501	3410	48037	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO CLUB DEPORTIVO SURCO AVENTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48038	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO CLUB LEPUS SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
501	3410	48039	PROGRAMA DE DEPORTES-CONVENIO CLUB DE TIRO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
501	3410	48049	BECAS O AYUDAS POR ESTUDIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.199,40	1.199,40
501	3410	48050	CONVOCATORIA DEPORTES ALTO NIVEL-MARCA LUCENA	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
501	3419	62902	EDUSI OT9-PABELLÓN DEPORTIVO OESTE 1 (LA09)	43.757,65	0,00	43.757,65	109.493,09	3.064,02	112.557,11
501	3421	61906	SUSTIT. CESPED PISTAS CAMPOS DE FUTBOL (IFM)	0,00	0,00	0,00	0,00	156.001,00	156.001,00
501	3421	63203	INSTALACIONES DEPORTIVAS VARIAS	54.050,64	0,00	54.050,64	12.949,36	17.880,38	30.829,74
501	3421	63302	MAQUINARIA DEPORTIVA	0,00	0,04	0,04	0,00	-5.069,69	-5.069,69
TOTAL				2.313.801,56	1.204.663,48	3.518.465,04	3.448.428,51	2.812.831,50	6.261.260,01

24.1.2. Presupuesto de Ingresos.

24.1.2.A.1. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Derechos Anulados.

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:47

Pág.: 1 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
151	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado			338.354,59	338.354,59
151	61901	Enajenacion De Bienes Y Otros			11.542,86	11.542,86
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	2.390,67		6.165,82	8.556,49
161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	47.403,10		239.053,12	286.456,22
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.272,92		3.122,19	4.395,11
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	1.156,10		10.267,64	11.423,74
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	4.693,36		4.313,02	9.006,38
161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras			508,70	508,70
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	25.803,55		4.060,93	29.864,48
161	30101	Tasa De Depuración De Aguas	4.266,58		1.020,63	5.287,21
161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas			6.552,43	6.552,43
161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura			540,00	540,00
161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	30,00		123,00	153,00
161	32902	Tasa Por La Prest. Servicios En Bodas Civiles			131,90	131,90
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	220,00		52,44	272,44
161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras			60,00	60,00
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	16,50		121,68	138,18
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal			316,80	316,80
161	39210	Recargo Ejecutivo Municipal			1.510,99	1.510,99
161	39300	Intereses De Demora			2.441,54	2.441,54
161	39901	Imprevistos			2.035,44	2.035,44
221	72100	S.P.E.E.-Subvencion Obras Profea			193,88	193,88
221	72101	S.E.P.E.-Subvencion Obras Profea 2020			3.166,79	3.166,79
221	76102	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019			4.317,78	4.317,78
221	76105	Diputacion-Plan Prov.Eliminacion Barreras Arq. "Desde Centro			1.717,42	1.717,42
221	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	1.855,76			1.855,76
254	39120	Sancciones De Trafico	200,00		223,98	423,98
325	45082	Cjria Presidencia. X Jornadas Recuperacion Democrática			16,62	16,62
332	46101	Patronato De Turismo Sinestesia Del Vino			62,07	62,07

- 148 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:47

Pág.: 2 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
341	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica			1.484,65	1.484,65
381	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	58,50		209,95	268,45
381	45012	J.A. Programa Extraordinario Inclusión Social Y Fomento Soli			5.263,70	5.263,70
381	45015	Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc			204,17	204,17
381	45022	J.A. Atencion Inmigrantes			530,16	530,16
381	45084	Consejeri Salud Y Familias- Subvencion Programa Arquimedes			38,60	38,60
382	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud			304,00	304,00
471	39700	Canon Por Aprovechamientos Urbanisticos			3.838,71	3.838,71
501	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas			12.437,62	12.437,62
501	34301	Precio Publico Cuotas Abonados Deport.			739,90	739,90
501	34302	Precio Publico Entrada Piscina			1.425,10	1.425,10
TOTAL			89.367,04	0,00	668.470,82	757.837,86

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.1.2.A.2. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Derechos cancelados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:49

Pág.: 1 de 1

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie			Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.		Insolvencias	Otras causas		
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	1.249,31		1.249,31	
161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	59.700,84		59.700,84	
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	103.992,49		103.992,49	
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	49.036,94		49.036,94	
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	505,23		505,23	
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	12.518,89		12.518,89	
161	30101	Tasa De Depuración De Aguas	4.765,01		4.765,01	
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	4.484,50		4.484,50	
161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	108,00		108,00	
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	235,27		235,27	
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	552,00		552,00	
161	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	1.200,00		1.200,00	
161	39191	Sanciones Administrativas	5.401,01		5.401,01	
222	31901	Tasa De Cementerio	989,00		989,00	
254	39120	Sanciones De Trafico	3.620,00		3.620,00	
341	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	60,00		60,00	
501	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas	224,75		224,75	
TOTAL			0,00	248.643,24	0,00	248.643,24

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.1.2.A.3. Presupuesto de ingresos. Proceso de gestión. Recaudación neta.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:52

Pág.: 1 de 4

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
001	32906	Tasa Por Aprovech. Agua Rio Genil	5.710,00		5.710,00
144	47002	Indemnizaciones Por Cuenta Aseguradoras	36.320,77		36.320,77
151	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	10.556.614,22	338.354,59	10.556.614,22
151	44101	Transferencias Aguas De Lucena, S.L.	333.257,47		333.257,47
151	45000	Junta De Andalucia.-Nivelacion De Servicios	2.251.727,42		2.251.727,42
151	45100	S.A.S. Convenio Mantenimiento Centro Santos	5.390,66		5.390,66
151	52000	En Ctas. De Bancos Y Cajas De Ahorro	133,92		133,92
151	54200	Producto Del Arrendamiento De Fincas Rusticas	3.399,77		3.399,77
151	55000	Otras Concesiones Incl. Piscinas	64.008,36		64.008,36
151	61901	Enajenacion De Bienes Y Otros	29.286,86	11.542,86	29.286,86
152	42101	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal	6.000,00		6.000,00
152	43000	Devolucion Coutas De Seguridad Social	4.192,05		4.192,05
152	45001	Junta De Andalucia - Programa Aire 2020	338.705,00		338.705,00
152	46103	Diputacion.-Programa Tu Primer Empleo 2020	3.330,00		3.330,00
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	390.828,56	6.165,82	390.828,56
161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	11.567.098,62	239.053,12	11.567.098,62
161	11400	Impuesto De Bienes Inmuebles Con Caracteristicas Especiales	16.387,05		16.387,05
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.969.325,53	3.122,19	1.969.325,53
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	415.311,15	10.267,64	415.311,15
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	1.020.846,33	4.313,02	1.020.846,33
161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	480.926,28	508,70	480.926,28
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua	2.434.190,54	4.060,93	2.434.190,54
161	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	900.291,46	1.020,63	900.291,46
161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	202.420,59	6.552,43	202.420,59
161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	26.878,60	540,00	26.878,60
161	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	622,80		622,80
161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	11.782,60	123,00	11.782,60
161	32900	Tasa Por Expedicion De Licencias Taxis Y Vehiculos Alquiler	210,00		210,00
161	32901	Tasa Por Derechos De Examen	15.408,00		15.408,00
161	32902	Tasa Por La Prest. Servicios En Bodas Civiles	3.082,21	131,90	3.082,21

2021.1.1.U

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:52

Pág.: 2 de 4

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
161	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	25.421,73		25.421,73
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	349.306,00	52,44	349.306,00
161	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	485.901,68		485.901,68
161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	22.829,10	60,00	22.829,10
161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	13.163,19		13.163,19
161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	6.271,36		6.271,36
161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	4.414,90		4.414,90
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	19.818,38	121,68	19.818,38
161	33903	Tasa Por O.V.P. Con Quioscos Y Otros	1.178,75		1.178,75
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	29.896,57	316,80	29.896,57
161	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	19.989,56		19.989,56
161	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	3.500,00		3.500,00
161	39110	Sanciones Tributarias	25.665,77		25.665,77
161	39191	Sanciones Administrativas	32.386,81		32.386,81
161	39210	Recargo Ejecutivo Municipal	270.898,95	1.510,99	270.898,95
161	39300	Intereses De Demora	114.657,66	2.441,54	114.657,66
161	39901	Imprevistos	36.249,29	2.035,44	36.249,29
161	45017	Consj.Bien.Soc.-Activate De Envejecimiento	378,82		378,82
161	46112	Diputacion.-Progr.Anual Concerta. Y Empleo 2020	94.499,76		94.499,76
161	76106	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2020	74.500,00		74.500,00
161	77002	Incautacion Garantias Definitivas	27.133,78		27.133,78
221	55900	Canon Concesion Servicio De Aguas	181.094,84		181.094,84
221	72100	S.P.E.E.-Subvencion Obras Profea	623.064,13	193,88	623.064,13
221	72101	S.E.P.E.-Subvencion Obras Profea 2020	105.000,00	3.166,79	105.000,00
221	76101	Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea	392.781,46		392.781,46
221	76102	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019		4.317,78	
221	76105	Diputacion-Plan Prov.Eliminacion Barreras Arq. "Desde Centro		1.717,42	
221	76108	Diput.Plan Prov.Inv.Munic.-Dot.Infr.Plaza V.Verde Navas Selp	25.000,00		25.000,00
221	78002	Aportaciones G.D.R.Fondos Leader (El Carmen)	184.099,22		184.099,22
222	31901	Tasa De Cementerio	171.930,77		171.930,77

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:52

Pág.: 3 de 4

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
254	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	24.675,00		24.675,00
254	39120	Sanciones De Trafico	65.833,52	223,98	65.833,52
254	42103	Mª Interior Detenidos	13.292,87		13.292,87
325	45082	Cjria Presidencia. X Jornadas Recuperacion Democrática		16,62	
331	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	816,30		816,30
331	36000	Precio Publico Por Venta De Publicaciones Y Otros Art. Prom.	28,85		28,85
331	46108	Fundac. Prov. Rafael Boti. Subv. Programa Sensxperiment 2019	4.000,00		4.000,00
331	48001	Recaudación Actividades Culturales	5.969,55		5.969,55
332	46101	Patronato De Turismo Sinestesia Del Vino		62,07	
341	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	23.571,36	1.484,65	23.571,36
341	34201	Precio Publico Guarderia De Jauja	1.784,77		1.784,77
341	45031	J.A.-Subv. Guarderia De Jauja	32.248,27		32.248,27
341	48001	Recaudacion Por Actividades Escuela De Musica	1.600,00		1.600,00
341	48004	Aportaciones Cursos De Ingles	2.304,00		2.304,00
381	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	38.269,97	209,95	38.269,97
381	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	5.964,11		5.964,11
381	42004	Mª.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	14.623,90		14.623,90
381	45002	Junta Andalucia.-Servicios Sociales	207.051,81		207.051,81
381	45003	Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	1.136.754,64		1.136.754,64
381	45004	Junta Andalucia.-Conttª. Personal, Ley De Dependencia	55.705,00		55.705,00
381	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	264.000,00		264.000,00
381	45010	Junta Andalucia.-Convenio Trtª. Familias Con Menores	88.806,00		88.806,00
381	45012	J.A. Programa Extraordinario Inclusión Social Y Fomento Soli		5.263,70	
381	45013	Cjria.Iguald.Pltcas.Soc.Conc.-Medidas Urgentes Ext.Covid 19	132.401,88		132.401,88
381	45014	J.A. Ayudas Ec. Familiares Y At Niño	82.020,00		82.020,00
381	45015	Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc		204,17	
381	45020	Cjra Igualda Y Politica Sociales-Renta Minima Insercion Soci	33.655,79		33.655,79
381	45022	J.A. Atención Inmigrantes	10.116,73	530,16	10.116,73
381	45084	Consejeri Salud Y Familias- Subvencion Programa Arquimedes		38,60	
381	46118	Diputacion.- Plan Cordoba 10 Covid-19	169.000,00		169.000,00

- 154 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:52

Pág.: 4 de 4

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Recaudación Neta

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
381	75001	Cjria.Iguald.Pl'tcas.Soc.Conc.-Medidas Urgentes Ext.Covid 19	14.711,30		14.711,30
382	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud	2.696,00	304,00	2.696,00
382	45008	Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	30.718,56		30.718,56
382	46102	Diputacion.-Programa Contra Violencia Genero 2020	2.500,00		2.500,00
471	39600	Cuotas De Urbanizacion	3.600,00		3.600,00
471	39700	Canon Por Aprovechamientos Urbanisticos	8.927,96	3.838,71	8.927,96
471	39709	Prestacion Compensatoria	21.422,95		21.422,95
501	32907	Tasa Por Alquiler De Instalaciones Deportivas	24.514,22		24.514,22
501	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas	277.406,70	12.437,62	277.406,70
501	34301	Precio Publico Cuotas Abonados Deport.	16.597,96	739,90	16.597,96
501	34302	Precio Publico Entrada Piscina	22.845,98	1.425,10	22.845,98
501	47010	Aportacion Empresas Colaboradoras Media Maraton	5.950,00		5.950,00
TOTAL			39.281.105,25	668.470,82	38.612.634,43

24.1.2.B. Presupuesto de ingresos. Devoluciones de ingresos.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:30:54

Pág.: 1 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Devolución de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
151	42000	Participacion En Los Tributos Del Estado	560.038,62			560.038,62		338.354,59	221.684,03
151	46112	Diputacion-Progr.Anual Concert. Y Empleo			17.053,77	17.053,77		0,00	17.053,77
151	61901	Enajenacion De Bienes Y Otros			11.542,86	11.542,86		11.542,86	
161	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica			6.165,82	6.165,82		6.165,82	
161	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	610,46		239.053,12	239.663,58		239.053,12	610,46
161	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica			3.122,19	3.122,19		3.122,19	
161	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	67,79		10.267,64	10.335,43		10.267,64	67,79
161	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales			4.313,02	4.313,02		4.313,02	
161	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	55,67		508,70	564,37		508,70	55,67
161	30001	Tasa Abastecimiento Agua			4.060,93	4.060,93		4.060,93	
161	30101	Tasa De Depuración De Aguas			1.020,63	1.020,63		1.020,63	
161	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas			6.552,43	6.552,43		6.552,43	
161	32301	Tasa Por Licencias De Apertura			540,00	540,00		540,00	
161	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	9,02		123,00	132,02		123,00	9,02
161	32902	Tasa Por La Prest. Servicios En Bodas Civiles	162,82		131,90	294,72		131,90	162,82
161	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento			52,44	52,44		52,44	
161	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras			60,00	60,00		60,00	
161	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	64,18			64,18		0,00	64,18
161	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	68,20			68,20		0,00	68,20
161	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	248,28			248,28		0,00	248,28
161	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios			121,68	121,68		121,68	
161	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	84,00		316,80	400,80		316,80	84,00
161	39210	Recargo Ejecutivo Municipal			1.510,99	1.510,99		1.510,99	
161	39211	Recargos De Apremio	262,10			262,10		0,00	262,10
161	39300	Intereses De Demora	3,84		2.441,59	2.445,43		2.441,54	3,89
161	39901	Imprevistos	2.933,70		2.035,44	4.969,14		2.035,44	2.933,70
221	72100	S.P.E.E.-Subvencion Obras Profea			193,88	193,88		193,88	
221	72101	S.E.P.E.-Subvencion Obras Profea 2020			3.166,79	3.166,79		3.166,79	
221	76102	Diputacion.-Progr.Anual Concert. Y Empleo 2019			4.317,78	4.317,78		4.317,78	
221	76105	Diputacion-Plan Prov.Eliminacion Barreras Arq. "Desde Centro			1.717,42	1.717,42		1.717,42	
254	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	61,37			61,37		0,00	61,37

- 156 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:30:54

Pág.: 2 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Devolución de Ingresos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
254	39120	Sanciones De Trafico	200,62		232,45	433,07		223,98	209,09
325	45082	Cjria Presidencia. X Jornadas Recuperacion Democrática	16,62			16,62		16,62	
332	46101	Patronato De Turismo Sinestesia Del Vino			62,07	62,07		62,07	
341	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	313,49		1.189,65	1.503,14		1.484,65	18,49
381	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia			209,95	209,95		209,95	
381	45012	J.A. Programa Extraordinario Inclusión Social Y Fomento Soli	5.263,70			5.263,70		5.263,70	
381	45015	Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc			204,17	204,17		204,17	
381	45022	J.A. Atencion Inmigrantes			530,16	530,16		530,16	
381	45084	Consejeri Salud Y Familias- Subvencion Programa Arquimedes			38,60	38,60		38,60	
382	34902	Precio Publico Por Cursos Delegacion Mujer Y Juventud			344,00	344,00		304,00	40,00
471	39700	Canon Por Aprovechamientos Urbanisticos			3.838,71	3.838,71		3.838,71	
471	45021	Junta Andalucia.-Elaboracion Y Revision Planes Vivienda	2.016,00			2.016,00		0,00	2.016,00
501	34300	Precio Publico Cuotas Actividades Deportivas			12.437,62	12.437,62		12.437,62	
501	34301	Precio Publico Cuotas Abonados Deport.			739,90	739,90		739,90	
501	34302	Precio Publico Entrada Piscina			1.425,10	1.425,10		1.425,10	
TOTAL			572.480,48	0,00	341.643,20	914.123,68	0,00	668.470,82	245.652,86

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.1.2.C. **Presupuesto de ingresos. Compromisos de ingresos.**

Sin datos.

24.2 **Ejercicios cerrados.**

24.2.1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 1 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
1996	341	341	143	Otro Personal	4.748,14		4.748,14			4.748,14
Total ejercicio 1996					4.748,14	0,00	4.748,14	0,00	0,00	4.748,14
1997	613	341	213	Maquinaria, Instalaciones Tecnicas Y Utilillaje	2,44		2,44			2,44
	613	341	215	Molibiliarlo	10,46		10,46			10,46
Total ejercicio 1997					12,90	0,00	12,90	0,00	0,00	12,90
1998	613	341	21300	Suministros De Repuestos De Maq., Utilillaje Y Elem. De Tte	13,95		13,95			13,95
Total ejercicio 1998					13,95	0,00	13,95	0,00	0,00	13,95
1999	613	341	22114	Obsequios Institucionales, Velones, Insignias, Banderas Y Ot	60,10		60,10			60,10
	613	341	22699	Gastos Diversos.	104,58		104,58			104,58
	613	341	48002	Emergencia Social	300,51		300,51			300,51
Total ejercicio 1999					465,19	0,00	465,19	0,00	0,00	465,19
2001	613	341	22601	Atenciones Protocolarias Y Representativas	39,07		39,07			39,07
	613	341	22602	Publicidad	397,39		397,39			397,39
Total ejercicio 2001					436,46	0,00	436,46	0,00	0,00	436,46
2006		2317	22620	Fondo De Apoyo A La Acogida E Integrac. De Inmigrantes 2006	258,18		258,18		43,68	214,50
Total ejercicio 2006					258,18	0,00	258,18	0,00	43,68	214,50
2007	613	341	22000	Ordinario No Inventariable	147,15		147,15			147,15
	613	341	22601	Atenciones Protocolarias Y Representativas	85,00		85,00			85,00
Total ejercicio 2007					232,15	0,00	232,15	0,00	0,00	232,15
2009	331	2312	22649	Atenciones Beneficas	328,45		328,45			328,45
Total ejercicio 2009					328,45	0,00	328,45	0,00	0,00	328,45
2010	103	9200	22611	Indemnizaciones Daños Causados Por Serv.Publico	39,07		39,07			39,07

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 2 de 8

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
	103	9200	48026	Subvenciones De Hacienda	64,16		64,16			64,16
	111	2412	22615	Programa Feria Muestras Y Promocion Exterior	949,96		949,96			949,96
	Total ejercicio 2010				1.053,19	0,00	1.053,19	0,00	0,00	1.053,19
2011	332	3380	22668	Navidad	50,00		50,00			50,00
	Total ejercicio 2011				50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
2012	132	1532	60108	Itinerarios Turisticos (Red Cdes.Medias-Ayf*)	82.956,47		82.956,47			82.956,47
	211	1532	60908	Feder I.-Peatonalizacion Centro Historico	20.827,25		20.827,25			20.827,25
	242	1700	22625	Programa Medio Ambiente	120,00		120,00			120,00
	301	2312	48039	Ayudas Al Alquiler De Jóvenes	100,00		100,00			100,00
	Total ejercicio 2012				104.003,72	0,00	104.003,72	0,00	0,00	104.003,72
2013	131	4310	22614	Programas De Promocion Comercial	6.000,00		6.000,00			6.000,00
	211	9202	22611	Gastos Diversos.-Administracion General	547,81		547,81			547,81
	Total ejercicio 2013				6.547,81	0,00	6.547,81	0,00	0,00	6.547,81
2014	121	1610	44901	Transferencia Corriente A "Aguas De Lucena, S.L."	7.138,59	-286,95	6.851,64			6.851,64
	Total ejercicio 2014				7.138,59	-286,95	6.851,64	0,00	0,00	6.851,64
2015	121	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	64.104,60	-16.785,89	47.318,71		3.184,79	44.133,92
	121	9200	22201	Comunicaciones Postales	16,85		16,85			16,85
	311	2315	48010	Programa Asistencia Al Drogo dependiente Y Familia	600,00		600,00			600,00
	Total ejercicio 2015				64.721,45	-16.785,89	47.935,56	0,00	3.184,79	44.750,77
2016	151	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	85.274,80	-8.489,83	76.784,97		7.923,41	68.861,56
	151	2410	47000	Plan Dinamización Económico- Productivo	3.000,00		3.000,00			3.000,00
	221	1710	22199	Otros Suministros.-Parques Y Jardines	11,66		11,66			11,66
	341	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	1.058,19		1.058,19			1.058,19
	Total ejercicio 2016				89.344,65	-8.489,83	80.854,82	0,00	7.923,41	72.931,41

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 3 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2017	142	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	87.823,14	-499,96	87.323,18		20.388,04	66.935,14
	151	0116	35201	Otros Gastos Financieros-Intereses De Demora A Contratistas	8.519,01		8.519,01			8.519,01
	152	1523	48026	Plan Municipal De Ayudas A La Opción De Compra Vivienda	4.655,60		4.655,60			4.655,60
	341	2311	48012	Programa Atencion A Menores-Becas Material Escolar	60,00		60,00			60,00
	341	2311	48018	Becas Material Escolar Situaciones Excepcionales Sobrevenida	310,07		310,07			310,07
	341	2312	22672	Gastos Diversos.-Prgr.Asociaciones Y Voluntariado	60,48		60,48			60,48
	381	3240	22662	Gastos Diversos.-Salon Del Estudiante	149,98		149,98			149,98
Total ejercicio 2017					101.578,28	-499,96	101.078,32	0,00	20.388,04	80.690,28
2018	142	1610	44901	Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	61.913,08	-447,43	61.465,65		21.678,54	39.787,11
Total ejercicio 2018					61.913,08	-447,43	61.465,65	0,00	21.678,54	39.787,11
2019	001	1536	21200	Conservacion Y Mantenimiento Y Canon Conf.	750,93		750,93		750,93	
	001	3231	22699	Guardería Infantil De Jauja-Gastos Diversos.	259,00		259,00		259,00	
	001	3342	22609	Cultura Y Festejos Jauja	200,00		200,00		200,00	
	001	3381	22699	Alumbrado Extraordinario Y Fuegos Artificiales	201,00		201,00		201,00	
	001	9240	22699	Participacion Ciudadana, Juventud, Igualdad Y Otros De Jauja	254,95		254,95		254,95	
	002	1535	21200	Conservacion Y Mantenimiento.-Las Navas Selp Y Caminos.	5.418,62		5.418,62		5.418,62	
	002	3321	22001	Adquisicion Libros Y Otros.-Biblioteca Navas S.	1.046,99		1.046,99		1.046,99	
	002	3342	22609	Cultura, Turismo Y Festejos Las Navas Del Selpillar	1.615,00		1.615,00		1.615,00	
	002	3381	22699	Alumbrado Extraordinario Las Navas Del Selpillar	2.050,00		2.050,00		2.050,00	
	122	2411	13108	Retrib. Pers. Iniciativa Empleo. (30-44 Años)	78,40		78,40		78,40	
	131	2412	22611	Vivero De Empresas Y Gto Derivados Apoyo Emprendimiento (Ig)	8.762,60		8.762,60		8.762,60	
	132	4320	22699	Gastos Diversos.-Turismo	183,48		183,48		183,48	
	132	4321	48046	Convenio Proyecto Turistico En S. Pedro Martir	6.250,00		6.250,00		6.250,00	
	132	4323	22603	Campaña Promoción	846,00		846,00		846,00	
	132	4323	22608	Lucena Ciudad Creativa De La Música	2.824,09		2.824,09		2.824,09	
	132	4323	22609	Acciones Promoc.Turismo Cultural Social Rural Y Gastron.	6.326,69		6.326,69		6.326,69	
	132	4329	48000	Aportación A Fundación Ciudades Medias	26.220,00		26.220,00		26.220,00	
	132	9240	22627	Colaboracion Costumbres Y Tradiciones	260,00		260,00		260,00	
	132	9430	46300	Aportacion Mancomunidad Subbetica (Ia)	12.075,97		12.075,97		12.075,97	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 4 de 8

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
142	1610	44901		Transferencia A Aguas De Lucena S.L (Tasas Agua Y Saneam.)	667.378,53	-20.433,85	646.944,68		646.875,67	69,01
142	2210	16009		Proteccion Social-Asistencia Farmacéutica	566,49		566,49		566,49	
142	2210	16205		Seguros Responsab. Y Accidentes Del Personal	215,85		215,85		215,85	
142	2316	13102		Retrib.Pers.Lab.Temporal.-Planes Igualdad 2019	3.500,00		3.500,00		3.500,00	
142	9200	15002		Productividad	4.238,50		4.238,50		4.238,50	
142	9200	22673		Plan De Formacion Continua Del Personal 2019	42.000,00		42.000,00		42.000,00	
142	9290	22104		Prevencion: Suministro Vestuario Y Otros Epis	3.679,84		3.679,84		3.679,84	
142	9290	22699		Prevencion De Riesgos -Formacion Y El Contraincendios	695,75		695,75		695,75	
151	3410	41000		Aportación Patronato Deportivo Municipal	365.831,00		365.831,00		365.831,00	
151	3421	71000		Transferencia Pdm.-Inversiones Deportivas	5.000,00		5.000,00		5.000,00	
151	9200	22000		Material Oficina	294,35		294,35		294,35	
151	9200	22001		Publicaciones En Boletines, Suscripciones, Libros, Prensa	799,64		799,64		799,64	
151	9200	22003		Mtto. De Fotocopiadoras	807,91		807,91		807,91	
151	9200	22201		Comunicaciones Postales	3.292,36		3.292,36		3.292,36	
151	9200	22400		Seguro Responsabilidad Civil	126,51		126,51		126,51	
151	9200	22500		Tributos Y Sanciones	964,66		964,66		964,66	
151	9200	22601		Atenciones Protocolarias Presidencia	978,71		978,71		978,71	
151	9200	22603		Renovacion Elementos Ornamentales Edif.	300,08		300,08		300,08	
151	9200	22604		Gastos Juridicos	50,87		50,87		50,87	
151	9200	22619		Indemnizaciones Daños Causados Por Serv.Publico	363,07		363,07		363,07	
151	9200	22699		Gastos Diversos.-Administracion General	95,21		95,21		95,21	50,00
151	9200	22799		Servicios Prestados Por Empresas Y Profesionales	13.406,80		13.406,80		13.406,80	
151	9201	22200		Comunicaciones Telefonicas Y Telemáticas	20.990,96		20.990,96		20.990,96	
151	9201	62600		Material Informatico Inventariable (Ia)	5.040,21		5.040,21		5.040,21	
151	9204	22602		Propuestas Divulgativas , Camp. Y Publ. Cartel, Foll.	2.932,92		2.932,92		2.932,92	
151	9341	22708		Servicios De Recaudacion A Favor De La Entidad	26.140,62		26.140,62		26.140,62	
152	1521	48026		Plan Municipal De Vivienda-Subvenciones (Ia)	187,56		187,56		187,56	
171	3110	22703		Servicio De Recogida De Animales (Incl. Felinos)	6.856,66		6.856,66		6.856,66	
171	4100	22699		Gastos Diversos.-Agricultura Ferias Y Jornadas	363,00		363,00		363,00	
171	4190	47901		Convenios Con Sociedades De Cazadores	5.000,00		5.000,00		5.000,00	
191	1300	21200		Mantenimiento Sistema De Radio Alarmas Y Camara	778,11		778,11		778,11	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 5 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
191	1320	20200		Arrendamiento Edif.-Club De Tiro Andalú	1.336,74		1.336,74		1.336,74	
191	1320	20400		Renting Vehiculos Policia Local	6.143,41		6.143,41		6.143,41	
191	1320	20401		Renting Centralita Comunicaciones	350,90		350,90		350,90	
191	1320	22699		Gastos Diversos.-Policia Local	8.110,01		8.110,01		8.110,01	
191	1350	22699		Gastos Diversos.-Proteccion Civil Y Cruz Roja	517,46		517,46		517,46	
221	1510	22701		Contratos Servicios: Redacción Modificado Pgo Y Otros	3.630,00		3.630,00		3.630,00	
221	1531	21000		Mtto. Y Eliminación De Barreras En Vías Públicas (Ia)	19.958,27		19.958,27		19.958,27	
221	1531	21400		Reparacion Vehiculos Mantenimiento Vías Publ.	1.338,15		1.338,15		1.338,15	
221	1531	61901		Inversion En Vias Publicas Y Eliminación Barreras	24.463,81		24.463,81		24.463,81	
221	1535	61901		Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas	33.812,79		33.812,79		33.812,79	
221	1536	61901		Inversiones Infraestructura Urbana Jauja	6.517,54		6.517,54		6.517,54	
221	1610	61905		Infr. Hidraulicas. Ronda Del Valle Quiebracarretas Y Otros	45.393,86		45.393,86		45.393,86	
221	1630	21300		Smntro.Repuestos Maquinaria Limp.Viaria	923,06		923,06		923,06	
221	1630	22199		Otros Suministros.-Limpieza Viaria (Ia)	121,00		121,00		121,00	
221	1650	22100		Energia Electrica	2.685,84		2.685,84		2.685,84	
221	1652	61907		Idae Eficiencia Energética-Via Publicas	1.909,00		1.909,00		1.909,00	
221	1710	21300		Smntro.Repuestos Maquinaria Parques Y Jardines	4.390,82		4.390,82		4.390,82	
221	1710	21400		Reparacion Vehiculos Parques Y Jardines	84,71		84,71		84,71	
221	1710	22199		Especies De Jardinería	2.416,52		2.416,52		2.416,52	
221	1710	61917		Programa De Parques Y Jardines-Parques Infantiles	27.885,26		27.885,26		27.885,26	
221	1724	62902		Edusi Ot4 -Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	16.275,61		16.275,61		16.275,61	
221	2410	60105		Proyecto Infraestructuras Poligono Los Santos	3.512,99		3.512,99		3.512,99	
221	2418	61004		Obras Profea 2019.-Revest.Limp.Cunetas Rda.Cristo Marroqui	946,65		946,65		946,65	
221	2418	61927		Obras Profea 2019.-Remod.C/Alamos (Fco.Pª.Cortes A Santiago)	18.924,82		18.924,82		18.924,82	
221	2418	61928		Obras Profea 2019.-Remod.C/Pedro Abad(Avd.Guard.Civil/Carpio	10.448,97		10.448,97		10.448,97	
221	2418	61930		Obras Profea 2019.-Remod.C/Ronda En Jauja	12.663,46		12.663,46		12.663,46	
221	2418	61931		Obras Profea 2019.-Remod.C/Virgen Del Carmen-Navas Del Selp.	16.400,44		16.400,44		16.400,44	
221	2418	61932		Obras Profea 2019.-Remod.C/La Parra (Puerta Mina A C/La Vid)	12.588,79		12.588,79		12.588,79	
221	2418	61933		Obras Profea 2019.-Remodelacion De C/Juan Lopez Alta	11.742,65		11.742,65		11.742,65	
221	2418	61934		Obras Profea 2019.-Remodelacion De C/Tiscar	6.970,09		6.970,09		6.970,09	
221	2418	61935		Obras Profea 2019.-Remodelacion De C/Calzadilla Del Valle	17.393,48		17.393,48		17.393,48	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 6 de 8

EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
221	2418	61936		Obras Profea 2019.-Remod.Acerados Jard.Carmelitas Descalzas	13.589,21		13.589,21		13.589,21	
221	3210	21200		Conservacion Y Mantenimiento.-Colegios	22,43		22,43		22,43	
221	3210	22103		Combustible Y Carburantes.-Colegios	9.166,42		9.166,42		9.166,42	
221	3210	22110		Productos Limpieza Y Aseo.-Colegios	5.251,52		5.251,52		5.251,52	
221	3301	22701		Servicio Conservacion Y Mantenimiento.-Edificios Culturales	17.700,19		17.700,19		17.700,19	
221	3366	62902		Edusi Ot6.-Innovacion Del Patrimonio (La06)	11.139,56		11.139,56		11.139,56	
221	3421	62202		Construcciones Deportivas	59.076,81		59.076,81		59.076,81	
221	9202	21200		Conservación Y Mantenimiento.-Edificios Generales	2.568,80		2.568,80		2.568,80	
221	9202	22701		Contratos De Mntto De Edificios (Climatiz. Ascens. Ext Etc)	2.480,82		2.480,82		2.480,82	
221	9202	63200		Inversiones En Edificios Publicos (Ia)	18.150,00		18.150,00		18.150,00	
221	9205	21400		Reparacion Vehiculos Admon.General	148,60		148,60		148,60	
222	1623	22659		Gestion De Residuos Urbanos (Pto Limpio Y Otros)	4.116,88		4.116,88		4.116,88	
222	1700	22625		Programa De Educación Ambiental (Tu Huella Y Otros)	1.879,63		1.879,63		1.879,63	
222	1720	22625		Jardin Mediterráneo/Huertos Sociales Ecológicos	830,12		830,12		830,12	
222	1720	22699		Gastos Diversos.-Gestion Fauna Urbana Y Agenda 21	1.356,93		1.356,93		1.356,93	
223	1640	22699		Gastos Diversos.-Cementerios	409,46		409,46		409,46	
223	1640	62204		Cementerio Musulmán (Ia)	16.084,06		16.084,06		16.084,06	
311	2412	22701		Desarrollo Urbano Y Territorial Plan Estrategico	25.200,00		25.200,00		25.200,00	
311	9240	22608		Plan Municipal De Partic.Ciudadana	776,22		776,22		776,22	
311	9249	62902		Edusi Ot9-Centros Civicos (La08)-(Ia)	9.700,91		9.700,91		9.700,91	
333	3321	22001		Adquisicion Libros Y Otros -Biblioteca Lucena	81,71		81,71		81,71	
333	3321	22609		Actuaciones Culturales Diversas (Ig)	6.256,44		6.256,44		6.256,44	
333	3342	22609		Camavaluc	64,86		64,86		64,86	
333	3342	22701		Contratos Bandas De Música	4.166,67		4.166,67		4.166,67	
333	3343	22661		Enredate.-Junta De Andalucía	1.425,00		1.425,00		1.425,00	
333	3344	22609		Gastos Diversos.-Semana De Teatro	204,00		204,00		204,00	
334	3330	21200		Conservacion Y Mantenimiento Museos	1.262,03		1.262,03		1.262,03	
334	3330	22608		Museos; Exposiciones Permanentes	7.563,16		7.563,16		7.563,16	
334	3360	22109		Placas Ceramicas En Inmuebles	7.146,74		7.146,74		7.146,74	
334	3360	22658		Act. De Urgencia En Patrimonio	3.200,00		3.200,00		3.200,00	
341	2310	22615		Gastos Diversos.-Programa De Barrios	1.981,80		1.981,80		1.981,80	

- 164 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 7 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
341	2310	22633		Gastos Diversos.-Programa De Aldeas.	1.470,00		1.470,00		1.470,00	
341	2310	22649		Gastos Diversos.-Prgr. De Actuacion Centro	169,00		169,00		169,00	
341	2311	22612		Becas De Comedor	244,12		244,12		244,12	
341	2311	22620		Gastos Diversos.-Prgr. De Infancia Y Familia	1.419,19		1.419,19		1.419,19	
341	2312	22633		Gastos Diversos.-Atencion Transeuntes	403,19		403,19		403,19	
341	2312	22649		Gastos Diversos.-Atenciones Beneficas Y Asistenciales	1.188,08		1.188,08		1.188,08	
341	2312	22704		Servicios De Integracion Por El Empleo	23.880,66		23.880,66		23.880,66	
341	2312	22710		Ayuda A Domicilio Junta And (Ia)	230.487,75		230.487,75		230.487,75	
341	2312	48002		Programa Ayudas Emergencia Social	20.000,00		20.000,00		20.000,00	
341	2312	48003		Subvenciones A Proyectos Paises En Desarrollo	18.000,00		18.000,00		18.000,00	
341	2312	48025		Convenio Lucena Acoge	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
341	2314	22633		Programa Atencion A Inmigrantes Y Refugiados (Ia)	4.035,14		4.035,14		4.035,14	
341	3111	48005		Convenio Asociacion Contra El Cancer	4.900,00		4.900,00		4.900,00	
341	3120	22615		Gastos Diversos.-Centro Atencion Temprana	204,14		204,14		204,14	
341	3120	22710		Trabajos Realizados Profesionales.-Centro Atencion Temprana	2.055,00		2.055,00		2.055,00	
341	3242	22626		Gastos Diversos.-Absentismo Escolar (Disruptivas).-	1.675,87		1.675,87		1.675,87	
361	3380	22699		Programa De Fiestas	605,00		605,00		605,00	
361	3381	22699		Alumbrado Extraordinario Fiestas	47.794,84		47.794,84		47.794,84	
361	3389	22699		Navidad	1.122,86		1.122,86		1.122,86	
362	2316	22612		Pacto De Eº Violencia De Genero 18/19	1.039,45		1.039,45		1.039,45	
362	2316	22640		Deptº Juridico:Plan Contra Violencia De Genero	1.254,54		1.254,54		1.254,54	
362	2316	22701		Actuaciones Audiovisuales Sensibilización C/Violencia Género	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
362	2416	22640		Programa Formativo Y De Coeducación. Empoderamiento (Ia)	4.096,52		4.096,52		4.096,52	
381	3200	22699		Gastos Diversos.-Educacion	4.264,00		4.264,00		4.264,00	
381	3210	63202		Inversiones De Reposicion En Colegios (Ia)	9.690,89		9.690,89		9.690,89	
381	3240	22699		Gastos Diversos.-Escuela Mnpal.Musica Y Danza	2.233,66		2.233,66		2.233,66	
381	3240	62900		Equipamiento Escuela De Música	520,00		520,00		520,00	
381	3242	22662		Gastos Diversos.-Salon Del Estudiante	217,80		217,80		217,80	
392	3348	22643		Gastos Diversos.-Plan Mnpal.Juventud	383,25		383,25		383,25	
613	221	16008		Asistencia Medico-Sanitaria	1.401,31		1.401,31		1.401,31	
613	341	21200		Edificios Y Otras Construcciones.- Conserv.Y Mantenimiento	1.882,22		1.882,22		1.882,22	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:00

Pág.: 8 de 8

**EJERCICIO CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
613	341	21300		Maquinaria, Instalaciones Y Utillaje	27,88		27,88		27,88	
613	341	21400		Mantenimiento Y Conservacion Vehiculos	1.283,46		1.283,46		1.283,46	
613	341	22000		Ordinario No Inventariable	49,16		49,16		49,16	
613	341	22103		Smtros.Combustibles Y Carburantes	5.897,70		5.897,70		5.897,70	
613	341	22104		Suministros Vestuarios	266,00		266,00		266,00	
613	341	22106		Productos Farmaceuticos Y Quimicos	4.179,07		4.179,07		4.179,07	
613	341	22109		Material Deportivo	1.452,00		1.452,00		1.452,00	
613	341	22110		Productos De Limpieza Y Aseo	33,88		33,88		33,88	
613	341	22200		Comunicaciones Telefonicas	1.173,80		1.173,80		1.173,80	
613	341	22400		Primas Y Seguros	449,97		449,97		449,97	
613	341	22602		Publicidad Y Propaganda	860,42		860,42		860,42	
613	341	22710		Contrato Actividades Otras Empresas	81.107,31		81.107,31		81.107,31	
613	341	22712		Actividades Realizadas Por Clubes Deportivos	130,00		130,00		130,00	
613	341	23000		De Los Miembros De Los Organos De Gobierno	848,96		848,96		848,96	
613	341	23020		Del Personal No Directivo	95,18		95,18		95,18	
613	341	48051		Convocatoria Ayudas Clubes Deportivos Pdm	27.150,10		27.150,10		27.150,10	
613	341	48052		Convenio De Colaboracion Club Deportivo Ciudad De Lucena Pdm	12.500,00		12.500,00		12.500,00	
613	341	48053		Convenio Agrupación Ornitologica Aracelitana Pdm	425,00		425,00		425,00	
613	341	48054		Convenio Con C.D.Maraton Lucena Pdm	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
613	341	48055		Convenio Con El Biciclub De Montaña La Relenga Pdm	600,00		600,00		600,00	
613	341	48056		Convenio Asociación Lucentina Fibromialgia (Alufi) Pdm	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
613	341	48057		Convenio Con El Club Deportivo Lepus Sport	475,00		475,00		475,00	
613	341	48058		Convenio Con El Club De Tiro Lucena	2.000,00		2.000,00		2.000,00	
Total ejercicio 2019					2.347.001,34	-20.433,85	2.326.567,49	0,00	2.326.448,48	119,01
TOTAL					2.789.847,53	-46.943,91	2.742.903,62	0,00	2.379.666,94	363.236,68

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.2.2.A. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de cerrados. Derechos pendientes de cobro totales.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 1 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1991	11300		De Naturalez A Urbana	93,82	0,00	0,00	0,00	93,82
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	4,63	0,00	0,00	0,00	4,63
Total ejercicio 1991				98,45	0,00	0,00	0,00	98,45
1992	11300		Ibi Urbana	101,30	0,00	0,00	101,30	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	5,68	0,00	0,00	0,00	5,68
Total ejercicio 1992				106,98	0,00	0,00	101,30	5,68
1993	11300		Ibi Urbana	181,69	0,00	0,00	181,69	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	65,81	0,00	0,00	48,68	17,13
	31914		Recogida De Basuras	63,12	0,00	0,00	0,00	63,12
Total ejercicio 1993				310,62	0,00	0,00	230,37	80,25
1994	11300		Ibi Urbana	335,93	0,00	0,00	198,49	137,44
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	17,98	0,00	0,00	0,00	17,98
	31914		Recogida De Basuras	541,92	0,00	0,00	98,08	373,34
	33100		E.Vehiculos	120,20	0,00	0,00	0,00	120,20
Total ejercicio 1994				1.016,03	0,00	0,00	296,57	648,96
1995	11300		Ibi Urbana	294,17	0,00	0,00	0,00	142,25
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	190,26	0,00	0,00	0,00	133,46
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	651,53	0,00	0,00	0,00	651,53
	31914		Recogida De Basuras	393,44	0,00	0,00	50,00	257,50
	33100		E.Vehiculos	60,10	0,00	0,00	0,00	60,10
Total ejercicio 1995				1.589,50	0,00	0,00	294,66	1.244,84

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 2 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
1996		11300	Ibi Urbana	480,61	0,00	0,00	157,24	323,37
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	190,26	0,00	0,00	56,80	133,46
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	366,21	0,00	0,00	0,00	366,21
		31914	Recogida De Basuras	393,44	0,00	0,00	85,94	257,50
Total ejercicio 1996				1.430,52	0,00	0,00	299,98	1.080,54
1997		11300	Ibi Urbana	493,09	0,00	0,00	161,32	331,77
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	243,71	0,00	0,00	63,42	173,66
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	439,10	0,00	0,00	72,89	366,21
		31914	Recogida De Basuras	202,19	0,00	0,00	17,97	159,22
		33100	E.Vehiculos	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
Total ejercicio 1997				1.492,29	0,00	0,00	161,31	1.145,06
1998		11200	Ibi Rustica	155,49	0,00	0,00	0,00	155,49
		11300	Ibi Urbana	310,82	0,00	0,00	0,00	310,82
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	352,17	0,00	0,00	63,42	282,12
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	391,55	0,00	0,00	0,00	391,55
		33100	E.Vehiculos	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
Total ejercicio 1998				1.324,23	0,00	0,00	63,42	1.254,18
1999		11300	Ibi Urbana	921,66	0,00	0,00	29,72	891,94
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	584,66	0,00	0,00	63,42	496,62
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	776,24	0,00	0,00	0,00	776,24
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
Total ejercicio 1999				2.396,76	0,00	0,00	63,42	2.279,00

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 3 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2000		11300	De Naturaleza Urbana	321,08	0,00	0,00	0,00	321,08
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	600,66	0,00	0,00	63,42	523,98
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	617,29	0,00	0,00	142,91	474,38
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	163,72	0,00	0,00	0,00	163,72
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	114,20	0,00	0,00	0,00	114,20
		39110	Sanciones Tributarias	60,10	0,00	0,00	0,00	60,10
Total ejercicio 2000				1.877,05	0,00	0,00	206,33	1.657,46
2001		11300	De Naturaleza Urbana	3.224,77	0,00	0,00	61,23	3.045,70
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.208,54	0,00	0,00	63,42	1.136,83
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	38,57	0,00	0,00	0,00	38,57
		13000	Actividades Empresariales	851,30	0,00	0,00	158,62	692,68
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	171,30	0,00	0,00	0,00	171,30
		39191	Sanciones Administrativas	901,53	0,00	0,00	0,00	901,53
Total ejercicio 2001				6.396,01	0,00	0,00	283,27	5.986,61
2002		11300	De Naturaleza Urbana	1.939,57	0,00	0,00	61,79	1.639,28
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.293,83	0,00	0,00	63,42	1.228,75
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	77,13	0,00	0,00	0,00	77,13
		13000	Actividades Empresariales	10.269,65	0,00	0,00	334,43	9.935,22
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	39,97	0,00	0,00	0,00	39,97
		33100	E. De Vehiculos	98,24	0,00	0,00	0,00	98,24
		39901	Imprevistos	360,60	0,00	0,00	0,00	360,60
Total ejercicio 2002				14.078,99	0,00	0,00	459,64	13.379,19

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 4 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2003		11300	De Naturaleza Urbana	61.858,23	0,00	0,00	63,56	0,00	61.794,67
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	1.825,56	0,00	0,00	63,42	115,42	1.646,72
		13000	Actividades Empresariales	11.959,49	0,00	0,00	0,00	0,00	11.959,49
		32301	Licencias De Apertura	317,00	0,00	0,00	0,00	0,00	317,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	4.049,53	0,00	0,00	0,00	0,00	4.049,53
		33100	E. Vehiculos	192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	168,64	0,00	0,00	0,00	0,00	168,64
Total ejercicio 2003				80.370,45	0,00	0,00	126,98	115,42	80.128,05
2004		11300	De Naturaleza Urbana	15.682,70	0,00	0,00	66,79	0,00	15.615,91
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	2.860,53	0,00	0,00	335,79	58,06	2.466,68
		13000	Actividades Empresariales	11.834,17	0,00	0,00	0,00	0,00	11.834,17
		33100	E. Vehiculos	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00
		39901	Imprevistos	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total ejercicio 2004				31.097,40	0,00	0,00	402,58	58,06	30.636,76
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	2.163.144,65	0,00	0,00	0,00	0,00	2.163.144,65
		11300	De Naturaleza Urbana	14.627,11	0,00	0,00	70,02	0,00	14.557,09
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	8.183,03	0,00	0,00	407,67	7,51	7.767,85
		13000	Actividades Empresariales	847,02	0,00	0,00	0,00	0,00	847,02
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	24,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,00
		33100	E. Vehiculos	460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	460,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	48,70	0,00	0,00	41,20	0,00	7,50
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	126,06	0,00	0,00	72,06	0,00	54,00
Total ejercicio 2005				2.187.460,57	0,00	0,00	590,95	7,51	2.186.862,11

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 5 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2006	11200		De Naturaleza Rustica	325,75	0,00	0,00	0,00	325,75	
	11300		De Naturaleza Urbana	17.807,19	0,00	0,00	73,25	17.733,94	
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	9.215,99	0,00	0,00	600,46	8.561,48	
	13000		Actividades Empresariales	2.001,46	0,00	0,00	0,00	2.153,01	
	33100		E. Vehiculos	520,00	0,00	0,00	0,00	520,00	
	33901		Escaparates Y Vitrinas	180,83	0,00	0,00	0,00	180,83	
	42192		Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	11.919,00	0,00	0,00	0,00	11.919,00	
Total ejercicio 2006				41.970,22	0,00	0,00	673,71	-97,50	41.394,01
2007	11200		De Naturaleza Rustica	391,85	0,00	0,00	0,00	391,85	
	11300		De Naturaleza Urbana	25.772,75	0,00	0,00	164,01	25.608,74	
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	10.206,00	20,82	0,00	866,69	9.141,79	
	11600		Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	577,26	0,00	0,00	0,00	577,26	
	13000		Actividades Empresariales	45.705,27	0,00	0,00	0,00	45.875,19	
	29000		Impuesto Sobre Construcciones (Icío)	320.553,31	0,00	0,00	0,00	320.553,31	
	32301		Licencias De Apertura	157,93	0,00	0,00	157,93	0,00	
	33100		E. Vehiculos	1.166,00	0,00	0,00	200,00	966,00	
	33500		Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	187,50	0,00	0,00	187,50	0,00	
	33901		Portadas, Escaparates Y Vitrinas	131,10	0,00	0,00	123,60	7,50	
	33905		Ocupacion Via Publica Mercadillo	285,00	0,00	0,00	0,00	285,00	
	39100		Sanciones Trafico	182,85	0,00	0,00	150,00	32,85	
Total ejercicio 2007				405.316,82	20,82	0,00	1.849,73	48,42	403.439,49

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 6 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2008		11200	De Naturaleza Rustica	271,20	0,00	0,00	0,00	271,20	
		11300	De Naturaleza Urbana	71.451,90	0,00	0,00	180,55	70.519,36	
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	17.476,15	57,94	0,00	1.473,43	15.508,88	
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	11.525,83	0,00	0,00	0,00	11.525,83	
		13000	Actividades Empresariales	34.935,87	0,00	0,00	3.334,57	31.808,11	
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	1.422,54	0,00	0,00	0,00	1.422,54	
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	773,19	0,00	0,00	0,00	773,19	
		32301	Licencias De Apertura	881,12	0,00	0,00	855,00	26,12	
		32901	Licencias Urbanisticas	195,62	0,00	0,00	0,00	195,62	
		33100	E. Vehiculos	1.724,81	0,00	0,00	200,00	1.392,81	
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	647,40	0,00	0,00	0,00	647,40	
		33907	Anuncios Publicitarios 2007	59,78	0,00	0,00	59,78	0,00	
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	432,44	0,00	0,00	0,00	432,44	
		39100	Sanciones Trafico	90,00	0,00	0,00	90,00	0,00	
		39110	Sanciones Tributarias	1.437,01	0,00	0,00	0,00	1.437,01	
		39300	Intereses De Demora	89,63	0,00	0,00	0,00	89,63	
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	44.012,55	0,00	0,00	0,00	44.012,55	
Total ejercicio 2008				187.427,04	57,94	0,00	6.193,33	1.255,08	180.036,57

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 7 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2009	103	11200	Ibi Rustica	420,42	0,00	0,00	0,00	0,00	420,42
	103	11300	Ibi Urbana	200.069,51	1.675,80	0,00	5.305,43	10.578,86	185.861,02
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	28.016,97	156,14	0,00	1.414,10	1.176,89	25.582,12
	103	11600	Plusvalías	53.511,95	0,00	0,00	0,00	76,84	53.435,11
	103	13000	Actividades Empresariales	66.449,65	0,00	0,00	3.769,95	-136,22	62.815,92
	103	32301	Lic Apertura	150,66	0,00	0,00	0,00	150,66	0,00
	103	32500	Documentos	678,00	0,00	0,00	378,00	0,00	300,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	252,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	2.525,08	0,00	0,00	200,00	18,71	2.306,37
	103	33500	Mesas Y Sillas	505,00	150,23	0,00	505,00	0,00	150,23
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	259,18	0,00	0,00	0,00	15,33	243,85
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	313,60	0,00	0,00	0,00	0,00	313,60
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	1.576,13	0,00	0,00	438,30	60,00	1.077,83
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	15.196,08	0,00	0,00	0,00	0,00	15.196,08
	103	39110	Sanciones Tributarias	2.493,09	0,00	0,00	0,00	0,00	2.493,09
	103	39191	Sanciones Administrativas	1.258,15	0,00	0,00	100,00	23,58	1.134,57
	103	39610	Cuotas Urbanización	662.347,73	0,00	0,00	0,00	0,00	662.347,73
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	5.347,12	0,00	0,00	0,00	1.434,59	3.912,53
	122	39100	Sanciones Trafico	292,12	0,00	0,00	292,12	0,00	0,00
	382	32904	Servicios Mercado Abastos	864,20	0,00	0,00	864,20	0,00	0,00
	382	32905	Tasa Por Licencia Venta Ambulante	62,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,00
	382	33905	O.V.P. Mercadillo	648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	648,00
Total ejercicio 2009				1.043.236,64	1.982,17	0,00	13.267,10	13.399,24	1.018.552,47

- 174 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 8 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2010	103	11200	Rustica	615,83	0,00	0,00	0,00	0,00	615,83
	103	11300	Urbana	231.247,70	1.294,78	0,00	5.965,58	799,62	225.777,28
	103	11500	Impueto Vehiculos Traccion Mec	52.576,46	471,71	0,00	1.552,42	3.614,61	47.881,14
	103	13000	Actividades Empresariales	46.850,99	0,00	0,00	2.519,34	-136,22	44.467,87
	103	33100	Entrada De Vehiculos	2.865,85	0,00	0,00	260,00	3,67	2.602,18
	103	33500	Mesas Y Sillas	340,26	0,00	0,00	0,00	340,26	0,00
	103	33900	Pustos Y Barracas	277,50	0,00	0,00	277,50	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates	118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	158,40	0,00	0,00	0,00	75,60	82,80
	103	39110	Sanciones Tributarias	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Trafico	5.684,24	85,20	0,00	2.410,37	101,44	3.257,63
	271	31901	Cementerio	288,00	0,00	0,00	0,00	0,00	288,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.270,50	0,00	0,00	1.270,50	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	791,79	93,73	0,00	456,00	0,00	429,52
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	16.907,51	0,00	0,00	0,00	0,00	16.907,51
Total ejercicio 2010				360.193,03	1.945,42	0,00	14.911,71	4.798,98	342.427,76

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 9 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2011	103	11200	Ibi Rustica	2.542,93	0,00	0,00	0,00	2.542,93	
	103	11300	Ibi Urbana	434.570,48	1.692,56	0,00	5.249,94	423.774,40	
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	40.870,80	360,48	0,00	4.285,39	34.958,80	
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	59.946,61	839,46	0,00	627,36	60.058,71	
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	51.671,34	0,00	0,00	4.300,14	47.556,70	
	103	32100	Licencias Urbanísticas	37.849,75	0,00	0,00	0,00	37.849,75	
	103	32301	Tasa Por Licencia De Apertura	180,00	0,00	0,00	0,00	180,00	
	103	32500	Taa Exp Documentos	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	
	103	33100	Entrada Vehiculos	4.066,68	0,00	0,00	414,68	3.520,00	
	103	33400	Ovp Obras	19.692,00	0,00	0,00	0,00	19.692,00	
	103	33500	Mesas Y Sillas	313,68	0,00	0,00	313,68	0,00	
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	498,59	0,00	0,00	0,00	498,59	
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	259,11	0,00	0,00	48,60	196,33	
	103	39110	Sanciones Tributarias	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	
	103	77002	Ejecucions Obligaciones Contraidas Con Ayto	2.532,12	0,00	0,00	0,00	2.532,12	
	121	29000	I.C..I.O.	1.837,11	0,00	0,00	0,00	1.837,11	
	122	39120	Sanciones Tráfico	7.134,63	0,00	0,00	0,00	6.268,08	
	192	35000	Contribuciones Especiales	235,65	0,00	0,00	0,00	235,65	
	271	31901	Tasa Cementerios	962,07	0,00	0,00	0,00	962,07	
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	101,45	0,00	0,00	0,00	101,45	
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.734,76	0,00	0,00	836,22	898,54	
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	936,00	0,00	0,00	312,00	624,00	
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total ejercicio 2011				668.735,76	2.892,50	0,00	16.388,01	10.333,02	644.907,23

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 10 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	1.538,71	0,00	0,00	0,00	60,17	1.478,54
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	494.925,66	2.305,12	0,00	11.339,22	45.174,00	440.717,56
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	53.234,41	616,76	0,00	4.726,39	4.200,57	44.924,21
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	109.667,31	0,00	0,00	152,08	0,00	109.515,23
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	63.395,40	0,00	0,00	4.349,55	0,00	59.045,85
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	2.227,43	0,00	0,00	0,00	0,00	2.227,43
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	2.217,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2.217,10
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	2.749,25	0,00	0,00	1.307,25	360,50	1.081,50
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	136,15	0,00	0,00	58,65	0,00	77,50
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	5.418,38	60,00	0,00	360,00	0,00	5.118,38
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	8.167,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8.167,50
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.479,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.479,30
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	1.417,35	0,00	0,00	17,00	0,00	1.400,35
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	359,00	0,00	0,00	0,00	0,40	358,60
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.133,59	0,00	0,00	124,10	0,39	1.009,10
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	752,79	0,00	0,00	0,00	240,34	512,45
	121	39110	Sanciones Tributarias	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
	121	55000	Otras Concesiones	5.058,84	0,00	0,00	0,00	0,00	5.058,84
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	25,50	0,00	0,00	0,00	0,00	25,50
	141	39120	Sanciones De Trafico	79.388,26	1.391,00	0,00	7.002,02	7.003,29	66.773,95
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	2.354,22	0,00	0,00	2.009,70	0,00	344,52
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	19.704,86	0,00	0,00	0,00	0,00	19.704,86
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	1.784,82	0,00	0,00	356,65	337,07	1.091,10
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	36,07	0,00	0,00	0,00	0,00	36,07
	333	31902	Tasas Por Utilización De Instalaciones Mpaes	0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	75,00
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	69.807,35	0,00	0,00	0,00	0,00	69.807,35
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	85,50	0,00	0,00	0,00	0,00	85,50
Total ejercicio 2012				937.064,75	4.447,88	0,00	31.802,61	57.376,73	852.333,29

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 11 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	3.061,76	0,00	0,00	0,00	353,05	2.708,71
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	635.501,79	3.412,80	5.112,16	20.320,03	59.001,52	554.480,88
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	57.532,99	548,24	0,00	6.535,08	3.708,26	47.837,89
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	44.714,27	0,00	0,00	2.601,62	0,00	42.112,65
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	40.965,19	0,00	0,00	1.290,15	-8.400,36	48.075,40
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	57.708,60	0,00	0,00	0,00	24,97	57.683,63
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	21,46	0,00	0,00	0,00	0,00	21,46
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	5.636,51	0,00	0,00	0,00	0,00	5.636,51
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	3.199,29	0,00	0,00	67,52	286,08	2.845,69
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	37,50	0,00	0,00	0,00	0,00	37,50
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	6.950,73	0,00	0,00	560,00	120,00	6.270,73
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	15.984,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.984,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	1.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.890,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	97,58	0,00	0,00	0,00	0,00	97,58
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	826,65	0,00	0,00	100,20	91,85	634,60
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.655,44	0,00	0,00	440,55	137,60	1.077,29
	121	39191	Sanciones Administrativas	30.481,03	300,52	0,00	18.907,51	24,68	11.849,36
	121	39300	Intereses De Demora	100,69	0,00	0,00	0,00	0,00	100,69
	121	39709	Prestacion Compensatoria	81.093,20	0,00	0,00	0,00	0,00	81.093,20
	121	39901	Imprevistos	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	121	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	29.061,63	0,00	0,00	0,00	0,00	29.061,63
	122	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	108,21	0,00	0,00	0,00	108,21	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafi	275,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	40.002,38	571,28	0,00	6.474,01	3.956,08	30.143,57
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.389,56	0,00	0,00	1.205,82	0,00	183,74
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	2.116,93	0,00	0,00	660,00	493,93	963,00
	371	34200	Precio Cursos Escuela De Musica	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	261,27	0,00	0,00	0,00	0,00	261,27
Total ejercicio 2013				1.060.873,66	4.852,84	5.112,16	59.162,49	59.905,87	941.545,98

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 12 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	3.647,60	0,00	0,00	0,00	323,07	3.324,53
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	641.849,29	1.550,99	575,63	11.075,85	15.217,32	616.531,48
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	66.636,83	541,81	231,73	6.147,40	4.127,92	56.671,59
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	48.332,75	63,06	0,00	5.988,81	0,00	42.407,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	58.457,77	0,00	0,00	4.651,76	-2.176,53	55.982,54
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	22,03	0,00	0,00	0,00	0,00	22,03
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	8.835,83	27,00	0,00	249,63	165,42	8.447,78
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	2.374,78	20,57	0,00	84,89	94,25	2.216,21
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.982,01	0,00	0,00	0,00	540,00	1.442,01
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	257,50	0,00	0,00	0,00	62,50	195,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	7.553,84	60,00	228,00	400,00	473,34	6.512,50
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	9.932,75	0,00	0,00	0,00	0,00	9.932,75
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.862,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3.862,50
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	593,75	0,00	0,00	0,00	184,09	409,66
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	1.355,89	0,00	0,00	41,75	121,86	1.192,28
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.127,03	0,00	0,00	672,76	144,98	1.309,29
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	8.895,58	0,00	0,00	8.895,58	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	136,80	0,00	0,00	0,00	0,00	136,80
	121	39191	Sanciones Administrativas	59.264,36	0,00	0,00	16.207,03	622,97	42.434,36
	121	39300	Intereses De Demora	57,45	0,00	0,00	0,00	0,00	57,45
	121	39901	Imprevistos	761,64	16,40	0,00	696,64	0,00	81,40
	121	39902	Ingresos G.M.U.	7.364,83	0,00	0,00	1.786,40	0,00	5.578,43
	121	55000	Otras Concesiones	20.656,31	0,00	0,00	0,00	0,00	20.656,31
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	122.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	122.000,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	24.800,01	400,00	0,00	1.934,89	1.534,79	21.730,33
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	1.154,15	0,00	0,00	602,93	0,00	551,22
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	1.422,00	0,00	0,00	174,00	312,00	936,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	373,00	0,00	0,00	0,00	65,84	307,16
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	355,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	361,05	0,00	0,00	0,00	0,00	361,05

- 179 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 13 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
		38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores Pdm	4.718,97	0,00	0,00	0,00	0,00	4.718,97
Total ejercicio 2014				1.110.143,30	2.679,83	1.035,36	59.610,32	21.813,82	1.030.363,63

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 14 de 22

**EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	4.378,32	0,00	0,00	1.035,41	0,00	3.342,91
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	599.480,46	1.899,23	18.670,32	11.575,78	26.357,03	544.776,56
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	83.486,19	923,75	30,04	8.978,31	6.951,45	68.450,14
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	54.660,42	0,00	0,00	744,08	3.234,66	50.681,68
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	5.180,09	0,00	0,00	112,25	-2.417,90	7.485,74
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	144,00	0,00	0,00	0,00	144,00	0,00
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	51.221,02	181,38	0,00	15.614,29	2.007,91	33.780,20
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	12.536,66	67,00	0,00	1.419,98	829,96	10.353,72
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	40,50	0,00	0,00	0,00	40,50	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	427,50	0,00	0,00	0,00	0,00	427,50
	121	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	683,40	0,00	0,00	0,00	0,00	683,40
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	12.038,76	60,00	0,00	3.092,00	528,00	8.478,76
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	5.203,55	157,50	0,00	194,40	0,00	5.166,65
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	2.138,77	0,00	0,00	0,00	227,60	1.911,17
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	717,06	0,00	0,00	82,83	5,09	629,14
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.812,57	0,00	0,00	474,86	51,84	1.285,87
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	3.718,97	0,00	0,00	0,00	0,00	3.718,97
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	709,30	0,00	0,00	0,00	0,00	709,30
	121	39110	Sanciones Tributarias	4.839,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4.839,90
	121	39191	Sanciones Administrativas	63.997,14	0,00	0,00	9.103,00	102,73	54.791,41
	121	39300	Intereses De Demora	19,13	0,00	0,00	0,00	0,00	19,13
	121	55000	Otras Concesiones	111,19	0,00	0,00	0,00	0,00	111,19
	141	39120	Sanciones De Trafico	40.723,25	625,50	0,00	2.877,09	4.261,79	34.209,87
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	367,48	0,00	0,00	0,00	0,00	367,48
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	3.945,62	38,77	0,00	0,00	1.355,64	2.628,75
	211	42002	Mº Adm.-Feder Ii:Programa Gestion Y Seguimiento (Gs)	15.087,10	0,00	15.087,10	0,00	0,00	0,00
	211	72001	Ministerio Feder I-Liquidación-Rttes	51.032,90	0,00	51.032,90	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	15,60	0,00	0,00	0,00	0,00	15,60
	361	34300	Precio Publico P.D.M	245,11	0,00	0,00	27,80	16,40	200,91

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 15 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	662,80	0,00	0,00	0,00	140,00	522,80
Total ejercicio 2015				1.019.784,76	3.953,13	84.820,36	55.332,08	43.836,70	839.748,75

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 16 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN					
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	7.096,49	0,00	22,30	1.272,89	5.411,65
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	533.663,77	2.891,27	34.083,30	9.443,32	480.806,25
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	95.950,18	4.149,84	231,73	8.271,92	83.292,13
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	140.285,83	0,00	0,00	13.879,86	123.256,23
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	5.262,26	0,00	0,00	0,00	5.262,26
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	576,00	0,00	0,00	0,00	576,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	67.968,55	1.831,09	0,00	9.678,25	54.524,88
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	16.406,10	642,90	0,00	1.285,57	14.336,68
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	1.791,41	0,00	0,00	0,00	1.791,41
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	231,15	0,00	0,00	52,50	178,65
	151	32600	Actuaciones Singulares Trafico	2.038,47	0,00	0,00	0,00	2.038,47
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	13.436,26	120,00	228,00	1.320,00	11.153,25
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	3.282,34	0,00	0,00	0,00	3.282,34
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.334,78	0,00	0,00	446,44	2.862,27
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	830,89	0,00	0,00	210,44	620,45
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	153,09	0,00	0,00	108,00	45,09
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.926,44	101,38	0,00	576,31	2.338,01
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	9.918,30	792,00	0,00	29,65	6.913,52
	151	34300	Pp Servicios Deportivos	41,00	0,00	0,00	0,00	41,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	35.081,74	0,00	0,00	0,00	34.033,46
	151	39191	Sanciones Administrativas	15.687,20	0,00	0,00	1.109,49	14.270,13
	151	39300	Intereses De Demora	0,56	0,00	0,00	0,00	0,56
	151	55000	Otras Concesiones	16.942,97	0,00	0,00	0,00	16.942,97
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	2.623,84	0,00	0,00	0,00	2.617,39
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	379,74	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	45.848,89	3.000,00	0,00	5.891,91	38.784,11
	223	31901	Tasa De Cementerio	1.161,00	0,00	0,00	0,00	1.161,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	678,50	0,00	0,00	90,76	521,00
Total ejercicio 2016				1.023.597,75	13.528,48	34.565,33	53.667,31	907.061,16

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 17 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2017	131	55001	Fomento-Concesion Aduana-Agil	13.796,27	0,00	0,00	0,00	0,00	13.796,27
	142	42102	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal 2017	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	10.763,13	0,00	58,16	170,79	1.463,68	9.070,50
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	704.474,67	2.889,29	21.678,21	6.128,37	108.010,18	571.547,20
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	110.009,62	4.096,53	231,73	7.917,56	9.798,76	96.158,10
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	124.031,48	836,00	0,00	4.651,62	13.525,63	106.690,23
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	3.991,48	0,00	0,00	0,00	0,00	3.991,48
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	67.107,16	1.900,60	0,00	2.392,00	12.736,07	53.879,69
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	20.705,54	701,50	0,00	677,57	2.495,33	18.234,14
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	221,36	0,00	0,00	0,00	0,00	221,36
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	515,00	0,00	0,00	0,00	515,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	50,00	10,00	0,00	10,00	0,00	50,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	16.025,22	120,00	228,00	1.076,00	1.056,00	13.785,22
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	3.725,44	432,00	0,00	1.188,00	434,89	2.534,55
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	871,92	574,56	0,00	0,00	0,00	1.446,48
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	2.664,89	31,90	0,00	509,89	92,84	2.094,06
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	17.276,55	156,00	0,00	0,00	3.913,22	13.519,33
	151	39110	Sanciones Tributarias	22.863,29	0,00	0,00	0,00	0,00	22.863,29
	151	39191	Sanciones Administrativas	124.048,98	400,00	0,00	4.356,82	4.180,17	115.911,99
	151	39300	Intereses De Demora	6,26	0,00	0,00	0,00	0,00	6,26
	151	39901	Imprevistos	2.117,63	0,00	0,00	0,00	2.117,63	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	11.524,11	0,00	0,00	0,00	0,00	11.524,11
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	3.643,14	0,00	0,00	0,00	857,04	2.786,10
	191	39120	Sanciones De Trafico	53.355,47	1.200,00	0,00	7.934,53	5.762,59	40.858,35
	223	31901	Tasa De Cementerio	1.063,14	0,00	0,00	0,00	0,00	1.063,14
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	52,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	789,34	0,00	0,00	0,00	5,54	783,80
Total ejercicio 2017				1.316.293,89	13.348,38	22.196,90	37.013,15	166.964,57	1.103.467,65

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 18 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2018	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	132.071,84	0,00	0,00	0,00	58.897,84	73.174,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	12.274,83	0,00	1.798,15	144,90	2.222,35	8.109,43
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	908.310,24	3.151,72	52.197,60	5.020,01	233.884,08	620.360,27
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	132.601,91	4.706,15	405,52	7.141,05	17.371,74	112.389,75
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	107.211,45	0,00	0,00	577,74	11.167,46	95.466,25
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	8.199,02	0,00	0,00	0,00	4.358,62	3.840,40
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	1.765,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.765,05
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	81.730,05	1.944,06	0,00	2.367,81	13.193,73	68.112,57
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	26.865,65	763,99	0,00	758,68	4.357,88	22.513,08
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	41,24	0,00	0,00	0,00	41,24	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	315,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	50,00	10,00	0,00	0,00	20,00	40,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	19.118,19	120,00	228,00	980,00	4.303,88	13.726,31
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	4.130,88	0,00	0,00	0,00	1.518,03	2.612,85
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	12.365,08	0,00	0,00	36,12	48,12	12.280,84
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.773,92	0,00	0,00	132,86	81,97	1.559,09
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	17.620,56	468,00	0,00	0,00	3.363,96	14.724,60
	151	39110	Sanciones Tributarias	262,04	0,00	0,00	0,00	0,00	262,04
	151	39191	Sanciones Administrativas	147.861,98	4.203,00	0,00	600,00	7.936,40	143.528,58
	151	39300	Intereses De Demora	21,98	0,00	0,00	0,00	0,00	21,98
	151	55000	Otras Concesiones	8.445,71	0,00	0,00	0,00	3.010,00	5.435,71
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	4.571,60	0,00	0,00	0,00	857,04	3.714,56
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	182,70	0,00	0,00	0,00	0,00	182,70
	191	39120	Sanciones De Trafico	55.076,17	1.000,00	0,00	2.460,00	7.981,99	45.634,18
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	34.929,10	0,00	0,00	0,00	1.145,39	33.783,71
	221	75005	Junta Andalucia. Subvencion En Materia Deportiva	3.987,40	0,00	0,20	0,00	3.987,20	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	585,00
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	500,23	0,00	0,00	0,00	190,28	309,95
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	13,00	0,00	0,00	0,00	13,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	1.096,44	0,00	0,00	0,00	501,83	594,61

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 19 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
381	45016		Cons.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
Total ejercicio 2018				1.725.478,26	16.366,92	54.629,47	20.219,17	381.954,03	1.285.042,51

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 20 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2019	131	45005	Escuela Taller Energia Activai (Expte 17/0009)	56.599,55	0,00	15.804,61	0,00	40.794,94	0,00
	131	45024	Escuela Taller Energia Activa Ii (Expte 17/0011)	56.083,40	0,00	15.084,42	0,00	40.998,98	0,00
	131	45025	Escuela Taller Energia Activa Iii (Expte 17/0013)	56.083,40	0,00	11.513,21	0,00	44.570,19	0,00
	142	42101	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal	18.112,00	0,00	1.348,90	0,00	16.763,10	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	19.356,38	0,00	1.995,79	233,04	5.848,86	11.278,69
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	1.853.018,05	2.634,54	372.432,81	6.957,47	632.991,22	843.271,09
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	264.895,64	4.967,81	9.125,16	16.323,90	106.215,77	138.198,62
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	199.966,88	192,74	0,00	1.304,66	11.195,74	187.659,22
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	144.851,83	0,00	7.981,75	505,23	97.420,63	38.944,22
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	95,77	0,00	0,00	0,00	0,00	95,77
	151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	11,69	0,00	0,00	0,00	0,00	11,69
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	403.233,17	1.392,30	12.973,74	6.093,55	281.263,21	104.294,97
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	142.921,81	588,11	1.834,01	2.301,53	106.865,37	32.509,01
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	33,02	0,00	0,00	0,00	0,00	33,02
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	875,50	0,00	0,00	0,00	515,00	360,50
	151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	341,42	0,00	0,00	0,00	0,00	341,42
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	90,00	0,00	0,00	10,00	70,00	10,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	75.354,00	0,00	288,00	5.016,00	48.521,47	21.528,53
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	6,34	0,00	0,00	0,00	0,00	6,34
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	5.000,37	0,00	0,00	0,00	1.673,24	3.327,13
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	301,72	0,00	0,00	69,72	102,00	130,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	608,00	0,00	0,00	108,00	500,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	1.085,18	16,50	0,00	136,90	164,75	800,03
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	13.269,60	312,00	0,00	0,00	5.141,94	8.439,66
	151	39110	Sanciones Tributarias	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	34.437,73	0,00	0,00	0,00	614,03	33.823,70
	151	39300	Intereses De Demora	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,19
	151	39901	Imprevistos	1.155,28	0,00	0,00	0,00	248,63	906,65
	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	42.725,42	0,00	0,00	0,00	0,00	42.725,42
	151	55000	Otras Concesiones	11.059,53	0,00	0,00	0,00	1.338,58	9.720,95

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 21 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
151	72001		Mª Edusi Lucena Cohesionada	1.506.627,85	0,00	0,00	0,00	0,00	1.506.627,85
151	72002		Mª Feder- Edusi	520.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520.000,00
171	46101		Inst.Prov.Desarrollo Local-Subvencion Cazajauja	6.493,00	0,00	0,00	0,00	6.493,00	0,00
191	39120		Sanciones De Trafico	82.422,18	200,00	0,00	5.375,50	19.547,29	57.699,39
221	39610		Cuotas De Urbanizacion Rio Lucena	21.006,40	0,00	0,00	0,00	0,00	21.006,40
221	55900		Canon Concesion Servicio De Aguas	24.853,88	0,00	0,00	0,00	24.853,88	0,00
221	75102		Agencia And. Energia.Eficiencia En Colegios	123.203,18	0,00	0,00	0,00	0,00	123.203,18
221	76101		Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea	63.754,60	0,00	30.057,69	0,00	33.696,91	0,00
223	31901		Tasa De Cementerio	285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	285,00
333	31902		Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	189,00	0,00	0,00	0,00	189,00	0,00
333	46107		Diputacion-Subvencion Semana Teatro 2019	16.850,00	0,00	0,00	0,00	16.850,00	0,00
341	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	334,42	0,00	0,00	15,92	0,00	318,50
341	34102		Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	138,02	0,00	0,00	0,00	83,42	54,60
341	42004		Mª.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	33.643,79	0,00	0,00	0,00	33.643,79	0,00
341	45002		Junta Andalucia.-Servicios Sociales	207.051,81	0,00	207.051,81	0,00	0,00	0,00
341	45003		Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	673.354,96	0,00	0,00	0,00	673.354,96	0,00
341	45006		Convenio J.A. Atención Temprana	26.400,00	0,00	0,00	0,00	26.400,00	0,00
341	45015		Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc	12.837,04	0,00	0,00	0,00	12.837,04	0,00
351	45007		Subv. Absentismo Escolar (Becas De Comedor)	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
362	45008		Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	17.736,29	0,00	113,44	0,00	17.622,85	0,00
381	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	443,00	0,00	0,00	0,00	418,00	25,00
381	34201		Guarderia De Jauja	0,00	320,04	0,00	0,00	0,00	320,04
381	45016		Consjria.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00
392	45106		Inst.And.Juventud-Subv.Plan Municipal Juventud	675,00	0,00	0,00	0,00	675,00	0,00
392	46106		Diputacion-Plan Municipal De Juventud	3.520,23	0,00	0,00	0,00	3.520,23	0,00
	40001		Transferencias Al Patronato Municipal De Deportes	365.831,00	0,00	0,00	0,00	365.831,00	0,00
	55902		Servicio Vending En Instalaciones Deportivas	940,00	0,00	0,00	0,00	940,00	0,00
	70000		Aportacion Al Patronato Municipal De Deportes	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
Total ejercicio 2019				7.128.663,52	10.624,04	687.605,34	44.451,42	2.697.774,02	3.709.456,76

- 188 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:05

Pág.: 22 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

TOTAL	20.359.825,25	76.700,35	889.964,92	417.628,28	3.502.667,98	15.626.264,42
-------	---------------	-----------	------------	------------	--------------	---------------

24.2.2.B. Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos Anulados.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 1 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
1991	11300		De Naturalez A Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1991				0,00	0,00	0,00
1992	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1992				0,00	0,00	0,00
1993	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1993				0,00	0,00	0,00
1994	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1994				0,00	0,00	0,00
1995	11300		Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	11500		Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	13000		Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
	31914		Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
	33100		E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1995				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 2 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
1996		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1996				0,00	0,00	0,00
1997		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1997				0,00	0,00	0,00
1998		11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1998				0,00	0,00	0,00
1999		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 1999				0,00	0,00	0,00

- 191 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 3 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2000				0,00	0,00	0,00
2001		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2001				0,00	0,00	0,00
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33100	E. De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	
Total ejercicio 2002				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:31:09

Pág.: 4 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2003		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2003				0,00	0,00	0,00
2004		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2004				0,00	0,00	0,00
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2005				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 5 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2006				0,00	0,00	0,00
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuestro Sobre Construcciones (Icio)	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
		33901	Portadas, Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2007				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 6 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	0,00	0,00	0,00
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
		32901	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		33907	Anuncios Publicitarios 2007	0,00	0,00	0,00
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
		39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2008				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 7 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN			
2009	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	0,00	0,00	0,00
	103	11600	Plusvalías	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	103	32301	Lic Apertura	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Documentos	0,00	0,00	0,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	103	39610	Cuotas Urbanización	0,00	0,00	0,00
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	0,00	0,00	0,00
	122	39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Servicios Mercado Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	32905	Tasa Por Licencia Venta Ambulante	0,00	0,00	0,00
	382	33905	O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2009				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 8 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2010	103	11200	Rustica	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mec	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	103	33900	Pustos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Trafico	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Cementerio	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2010				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 9 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2011	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	0,00	0,00	0,00
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	0,00	0,00	0,00
	103	32100	Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	103	32301	Tasa Por Licencia De Apertura	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Taa Exp Documentos	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	0,00	0,00	0,00
	103	33400	Ovp Obras	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	103	77002	Ejecuciones Obligaciones Contraidas Con Ayto	0,00	0,00	0,00
	121	29000	I.C..I.O.	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Tráfico	0,00	0,00	0,00
	192	35000	Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerios	0,00	0,00	0,00
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2011				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 10 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	0,00	0,00	0,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasas Por Utilización De Instalaciones Mpaes	0,00	0,00	0,00
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2012				0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 11 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	5.112,16	0,00	5.112,16
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	39709	Prestacion Compensatoria	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	121	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00
	122	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2013				5.112,16	0,00	5.112,16

- 200 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 12 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	575,63	0,00	575,63
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	231,73	0,00	231,73
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	0,00	0,00	0,00
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	228,00	0,00	228,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	121	39902	Ingresos G.M.U.	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00

- 201 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 13 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014		38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores Pdm	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2014				1.035,36	0,00	1.035,36

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 14 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	18.670,32	0,00	18.670,32
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	30,04	0,00	30,04
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	121	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupación De La Vía Pública Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupación De La Vía Pública Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	211	42002	Mº Adm.-Feder Ii:Programa Gestion Y Seguimiento (Gs)	15.087,10	0,00	15.087,10
	211	72001	Ministerio Feder I-Liquidación-Rttes	51.032,90	0,00	51.032,90
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	361	34300	Precio Publico P.D.M	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 15 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2015	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2015				84.820,36	0,00	84.820,36

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 16 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	22,30	0,00	22,30
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	34.083,30	0,00	34.083,30
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	231,73	0,00	231,73
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	32600	Actuaciones Singulares Trafico	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	228,00	0,00	228,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	34300	Pp Servicios Deportivos	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				34.565,33	0,00	34.565,33

- 205 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 17 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2017	131	55001	Fomento-Concesion Aduana-Agil	0,00	0,00	0,00
	142	42102	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal 2017	0,80	0,00	0,80
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	58,16	0,00	58,16
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	21.678,21	0,00	21.678,21
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	231,73	0,00	231,73
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	228,00	0,00	228,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2017				22.196,90	0,00	22.196,90

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 18 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2018	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	1.798,15	0,00	1.798,15
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	52.197,60	0,00	52.197,60
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	405,52	0,00	405,52
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	0,00	0,00
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	0,00	0,00
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	228,00	0,00	228,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	0,00	0,00	0,00
	221	75005	Junta Andalucia. Subvencion En Materia Deportiva	0,20	0,00	0,20
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00

- 207 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 19 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2018	381	45016	Cons.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2018				54.629,47	0,00	54.629,47

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 20 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2019	131	45005	Escuela Taller Energia Activai (Expte 17/0009)	15.804,61	0,00	15.804,61
	131	45024	Escuela Taller Energia Activa Ii (Expte 17/0011)	15.084,42	0,00	15.084,42
	131	45025	Escuela Taller Energia Activa Iii (Expte 17/0013)	11.513,21	0,00	11.513,21
	142	42101	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal	1.348,90	0,00	1.348,90
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	1.995,79	0,00	1.995,79
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	372.432,81	0,00	372.432,81
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	9.125,16	0,00	9.125,16
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	7.981,75	0,00	7.981,75
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00
	151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	12.973,74	0,00	12.973,74
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	1.834,01	0,00	1.834,01
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00
	151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	288,00	0,00	288,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00
	151	42001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00

- 209 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 21 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2019	151	72001	Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00
	151	72002	Mº Feder- Edusi	0,00	0,00	0,00
	171	46101	Inst.Prov.Desarrollo Local-Subvencion Cazajauja	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	0,00	0,00
	221	39610	Cuotas De Urbanizacion Rio Lucena	0,00	0,00	0,00
	221	55900	Canon Concesion Servicio De Aguas	0,00	0,00	0,00
	221	75102	Agencia And. Energia.Eficiencia En Colegios	0,00	0,00	0,00
	221	76101	Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea	30.057,69	0,00	30.057,69
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00
	333	46107	Diputacion-Subvencion Semana Teatro 2019	0,00	0,00	0,00
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00
	341	42004	Mº.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	0,00	0,00	0,00
	341	45002	Junta Andalucia.-Servicios Sociales	207.051,81	0,00	207.051,81
	341	45003	Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	0,00	0,00	0,00
	341	45006	Convenio J.A. Atención Temprana	0,00	0,00	0,00
	341	45015	Junta Andalucia.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc	0,00	0,00	0,00
	351	45007	Subv. Absentismo Escolar (Becas De Comedor)	0,00	0,00	0,00
	362	45008	Junta Andalucia.-Subv. C.I.M.	113,44	0,00	113,44
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00
	381	34201	Guarderia De Jauja	0,00	0,00	0,00
	381	45016	Consjria.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	0,00	0,00	0,00
	392	45106	Inst.And.Juventud-Subv.Plan Municipal Juventud	0,00	0,00	0,00
	392	46106	Diputacion-Plan Municipal De Juventud	0,00	0,00	0,00
		40001	Transferencias Al Patronato Municipal De Deportes	0,00	0,00	0,00
		55902	Servicio Vending En Instalaciones Deportivas	0,00	0,00	0,00
		70000	Aportacion Al Patronato Munipal De Deportes	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2019				687.605,34	0,00	687.605,34

- 210 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:09

Pág.: 22 de 22

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

	TOTAL	889.964,92	0,00	889.964,92
--	-------	------------	------	------------

24.2.2.C. **Presupuesto de ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Derechos cancelados.**

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 1 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
1991		11300	De Naturalez A Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1991	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1992		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	101,30	0,00	101,30
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1992	0,00	0,00	101,30	0,00	101,30
1993		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	181,69	0,00	181,69
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	48,68	0,00	48,68
		31914	Recogida De Basuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1993	0,00	0,00	331,67	0,00	331,67
1994		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	198,49	0,00	198,49
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	98,08	0,00	0,00	98,08
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1994	0,00	98,08	530,16	0,00	628,24
1995		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1995	0,00	50,00	530,16	0,00	678,24
1996								

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 2 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31914	Recogida De Basuras	0,00	50,00	0,00	0,00	50,00
			Total ejercicio 1996	0,00	50,00	530,16	0,00	728,24
1997		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	0,00	63,42
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	72,89	0,00	0,00	72,89
		31914	Recogida De Basuras	0,00	25,00	0,00	0,00	25,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1997	0,00	161,31	530,16	0,00	889,55
1998		11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	0,00	63,42
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1998	0,00	63,42	530,16	0,00	952,97
1999		11300	Ibi Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	0,00	63,42
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 1999	0,00	63,42	530,16	0,00	1.016,39
2000		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	0,00	63,42
		13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas	0,00	142,91	0,00	0,00	142,91
		32903	Inspeccion Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 3 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN				
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2000	0,00	206,33	530,16	1.222,72
2001		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	61,23	0,00	61,23
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	63,42
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	158,62	0,00	158,62
		33903	Tasa Reserva Y Aparcam. Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00
		39191	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2001	0,00	283,27	530,16	1.505,99
2002		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	61,79	0,00	61,79
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	63,42
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	334,43	0,00	334,43
		32903	Inspec.Vehiculos, Aparatos, Instalaciones Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. De Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2002	0,00	459,64	530,16	1.965,63
2003		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	63,56	0,00	63,56
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	63,42	0,00	63,42
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2003	0,00	126,98	530,16	2.092,61

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 4 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
2004		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	66,79	0,00	0,00	66,79
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	71,88	263,91	0,00	335,79
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E.Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2004	0,00	138,67	794,07	0,00	2.495,19
2005	121	60000	Venta Solares Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	70,02	0,00	0,00	70,02
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	143,76	263,91	0,00	407,67
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32903	Inspeccion Industrias Y Establecimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	41,20	0,00	41,20
		33902	O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	72,06	0,00	72,06
			Total ejercicio 2005	0,00	213,78	1.171,24	0,00	3.086,14
2006		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	73,25	0,00	0,00	73,25
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	336,55	263,91	0,00	600,46
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33901	Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		42192	Agenc. L. Da Vinci.-Subv.Pgma.Mov. "Lucena Forma" C/2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2006	0,00	409,80	1.435,15	0,00	3.759,85
2007		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	164,01	0,00	0,00	164,01
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	602,78	263,91	0,00	866,69
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 5 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
		13000	Actividades Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		29000	Impuesto Sobre Construcciones (Icio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	157,93	0,00	0,00	157,93
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
		33500	Ocupacion Via Publica Mesas Y Sillas	0,00	187,50	0,00	0,00	187,50
		33901	Portadas, Escaparates Y Vitrinas	0,00	123,60	0,00	0,00	123,60
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	150,00	0,00	150,00
			Total ejercicio 2007	0,00	1.235,82	2.049,06	0,00	5.609,58
2008		11200	De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11300	De Naturaleza Urbana	0,00	79,71	100,84	0,00	180,55
		11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	1.087,22	386,21	0,00	1.473,43
		11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		13000	Actividades Empresariales	0,00	3.334,57	0,00	0,00	3.334,57
		29000	Impuesto De Construcciones Inst. Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		31903	Servicio Ayuda A Domicilio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32301	Licencias De Apertura	0,00	855,00	0,00	0,00	855,00
		32901	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33100	E. Vehiculos	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
		33905	Ocupacion Via Publica Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		33907	Anuncios Publicitarios 2007	0,00	59,78	0,00	0,00	59,78
		35000	Contribuciones Especiales Para Ejecucion De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39100	Sanciones Trafico	0,00	0,00	90,00	0,00	90,00
		39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		39610	Cuotas Urbanizacion Gerencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2008	0,00	5.416,28	2.826,11	0,00	11.802,91
2009	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 6 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	5.305,43	0,00	0,00	5.305,43
	103	11500	Vehiculos Traccion Mecánica	0,00	1.291,80	122,30	0,00	1.414,10
	103	11600	Plusvalías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	3.769,95	0,00	0,00	3.769,95
	103	32301	Lic Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Documentos	0,00	378,00	0,00	0,00	378,00
	103	32903	Inspeccion Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada De Vehículos	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	505,00	0,00	0,00	505,00
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33904	Ovp Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33906	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	438,30	0,00	0,00	438,30
	103	38000	Reintegro Pagos Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39191	Sanciones Administrativas	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
	103	39610	Cuotas Urbanización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39700	Aprovech Urbanísticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	39100	Sanciones Trafico	0,00	90,00	202,12	0,00	292,12
	382	32904	Servicios Mercado Abastos	0,00	864,20	0,00	0,00	864,20
	382	32905	Tasa Por Licencia Venta Ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	33905	O.V.P. Mercadillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2009	0,00	12.742,68	3.350,53	0,00	25.070,01
2010	103	11200	Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Urbana	0,00	5.965,58	0,00	0,00	5.965,58
	103	11500	Impueto Vehiculos Traccion Mec	0,00	1.430,12	122,30	0,00	1.552,42
	103	13000	Actividades Empresariales	0,00	2.519,34	0,00	0,00	2.519,34
	103	33100	Entrada De Vehiculos	0,00	60,00	200,00	0,00	260,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33900	Pustos Y Barracas	0,00	277,50	0,00	0,00	277,50

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 7 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	103	33901	Ovp Escaparates	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Anuncios Publicitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
	122	39120	Sanciones Trafico	0,00	986,50	1.423,87	0,00	2.410,37
	271	31901	Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	1.270,50	0,00	0,00	1.270,50
	382	33904	Tasa O.V.P. Mercadillo	0,00	456,00	0,00	0,00	456,00
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2010	0,00	13.165,54	5.096,70	0,00	39.981,72
2011	103	11200	Ibi Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	11300	Ibi Urbana	0,00	5.249,94	0,00	0,00	5.249,94
	103	11500	Vehiculos Tr. Mecanica	0,00	3.799,40	485,99	0,00	4.285,39
	103	11600	Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	627,36	0,00	0,00	627,36
	103	13000	Impuesto Actividades Económicas	0,00	2.251,65	2.048,49	0,00	4.300,14
	103	32100	Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32301	Tasa Por Licencia De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	32500	Taa Exp Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33100	Entrada Vehiculos	0,00	120,00	294,68	0,00	414,68
	103	33400	Ovp Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33500	Mesas Y Sillas	0,00	313,68	0,00	0,00	313,68
	103	33901	Ovp Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	33902	Ovp Anuncios Publicitarios	0,00	48,60	0,00	0,00	48,60
	103	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	103	77002	Ejecuciones Obligaciones Contraidas Con Ayto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	29000	I.C..I.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	39120	Sanciones Tráfico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	192	35000	Contribuciones Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	271	31901	Tasa Cementerios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	331	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 8 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	382	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	836,22	0,00	0,00	836,22
	382	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	312,00	0,00	0,00	312,00
		59900	Ingresos Venta Energia Electrica Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2011	0,00	13.558,85	7.925,86	0,00	56.369,73
2012	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	11.060,33	278,89	0,00	11.339,22
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	3.693,22	1.033,17	0,00	4.726,39
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	152,08	0,00	0,00	152,08
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	3.203,27	1.146,28	0,00	4.349,55
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	1.307,25	0,00	0,00	1.307,25
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	58,65	0,00	0,00	58,65
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	60,00	300,00	0,00	360,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	17,00	0,00	0,00	17,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	43,80	80,30	0,00	124,10
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Traff	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	6.731,02	271,00	0,00	7.002,02
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	2.009,70	0,00	0,00	2.009,70
	211	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	302	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	356,65	0,00	0,00	356,65
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasas Por Utilización De Instalaciones Mpaes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 9 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	333	78003	Red.And.Ciudades Medias.-Tematizacion Ctro.Interpret.Ciudad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2012				0,00	28.692,97	11.035,50	0,00	88.172,34
2013	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	11.716,38	8.603,65	0,00	20.320,03
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	5.476,46	1.058,62	0,00	6.535,08
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	2.601,62	0,00	0,00	2.601,62
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	539,49	750,66	0,00	1.290,15
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	67,52	0,00	67,52
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	E. De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	160,00	400,00	0,00	560,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	100,20	0,00	0,00	100,20
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	98,55	342,00	0,00	440,55
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	18.907,51	0,00	0,00	18.907,51
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39709	Prestacion Compensatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	122	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	32600	Tasa Por Actuaciones Sing., Regulacion Y Control Trafic	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	5.043,50	1.430,51	0,00	6.474,01
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	1.205,82	0,00	0,00	1.205,82
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	660,00	0,00	0,00	660,00

- 220 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 10 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	371	34200	Precio Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2013	0,00	46.509,53	23.688,46	0,00	147.334,83
2014	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	6.563,07	4.512,78	0,00	11.075,85
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	4.989,37	1.158,03	0,00	6.147,40
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	5.988,81	0,00	0,00	5.988,81
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	4.411,03	240,73	0,00	4.651,76
	121	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Por Los Servicios De Abastecimiento De Aguas	0,00	70,33	179,30	0,00	249,63
	121	30101	Tasa Por Los Sevicios De Saneamiento Y Depuracion Agua	0,00	36,59	48,30	0,00	84,89
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	100,00	300,00	0,00	400,00
	121	33400	Tasa O.V.P. Con Motivo De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	41,75	0,00	0,00	41,75
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	212,53	460,23	0,00	672,76
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanisticas	0,00	8.895,58	0,00	0,00	8.895,58
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	16.207,03	0,00	0,00	16.207,03
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39901	Imprevistos	0,00	696,64	0,00	0,00	696,64
	121	39902	Ingresos G.M.U.	0,00	1.786,40	0,00	0,00	1.786,40
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	83001	Reintegro Prestamo A Suvilusa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	1.489,33	445,56	0,00	1.934,89
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	602,93	0,00	0,00	602,93

- 221 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 11 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	174,00	0,00	0,00	174,00
	281	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		32907	Tasa Por Alquiler Instalaciones Deportivas Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores Pdm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2014	0,00	52.265,39	31.033,39	0,00	206.945,15
2015	121	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	1.035,41	0,00	0,00	1.035,41
	121	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	3.758,13	7.817,65	0,00	11.575,78
	121	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	6.694,83	2.283,48	0,00	8.978,31
	121	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	0,00	744,08	0,00	744,08
	121	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	112,25	0,00	0,00	112,25
	121	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	2.731,35	12.882,94	0,00	15.614,29
	121	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	733,32	686,66	0,00	1.419,98
	121	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	2.104,00	988,00	0,00	3.092,00
	121	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	194,40	0,00	0,00	194,40
	121	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	82,83	0,00	0,00	82,83
	121	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	136,13	338,73	0,00	474,86
	121	38000	Reintegro Pagos Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39100	Multas Por Infracciones Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	39191	Sanciones Administrativas	0,00	6.102,00	3.001,00	0,00	9.103,00
	121	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	121	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 12 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	141	39120	Sanciones De Trafico	0,00	2.277,09	600,00	0,00	2.877,09
	191	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	211	42002	Mº Adm.-Feder Ii:Programa Gestion Y Seguimiento (Gs)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	211	72001	Ministerio Feder I-Liquidación-Rttes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	311	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	361	34300	Precio Publico P.D.M	0,00	27,80	0,00	0,00	27,80
	371	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			Total ejercicio 2015	0,00	25.989,54	60.375,93	0,00	262.277,23
2016	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	1.163,24	109,65	0,00	1.272,89
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	6.092,48	3.350,84	0,00	9.443,32
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	8.271,92	0,00	0,00	8.271,92
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	13.879,86	0,00	0,00	13.879,86
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	4.042,50	5.635,75	0,00	9.678,25
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	947,50	338,07	0,00	1.285,57
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedición De Documentos	0,00	52,50	0,00	0,00	52,50
	151	32600	Actuaciones Singulares Trafico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	1.320,00	0,00	0,00	1.320,00
	151	33300	Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	446,44	0,00	0,00	446,44
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	210,44	0,00	0,00	210,44
	151	33901	Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	108,00	0,00	0,00	108,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	576,31	0,00	0,00	576,31
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	29,65	0,00	0,00	29,65
	151	34300	Pp Servicios Deportivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 223 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 13 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	1.109,49	0,00	0,00	1.109,49
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	78005	Ingresos Por Ejecuciones Subsidiarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	4.631,91	1.260,00	0,00	5.891,91
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	90,76	0,00	0,00	90,76
			Total ejercicio 2016	0,00	42.973,00	71.070,24	0,00	315.944,54
2017	131	55001	Fomento-Concesion Aduana-Agil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	142	42102	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	170,79	0,00	0,00	170,79
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	6.128,37	0,00	0,00	6.128,37
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	7.917,56	0,00	0,00	7.917,56
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	4.651,62	0,00	0,00	4.651,62
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	2.392,00	0,00	0,00	2.392,00
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	677,57	0,00	0,00	677,57
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	1.076,00	0,00	0,00	1.076,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	1.188,00	0,00	0,00	1.188,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	509,89	0,00	0,00	509,89
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	4.356,82	0,00	0,00	4.356,82
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 224 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 14 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	151	39901	Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	7.934,53	0,00	0,00	7.934,53
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	333	31902	Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2017				0,00	37.013,15	71.070,24	0,00	352.957,69
2018	131	49000	Subv. Fondo Social Europeo Para El Programa De Empleo Juveni	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	144,90	0,00	0,00	144,90
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	5.020,01	0,00	0,00	5.020,01
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	7.141,05	0,00	0,00	7.141,05
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	577,74	0,00	0,00	577,74
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	2.367,81	0,00	0,00	2.367,81
	151	30101	Tasa De Depuracion De Aguas	0,00	758,68	0,00	0,00	758,68
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33100	Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	980,00	0,00	0,00	980,00
	151	33500	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	33900	Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	36,12	0,00	0,00	36,12
	151	33902	Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	132,86	0,00	0,00	132,86
	151	33904	Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39110	Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	39191	Sanciones Administrativas	0,00	600,00	0,00	0,00	600,00
	151	39300	Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 225 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 15 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
	151	55000	Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	83000	Reintegro Anticipos Vivienda Al Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	171	32904	Tasa Por Servicios En El Mercado De Abastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	191	39120	Sanciones De Trafico	0,00	2.460,00	0,00	0,00	2.460,00
	221	39610	Cuotas De Urbanización Area Reparto Rio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	221	75005	Junta Andalucia. Subvencion En Materia Deportiva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	223	31901	Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	34101	Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	341	34102	Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	381	34200	Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	381	45016	Cons.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2018				0,00	20.219,17	71.070,24	0,00	373.176,86
2019	131	45005	Escuela Taller Energia Activai (Expte 17/0009)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	131	45024	Escuela Taller Energia Activa Ii (Expte 17/0011)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	131	45025	Escuela Taller Energia Activa Iii (Expte 17/0013)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	142	42101	Inap.-Subvenc.Plan De Formacion Continua Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	11200	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Rustica	0,00	233,04	0,00	0,00	233,04
	151	11300	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles De Naturaleza Urbana	0,00	6.957,47	0,00	0,00	6.957,47
	151	11500	Impuesto Vehiculos Traccion Mecanica	0,00	16.323,90	0,00	0,00	16.323,90
	151	11600	Impuesto Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana	0,00	1.304,66	0,00	0,00	1.304,66
	151	13000	Impuesto Sobre Actividades Economicas Y Empresariales	0,00	505,23	0,00	0,00	505,23
	151	29000	Impuestos Sobre Construcciones, Instalaciones Y Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	29100	Cotos De Caza Y Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	30001	Tasa Abastecimiento Agua	0,00	6.093,55	0,00	0,00	6.093,55
	151	30101	Tasa De Depuración De Aguas	0,00	2.301,53	0,00	0,00	2.301,53
	151	32100	Tasa Por Licencias Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32301	Tasa Por Licencias De Apertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32302	Tasa Por Actuaciones Urbanisticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	151	32500	Tasa Por Expedicion De Documentos	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00

- 226 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 16 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
151	33100		Tasa Por Entrada De Vehiculos Y Reserva De Aparcamiento	0,00	5.016,00	0,00	0,00	5.016,00
151	33300		Tasa Ocup. Vuelo, Suelo Y Subs.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	33500		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Mesas Y Sillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	33900		Tasa Por Ocupacion De La Via Publica Con Puestos Y Barracas	0,00	69,72	0,00	0,00	69,72
151	33901		Tasa Por O.V.P. Con Escaparates Y Vitrinas	0,00	108,00	0,00	0,00	108,00
151	33902		Tasa Por O.V.P. Anuncios Publicitarios	0,00	136,90	0,00	0,00	136,90
151	33904		Tasa O.V.P. Con Mercadillo Semanal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	39110		Sanciones Tributarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	39191		Sanciones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	39300		Intereses De Demora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	39901		Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	42001		Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	55000		Otras Concesiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	72001		Mº Edusi Lucena Cohesionada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
151	72002		Mº Feder- Edusi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
171	46101		Inst.Prov.Desarrollo Local-Subvencion Cazajauja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
191	39120		Sanciones De Trafico	0,00	5.375,50	0,00	0,00	5.375,50
221	39610		Cuotas De Urbanizacion Rio Lucena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	55900		Canon Concesion Servicio De Aguas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	75102		Agencia And. Energia.Eficiencia En Colegios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
221	76101		Diputacion.- Subvencion Materiales Obras Profea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
223	31901		Tasa De Cementerio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
333	31902		Tasa Por Utilizacion Instalaciones M. Actividades Culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
333	46107		Diputacion-Subvencion Semana Teatro 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	34101		Precio Publico Ayuda A Domicilio Junta De Andalucia	0,00	15,92	0,00	0,00	15,92
341	34102		Precio Publico Por El Servicio Ayuda A Domicilio Municipal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	42004		Mº.Hcda. Y Admon.Publica.-Subvencion Al Transporte Urbano De	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	45002		Junta Andalucia.-Servicios Sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	45003		Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
341	45006		Convenio J.A. Atención Temprana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 227 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:16

Pág.: 17 de 17

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA								
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
341	45015		Junta Andalucía.-Subv.En Materia De Drogodependencia Y Adicc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
351	45007		Subv. Absentismo Escolar (Becas De Comedor)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
362	45008		Junta Andalucía.-Subv. C.I.M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	34200		Precio Publico Por Cursos Escuela De Musica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	34201		Guarderia De Jauja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
381	45016		Consjria.Educacion.-Subvencion Esc.Mnpal.Musica Y Danza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
392	45106		Inst.And.Juventud-Subv.Plan Municipal Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
392	46106		Diputacion-Plan Municipal De Juventud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	40001		Transferencias Al Patronato Municipal De Deportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	55902		Servicio Vending En Instalaciones Deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	70000		Aportacion Al Patronato Munipal De Deportes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2019				0,00	44.451,42	71.070,24	0,00	417.628,28
TOTAL				0,00	346.558,04	71.070,24	0,00	417.628,28

24.2.3. **Variación de resultados de presupuestos de ejercicios anteriores.**

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:22

Pág.: 1/1

EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	-1.149.802,06	-46.943,91	-1.102.858,15
b) Operaciones de Capital	-81.090,79	0,00	-81.090,79
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-1.230.892,85	-46.943,91	-1.183.948,94
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	-1.230.892,85	-46.943,91	-1.183.948,94

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.3.1. Ejercicios posteriores. 1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:25

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS POSTERIORES
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.		2021	2022	2023	2024	Años Sucesivos
221	1531	61902	CORREDOR DEL PARQUE	14.480,85	0,00			
221	1724	62902	EDUSI OT4 -PASARELA MOVILIDAD ALTERNATIVA (LA04)	57.400,51	0,00			
221	3421	62205	CONSTRUCCION PISTA DEPORTIVA CEIP ANTº. MACHADO	136.000,92	0,00			
353	3389	22699	NAVIDAD	501,99	0,00			
TOTAL				208.384,27	0,00	0,00	0,00	0,00

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.3.2. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Sin datos.

24.4. Ejecución de proyectos de gastos.

24.4.1. Resumen de Ejecución.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 1 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2011-2-1 (Obra 04)	URBAN- Pau-1 "El Zarpazo"	2011		1.586.120,82	290.911,23	1.098.347,25		1.098.347,25	487.773,57	sí
2011-2-4 (Obra 04)	URBAN- Plan Parcial I-4	2011		24.000,00		12.000,00		12.000,00	12.000,00	sí
2011-2-9 (Obra 04)	URBAN- Area De Reparto Rio Lucena	2011		568.355,36	382.870,25	442.327,71	1.883,97	444.211,68	124.143,68	sí
2012-2-1 (Obra OBRA)	URBAN- Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal Del Suelo	2012		145.701,47	144.865,43	144.865,45		144.865,45	836,02	sí
2017-2-6	OBRA- Inversiones Infraestructura Urbana Las Navas_Rehab.Hangar Renfe Navas	2017	12	73.317,46	111.115,83	71.665,83	1.651,63	73.317,46		sí
2017-2-10	OBRA- Proyecto Infraestructura Poligono Los Santos	2017	12	111.924,33	78.304,05	35.471,97	66.498,57	101.970,54	9.953,79	sí
2017-2-20	OBRA- Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano (La07)	2017	12	1.640.137,86	303.395,28	15.052,40	76.627,12	91.679,52	1.548.458,34	sí
2017-2-21	OBRA- Expropiacion De Terrenos A Adif	2017	12	554.671,06	554.671,06	415.671,06	139.000,00	554.671,06		sí
2018-2-6	OBRA- Remodelacion Plaza San Juan De Dios	2018	12	10.000,00	10.000,00		10.000,00	10.000,00		sí
2018-2-7	OBRA- Inversiones Deportivas	2018	12	156.863,08	158.884,79	151.492,00	5.371,08	156.863,08		sí
2018-2-13 (Obra 1)	OBRA- I.S. Reposicion De Muro En Casa Tejada	2018		139.770,46	281.744,07	139.770,46		139.770,46		sí
2018-2-16 (Obra 4)	OBRA- I.S. Restitucion Muro Huerta Del Carmen	2018		132.211,26	136.747,49	132.211,26		132.211,26		sí
2018-2-20	OBRA- I.S. Reforma Calle Baena	2018		262.590,47	262.590,47	262.590,47		262.590,47		sí
2018-2-1	EDUSI- Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	2018	12	650.000,00	1.269.970,90		172.680,36	172.680,36	477.319,64	sí
2018-2-3	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	2018	12	354.448,38	701.347,82	11.139,56	230.487,07	241.626,63	112.821,75	sí
2019-1-1	OBRA- Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	2019	12	10.378,00					10.378,00	sí
2019-1-2	OBRA- I.S. Actuaciones En Puente Povedano	2019	12	65.714,26	92.204,03	2.420,00	63.294,26	65.714,26		sí
2019-1-3	OBRA- I.S. Inversiones En La Cueva Del Angel	2019	12	2.783,00	3.993,00	2.783,00		2.783,00		sí

- 232 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 2 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-1-1	CNC.E- Conc. Empleo.- Plan De Mejora En Barrios	2019	12	59.423,57	110.925,34	14.844,24	44.579,33	59.423,57		sí
2019-1-1	EDUSI- Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	2019	12	123.843,23	121.819,18	41.455,10	45.223,76	86.678,86	37.164,37	sí
2019-1-1	MEDTE- Aula De La Naturaleza	2019	12	5.000,00	500,00	4.500,00	500,00	5.000,00		sí
2019-1-1	MUJER- Fomento Empleo Mujeres Con Dificultades. Insercion Social Emplea 2018	2019		6.622,42	7.254,77	6.622,42		6.622,42		sí
2019-1-2	MUJER- Pacto De Estado.Violencia Genero 18/19	2019		16.681,96	13.013,43	12.494,41	4.187,55	16.681,96		sí
2019-1-1 (Obra 1)	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Menores 30 Años	2019		993.600,00	1.149.020,58	791.189,67	202.410,33	993.600,00		sí
2019-1-2 (Obra 2)	PERS.- Emple@.-Retribuciones Pers. Iniciativa De Empleo. 30-44 Años.	2019		543.100,00	697.187,90	425.778,54	117.321,46	543.100,00		sí
2019-1-3 (Obra 3)	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Mayores 45 Años	2019		895.200,00	1.125.276,31	712.810,15	182.389,85	895.200,00		sí
2019-1-4 (Obra 4)	PERS.- Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo. Personal Tecnico De Insercion	2019		88.400,00	91.128,86	63.571,14	24.828,86	88.400,00		sí
2019-1-6	PERS.- Plan Formacion Continua Inap 2019/2020	2019		49.931,10	49.275,00	42.206,10	7.275,00	49.481,10	450,00	sí
2019-1-FOMENTO- 1	Diputacion-Emplea 2019 Fomento Empleo Mujeres	2019	12	40.014,84	51.130,90	7.268,40	32.746,44	40.014,84		sí
2019-1-JUVENTUD- 1	Programa Ocio Y Tiempo Libre 2019 Y Programa Juventud	2019	12	4.195,23	1.165,72	3.029,51	1.165,72	4.195,23		sí
2019-1-SERV.SOC.- 1	Ayudas Econom-Familiares. Atencion Al Niño	2019		63.375,00	63.375,00	63.375,00		63.375,00		sí
2019-1-SERV.SOC.- 5	Retribuciones Renta Minima De Insercion Social	2019	12	67.311,58	59.650,44	26.272,69	41.038,89	67.311,58		sí
2019-2-PER- 7	Obras Profea 2019.- Remodelacion C/Alamos(Tramo Fco.Pº.Cortes A Santiago)	2019	12	271.659,64	282.456,90	37.483,99	234.175,65	271.659,64		sí
2019-2-PER- 8	Obras Profea 2019-Remod. C/Ronda Jauja	2019	12	88.194,00	91.140,73	19.293,92	68.900,08	88.194,00		sí
2019-2-PER- 9	Obras Profea 2019-Remod.C/V.Carmen Navas Selpillar	2019	12	102.717,63	102.837,81	23.009,21	79.708,42	102.717,63		sí
2019-2-PER- 10	Obras Profea 2019-Remod.C/La Parra	2019	12	129.940,36	138.210,69	19.105,75	110.834,61	129.940,36		sí
2019-2-PER- 11	Obras Profea 2019-Remod. C/Juan Lopez Alta	2019	12	171.097,55	185.738,55	24.912,85	146.184,70	171.097,55		sí

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 3 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-2- PER- 12	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Pedro Abad	2019	12	148.949,84	162.256,37	17.194,79	131.755,05	148.949,84		sí
2019-2- PER- 13	Obras Profea 2019-Remod.Calzadilla Del Valle	2019	12	162.082,15	173.602,45	31.930,56	130.151,59	162.082,15		sí
2019-2- PER- 14	Obras Profea 2019-Remod.Acerados Carmelitas Descalzas	2019	12	164.433,99	169.348,45	28.073,83	136.360,16	164.433,99		sí
2019-2- PER- 15	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Tiscar	2019	12	131.902,90	141.970,76	13.712,28	118.190,62	131.902,90		sí
2019-2- PER- 16	Obras Profea 2019-Revest.Limp.Cunetas Rda.Cristo Marroqui	2019	12	97.993,32	105.614,01	4.187,76	93.805,56	97.993,32		sí
2019-2- OBRA- 1	Idae "Eficiencia Energetica Vias Publicas"	2019	12	852.187,76	879.159,71	828.044,00	12.223,37	840.267,37	11.920,39	sí
2019-2- OBRA- 3	Plan Prov.Eliminacion Barreras:Desde Ctro.Ciudad Al Centro De Amfe	2019	12	17.212,58	3.571,65	13.640,93	3.571,65	17.212,58		sí
2019-2- OBRA- 4	P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De Jauja	2019	12	58.761,99					58.761,99	sí
2019-2- OBRA- 5	Regulacion Trafico Corazon De Jesus Y Otras	2019	12	90.000,00	273.960,45		90.000,00	90.000,00		sí
2019-2- OBRA- 7	Parques Infantiles	2019	12	30.000,00	149.650,03	27.885,26	2.114,74	30.000,00		sí
2019-2- CEMEN- 1	Cementerio Musulman	2019	12	59.227,00	199.477,44	21.283,56	37.943,44	59.227,00		sí
2019-2- CNC.E- 1	Conc.Empleo.- Reposicion Pavimentacion Plz. San Juan De Dios	2019	12	23.635,73	23.635,73		23.635,73	23.635,73		sí
2019-2- CNC.E- 2	Conc.Empleo.-Tematizacion Centro Interpretacion Ciudad	2019	12	17.900,00	7.081,70	7.563,16	10.336,84	17.900,00		sí
2019-2- EDUSI- 1	Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	2019	12	718.429,94	937.267,76	325.242,62	236.872,56	562.115,18	156.314,76	sí
2019-2- EDUSI- 4	Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	2019	12	640.000,00	649.403,39	16.275,61	116.815,76	133.091,37	506.908,63	sí
2019-2- EDUSI- 5	Edusi Ot9.-Centros Civicos (La08)	2019	12	186.911,44	66.353,66	109.910,09	7.317,66	117.227,75	69.683,69	sí
2019-2- EDUSI- 6	Edusi Ot2.- Plan Modernizacion Administracion Electronica (La01)	2019	12	206.344,78		22.545,64		22.545,64	183.799,14	sí
2019-2- EDUSI- 7	Edusi Ot09.-Cubierta Pista C.P. San Jose De Calasanz	2019	12	162.320,61	169.099,11	8.344,16		8.344,16	153.976,45	sí

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 4 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2019-2- EDUCACION- 1	Agencia And. Energia-Eficiencia En Colegios	2019		122.323,27	123.203,17	122.323,27		122.323,27		sí
2019-2- EDUCACION- 2	J.Andalucia-Subvencion Escuela Mpal Musica Y Danza	2019	12	6.000,00	3.307,27		6.000,00	6.000,00		sí
2020-1- CNC.E-1	Conc. Empleo.-Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora De Barrios 2020	2020	12	68.810,24	68.810,24		44.100,61	44.100,61	24.709,63	sí
2020-1- CNC.E-2	Conc. Empleo.-Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora Jardines 2020	2020	12	10.000,00	10.000,00		9.466,48	9.466,48	533,52	sí
2020-1- CNC.E-3	Conc. Empleo.-Plan Mejora Medio Ambiente 2020	2020	12	7.844,76					7.844,76	sí
2020-1- CNC.E-4	Conc. Empleo.-Programa Actividades Navas Selp. 2020	2020	12	7.844,76					7.844,76	sí
2020-1- EDUSI-1	Edusi Ot4.-Fomento Del Transporte Publico	2020	12	62.000,00					62.000,00	sí
2020-1- EDUSI-2	Edusi Ot2.-Estrategia Global De Gobierno Abierto De Lucena (La02)	2020	24	129.863,37					129.863,37	sí
2020-1- EDUSI-3	Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La Comunicacion	2020	12	7.286,87			448,63	448,63	6.838,24	sí
2020-1- JAUJA-1	Guarderia Infantil De Jauja 2020	2020	12	34.709,36	74.354,13		34.709,36	34.709,36		sí
2020-1- MUJER-2	Retribuciones Personal Laboral.-Cim	2020	12	61.437,12	94.386,39		61.437,12	61.437,12		sí
2020-1- MUJER-3	Diputacion-Prgr.Violencia Genero 2020	2020	12	2.500,00			2.500,00	2.500,00		sí
2020-1- PERS.-1	Retrib.Personal Programa Aire 2020 Jovenes	2020	12	224.104,60			74.437,31	74.437,31	149.667,29	sí
2020-1- PERS.-2	Retrib.Personal Programa Aire 2020 30+	2020	12	150.733,20	106.302,88		59.798,90	59.798,90	90.934,30	sí
2020-1- PERS.-3	Retrib.Personal Programa Aire 2020 45+	2020	12	113.596,60	37.270,38		39.731,37	39.731,37	73.865,23	sí
2020-1- PERS.-4	Diputacion-Programa Tu Primer Empleo 2020	2020	12	3.330,00					3.330,00	sí
2020-1- CULTURA- 1	Fund.Prov.Rafael Boti-Programa Sensxperiment 2019	2020	12	4.000,00	4.500,00		4.000,00	4.000,00		sí
2020-1- SERV.SOC.- 1	Subvencion Al Transporte Urbano De Mayores	2020	12	14.623,90			14.623,90	14.623,90		sí

- 235 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 5 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2020-1-SERV.SOC.- 2	Junta Andalucía.-Servicios Sociales Comunitarios	2020	12	196.230,28	207.052,00		196.230,28	196.230,28		si
2020-1-SERV.SOC.- 3	Junta Andalucía.-Ley De Dependencia (Ayuda A Domicilio)	2020	12	2.560.000,00	2.560.000,00		2.560.000,00	2.560.000,00		si
2020-1-SERV.SOC.- 4	Retribuciones Pers.Laboral.-Ley De Dependencia	2020	12	55.705,00	137.385,94		55.705,00	55.705,00		si
2020-1-SERV.SOC.- 6	Retribuciones Personal Laboral.-Tratamiento A Familias Con Menores	2020	12	88.806,00	111.980,98		88.806,00	88.806,00		si
2020-1-SERV.SOC.- 7	Ayudas Economico Familiares De Atencion Al Niño	2020	12	82.020,00	82.020,00		82.020,00	82.020,00		si
2020-1-SERV.SOC.- 9	Atencion Al Anciano	2020	12		1.556,36					si
2020-1-SERV.SOC.- 10	Programa Atencion Basica Al Inmigrante	2020	12	10.116,73	26.048,00		10.116,73	10.116,73		si
2020-1-SERV.SOC.- 11	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.- Serv.Soc.Generales Equipamiento	2020	12	14.711,30	1.274,13		14.637,93	14.637,93	73,37	si
2020-1-SERV.SOC.- 12	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.- Progr.Ayudas De Emergencia	2020	12	66.200,94	66.200,94		66.200,94	66.200,94		si
2020-1-SERV.SOC.- 13	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.- Retribuciones Personal	2020	12	51.489,64	57.979,88		50.580,48	50.580,48	909,16	si
2020-1-SERV.SOC.- 14	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.- Ayuda A Domicilio Municipal	2020	12	14.711,30	14.711,30		14.711,30	14.711,30		si
2020-1-SERV.SOC.- 15	Diputacion-Plan Cordoba 10 Covid-19	2020	12	169.000,00	28.675,21		44.273,24	44.273,24	124.726,76	si
2020-2-PER- 1	Obras Profea 2020-Remod.Entorno Jard.Jauja	2020	12	16.947,28	4.859,66		4.859,66	4.859,66	12.087,62	si
2020-2-PER- 2	Obras Profea 2020-Remod.C/Virgen Del Carmen Navas Selp.	2020	12	15.739,48	3.842,51		4.232,37	4.232,37	11.507,11	si
2020-2-PER- 3	Obras Profea 2020-Remod.C/Fuente Tojar	2020	12	14.722,38	4.513,50		4.513,50	4.513,50	10.208,88	si
2020-2-PER- 4	Obras Profea 2020-Remod. C/La Carlota	2020	12	21.581,76	7.658,02		7.658,02	7.658,02	13.923,74	si
2020-2-PER- 5	Obras Profea 2020-Remod. C/Calzadilla Del Valle	2020	12	27.938,62	5.283,32		5.283,32	5.283,32	22.655,30	si
2020-2-PER- 6	Obras Profea 2020-Remodelacion C/Alamos	2020	11	28.574,30	6.450,14		6.450,14	6.450,14	22.124,16	si
2020-2-PER- 12	Obras Profea 2020-Remod. C/Plaza Del Mercado	2020	12	26.126,91	6.732,42		6.732,42	6.732,42	19.394,49	si

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 6 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2020-2- PER- 13	Obras Profea 2020-Remodelacion C/Carcabuey	2020	12	22.853,13	6.670,37		6.670,37	6.670,37	16.182,76	sí
2020-2- PER- 14	Obras Profea 2020-Remod.Acerados Tras Vvdas.Bda.Sta.Teresa	2020	12	14.785,95	4.837,00		4.837,00	4.837,00	9.948,95	sí
2020-2- PER- 15	Obras Profea 2020-Remod.Acerado Paseo De Rojas	2020	12	20.300,52	4.845,37		4.845,37	4.845,37	15.455,15	sí
2020-2- OBRA- 1	Sustitucion Red Alta Tension En Parcela Centro Sanitario	2020	12	224.135,51					224.135,51	sí
2020-2- OBRA- 2	Remodelacion Integral Y Redes De Calles	2020	12	119.744,00	102.000,00		119.744,00	119.744,00		sí
2020-2- OBRA- 3	Vias Publicas-Corredor Y Accesibilidad	2020	12	193.000,00	29.242,93		47.332,43	47.332,43	145.667,57	sí
2020-2- OBRA- 4	Plan De Asfalto	2020	12	125.000,00					125.000,00	sí
2020-2- OBRA- 5	Quiebracarretas Fase Ii Toma Datos,Estud. Diagn Zona Central	2020	12	27.073,37	197.652,59		27.073,37	27.073,37		sí
2020-2- OBRA- 6	Zonas Deportivas Y Verdes En El Carmen(Subv Gdr)	2020	12	334.707,12	368.319,45		47.347,70	47.347,70	287.359,42	sí
2020-2- OBRA- 7	Plan Pval.Inv.Munic. 2020-Dot.Infr.Plaza Via Verde Navas Selp.	2020	12	25.000,00					25.000,00	sí
2020-2- OBRA- 8	Plan Pval.Elim.Barreras-Remod.Acer.Corazon De Jesus	2020	12	18.000,00					18.000,00	sí
2020-2- CNC.E- 1	Conc.Empleo.-Semaforizacion Cruce Rda.S.Fco.Con Cminos.Fontanillas 2020	2020	12	36.590,13					36.590,13	sí
2020-2- CNC.E- 2	Conc.Empleo.-Pytº.Jardines Entorno Puente De Cordoba 2020	2020	12	27.000,00					27.000,00	sí
2020-2- CNC.E- 3	Conc.Empleo.-Instalacion Puerta Vestibulo Casa De Los Mora 2020	2020	12	10.909,87			10.255,27	10.255,27	654,60	sí
2020-2- CULTURA- 2	Equipamientos Y Reposicion.-Cultura	2020	12	36.135,39			36.135,39	36.135,39		sí
2020-2- DEPORTE- 1	Instalaciones Deportivas Varias	2020	12	67.000,00	19.781,08				67.000,00	sí
2020-2- REG.INT- 1	Inversiones En Edificios Publicos	2020	12	48.000,00	52.003,08		12.702,28	12.702,28	35.297,72	sí
2020-2- REG.INT- 2	Reforma Edificio C/La Vendimia (Serv.Sociales)	2020	12	23.791,85					23.791,85	sí

- 237 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:32

Pág.: 7 de 7

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2020-2-1	SANIDAD- Centro Municipal De Atencion Temprana	2020	12	257.713,68	257.595,35		257.713,68	257.713,68		sí
2020-2-2	EDUCACION- Inversiones De Reposicion En Colegios	2020	12	53.000,00	23.568,38		19.885,32	19.885,32	33.114,68	sí
2020-2-1	PATRIMONIO- Consolidacion Y Restauracion Homos Yacimiento Los Tejares	2020	12	23.864,61					23.864,61	sí
TOTAL				20.177.824,51	18.159.050,85	6.875.189,03	7.430.866,63	14.306.055,66	5.871.768,85	

24.4.2. Anualidades Pendientes.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021
 Hora: 09:31:36
 Pág.: 1 de 2

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2021	2022	2023	
2011-2- URBAN-1 (Obra 04)	Pau-1 "El Zarpazo"	487.773,57			
2011-2- URBAN-4 (Obra 04)	Plan Parcial I-4	12.000,00			
2011-2- URBAN-3 (Obra 04)	Area De Reparto Rio Lucena	124.143,68			
2012-2- URBAN-1 (Obra OBRA)	Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal Del Suelo	836,02			
2017-2- OBRA-10	Proyecto Infraestructura Poligono Los Santos	9.953,79			
2017-2- OBRA-20	Edusi Ots.-Construccion Parque Perturbano (La07)	1.548.458,34			
2018-2- EDUSI-1	Edusi O14.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	477.319,64			
2018-2- EDUSI-3	Edusi Ots.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	112.821,75			
2019-1- EDUSI-1	Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	37.164,37			
2019-1- OBRA-1	Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	10.378,00			
2019-1- PERS.-6	Plan Formacion Continua Inap 2019/2020	450,00			
2019-2- EDUSI-1	Edusi Ots.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	156.314,76			
2019-2- EDUSI-4	Edusi O14.- Pasarela Movilidad Alternativa (La04)	506.906,63			
2019-2- EDUSI-5	Edusi Ots.-Centros Civicos (La08)	69.683,69			
2019-2- EDUSI-6	Edusi O12.- Plan Modernizacion Administracion Electronica (La01)	183.799,14			
2019-2- EDUSI-7	Edusi O109.-Cubierta Pista C.P. San Jose De Calasanz	153.976,45			
2019-2- OBRA-1	Idae "Eficiencia Energetica Vias Publicas"	11.920,39			
2019-2- OBRA-4	P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piacina De Jauja	58.761,99			
2020-1- CNC.E-1	Conc.Empleo.-Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora De Barrios 2020	24.709,63			
2020-1- CNC.E-2	Conc.Empleo.-Retrib.Pers.Temporal Plan Mejora Jardines 2020	533,52			
2020-1- CNC.E-3	Conc.Empleo.-Plan Mejora Medio Ambiente 2020	7.844,76			
2020-1- CNC.E-4	Conc.Empleo.-Programa Actividades Navas Seip. 2020	7.844,76			
2020-1- EDUSI-1	Edusi O14.-Fomento Del Transporte Publico	62.000,00			
2020-1- EDUSI-2	Edusi O12.-Estrategia Global De Gobierno Abierto De Lucena (La02)	129.863,37			
2020-1- EDUSI-3	Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La Comunicacion	6.838,24			
2020-1- PERS.-1	Retrib.Personal Programa Aire 2020 Jovenes	149.667,29			
2020-1- PERS.-2	Retrib.Personal Programa Aire 2020 30-	90.934,30			
2020-1- PERS.-3	Retrib.Personal Programa Aire 2020 45-	73.865,23			
2020-1- PERS.-4	Diputacion-Programa Tu Primer Empleo 2020	3.330,00			
2020-1- SERV.SOC.-11	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.- Serv.Soc.Generalas Equipamiento	73,37			
2020-1- SERV.SOC.-13	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.- Retribuciones Personal	909,16			

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA
Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021
Hora: 09:31:36
Pág.: 2 de 2

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
2. ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2021	2022	2023	
2020-1- SERV.SOC.- 15	Diputacion-Plan Cordoba 10 Covid-19	124.726,76			
2020-2- CNC.E- 1	Conc.Empleo.-Samafortzacion Cruce Rda.S.Fco.Con Cmnoe.Fontanillas 2020	36.530,13			
2020-2- CNC.E- 2	Conc.Empleo.-Pytº Jardines Entorno Puente De Cordoba 2020	27.000,00			
2020-2- CNC.E- 3	Conc.Empleo.-instalacion Puerta Vestibulo Casa De Los Mora 2020	654,60			
2020-2- DEPORTE- 1	Instalaciones Deportivas Varias	67.000,00			
2020-2- EDUCACION- 2	Inversiones De Reposicion En Colegios	33.114,68			
2020-2- OBRA- 1	Sustitucion Red Alta Tension En Parcela Centro Sanitario	224.135,51			
2020-2- OBRA- 3	Vias Publicas-Corredor Y Accesibilidad	145.667,57			
2020-2- OBRA- 4	Plan De Asfalto	125.000,00			
2020-2- OBRA- 6	Zonas Deportivas Y Verdes En El Carmen(Subv Gdi)	287.353,42			
2020-2- OBRA- 7	Plan Pval.Inv.Munic. 2020-Dot.Infr.Plaza Via Verde Navas Selp.	25.000,00			
2020-2- OBRA- 8	Plan Pval.Elim.Barreras-Remod.Acer.Corazon De Jesus	18.000,00			
2020-2- PATRIMONIO- 1	Consolidacion Y Restauracion Hornos Yacimiento Los Tejares	23.864,61			
2020-2- PER- 1	Obras Profea 2020-Remod.Entorno Jard.Jauja	12.087,62			
2020-2- PER- 12	Obras Profea 2020-Remod. C/Plaza Del Mercado	13.354,43			
2020-2- PER- 13	Obras Profea 2020-Remodelacion C/Carcabuey	16.182,76			
2020-2- PER- 14	Obras Profea 2020-Remod.Acerados Tras Vidas.Sda.Sta.Teresa	9.948,35			
2020-2- PER- 15	Obras Profea 2020-Remod.Acerado Paseo De Rojas	15.455,15			
2020-2- PER- 2	Obras Profea 2020-Remod.C/Virgen Del Carmen Navas Selp.	11.507,11			
2020-2- PER- 3	Obras Profea 2020-Remod.C/Fuente Tojar	10.208,88			
2020-2- PER- 4	Obras Profea 2020-Remod. C/La Carlota	13.923,74			
2020-2- PER- 5	Obras Profea 2020-Remod. C/Calzadilla Del Valle	22.655,30			
2020-2- PER- 6	Obras Profea 2020-Remodelacion C/Alamos	22.124,16			
2020-2- REG.INT- 1	Inversiones En Edificios Publicos	35.297,72			
2020-2- REG.INT- 2	Reforma Edificio C/La Vandimia (Serv.Sociales)	23.791,85			
TOTAL		5.871.768,85	0,00	0,00	0,00

- 240 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.5 **Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.**

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 1 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2011-2-	URBAN- Pau-1 "El Zarpazo"	Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO	60000	0,72			351.780,22	
		Q9155006A - EMPRESA PUBLICA DEL SUELO	75500	0,28			135.993,35	
2011-2-	URBAN- Plan Parcial I-4	Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO	87000	1,00			12.000,00	
2011-2-	URBAN- Area De Reparto Rio Lucena	D.V. - DEUDORES VARIOS	39610	0,07		141,16	9.301,89	
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	72001	0,93		1.742,81	114.841,79	
2012-2-	URBAN- Inversiones Infraestructura Patrimonio Municipal	A28000727 - BANCO POPULAR ESPAÑOL	39100	0,00			3,25	
		B14465330 - BRONPI CALEFACCIÓN, S.L.	39709	0,15			126,39	
		P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	39709	0,78			653,19	
		Q6455046J - GERENCIA DE URBANISMO	39709	0,06			46,31	
		01 - VARIOS	39100	0,01			6,89	
2017-2-	OBRA- Inversiones Infraestructura Urbana Las	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,20		337,91		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76102	0,80		1.313,72		
2017-2-	OBRA- Proyecto Infraestructura Poligono Los Santos	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,57		37.742,26	5.649,42	
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA (ICHL RECAUDACIÓN)	46118	0,43	19.643,69		4.304,37	
2017-2-	OBRA- Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,06		4.454,94	90.024,15	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,35	334.019,37		538.995,57	

- 242 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 2 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2017-2-	OBRA- Edusi Ot6.-Construccion Parque Periurbano	S4111001F - DELEGACION TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CORDOBA	60901	0,59		45.499,41	919.438,62	
2017-2-	OBRA- Expropiacion De Terrenos A Adif	S4111001F - DELEGACION TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CORDOBA	60901	1,00		139.000,00		
2018-2-	OBRA- Remodelacion Plaza San Juan De Dios	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	1,00		10.000,00		
2018-2-	OBRA- Inversiones Deportivas	CONSJ.T.D - CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE J.A.	75005	0,47		2.541,80		
2018-2-	OBRA- I.S. Reposicion De Muro En Casa Tejada	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	80000	0,53		2.829,29		
2018-2-	OBRA- I.S. Restitucion Muro Huerta Del Carmen	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	1,00		2.203,15		
2018-2-	OBRA- I.S. Reforma Calle Baena	CONSEJ. P. - CONSEJERIA PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCIA	75007	0,26				
2018-2-	OBRA- I.S. Reforma Calle Baena	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	0,74		5.632,52		
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot4.-Iluminacion Y Movilidad (La05)	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	1,00		21.846,81		
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,20		34.536,07	95.463,93	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72002	0,80		138.144,29	381.855,71	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,01		1.300,54	636,60	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,18		40.547,60	19.847,76	
2018-2-	EDUSI- Edusi Ot6.-Innovacion En El Patrimonio (La06)	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,78		180.449,86	88.328,90	
2019-1-	OBRA- Expropiaciones Adquisicion Morana Y Otros	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	1,00			10.378,00	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 3 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2019-1- OBRA-	I.S. Actuaciones En Puente Povedano	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	1,00		63.294,26		
2019-1- OBRA-	I.S. Inversiones En La Cueva Del Angel	P1403800D - AYUNTAMIENTO DE LUCENA	87000	1,00				
2019-1- CNC.E-	Conc. Empleo.- Plan De Mejora En Barrios	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46112	1,00		67.193,43		
2019-1- EDUSI-	Edusi.-Gastos De Gestion Del Programa	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	42001	0,84	8.223,50		31.210,10	
2019-1- MEDTE-	Aula De La Naturaleza	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46109	1,00		500,00		
2019-1- MUJER-	Fomento Empleo Mujeres Con Dificultades.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46111	1,00		632,35		
2019-1- MUJER-	Pacto De Estado.Violencia Genero 18/19	Mº.PRES.IGUALD. - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DE IGUALDAD	42002	1,00		4.187,55		
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	1,00		202.410,33		
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retribuciones Pers. Iniciativa De	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	1,00		117.321,46		
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	1,00		182.389,85		
2019-1- PERS.-	Emple@.-Retrib. Personal Iniciativa De Empleo.	Q4100684B - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE SEVILLA	42100	1,00		24.828,86		
2019-1- PERS.-	Plan Formacion Continua Inap 2019/2020	I.A.A.P - INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA	42101	1,00		2.623,90	450,00	
2019-1-	Diputacion-Emplea 2019 Fomento Empleo	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46111	0,25		8.183,57		

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 4 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019-1-	Programa Ocio Y Tiempo Libre 2019 Y	INST.AND.JUVENT. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD.-JUNTA DE ANDALUCIA	45106	0,16		187,56		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46106	0,84		978,16		
2019-1-	Ayudas Econom-Familiares. Atencion Al Niño	S4111001F - DELEGACION DE ECONOMIA Y HACIENDA DE CORDOBA	45014	1,00				
2019-1-	Retribuciones Renta Minima De Insercion Social	C.IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45020	1,00		7.383,10		
2019-2- PER- 7	Obras Profea 2019.- Remodelacion	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,13		31.442,70		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,27		8.176,02		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,60		15.672,56		
2019-2- PER- 8	Obras Profea 2019-Remod. C/Ronda Jauja	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,31		11.883,24		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,69		12.693,85		
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,10		8.228,58		
2019-2- PER- 9	Obras Profea 2019-Remod.C/V. Carmen Navas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		3.555,88		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,62		11.769,73		
		A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,03		3.674,78		

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 5 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2019-2- PER-	Obras Profea 2019-Remod.C/La Parra	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	0,08		8.529,65		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		3.695,00		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,61		14.274,52		
2019-2- PER-	Obras Profea 2019-Remod. C/Juan Lopez Alta	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,08		12.224,87		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		5.079,68		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,63		22.308,11		
2019-2- PER-	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Pedro	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,31		6.220,14		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,69		14.141,52		
2019-2- PER-	Obras Profea 2019-Remod.Calzadilla Del Valle	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,09		11.489,48		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		2.430,52		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,63		17.975,47		
2019-2- PER-	Obras Profea 2019-Remod.Acerados	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,09		11.865,38		
		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		9.404,69		
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,63		20.376,04		

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:31:39

Pág.: 6 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org.	Econ.					
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Remodelacion C/Tiscar	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,11		12.820,79		
			P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,28		5.329,69		
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,61		17.569,27		
2019-2-	PER-	Obras Profea 2019-Revest.Limp.Cunetas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,31		12.844,71		
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72100	0,69		23.111,89		
2019-2-	OBRA-	Idae "Eficiencia Energetica Vias Publicas"	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,05		562,63	548,69	
			Q2820009E - INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA	91300	0,95		11.660,74	11.371,70	
2019-2-	OBRA-	Plan Prov.Eliminacion Barreras:Desde	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76105	1,00		5.289,07		
2019-2-	OBRA-	P.Prov.Inv.Mnp.-Estacionamiento Piscina De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76111	1,00			58.761,99	
2019-2-	OBRA-	Regulacion Trafico Corazon De Jesus Y Otras	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	1,00		90.000,00		
2019-2-	OBRA-	Parques Infantiles	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	1,00		2.114,74		
2019-2-	CEMEN-	Cementerio Musulman	D.V. - DEUDORES VARIOS	39709	1,00		37.943,44		
2019-2-	CNC.E-	Conc.Empleo.- Reposicion Pavimentacion Plz.	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00		23.935,73		
2019-2-	CNC.E-	Conc.Empleo.-Tematizacion Centro	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00		10.336,84		
2019-2-	EDUSI-	Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91301	0,05		12.389,91	8.176,24	

- 247 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 7 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2019-2-	EDUSI- Edusi Ot9.-Pabellon Deportivo Oeste 1 (La09)	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,15		21.517,99	23.526,99	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,78		151.855,86	121.547,51	
2019-2-	EDUSI- Edusi Ot4.- Pasarela Movilidad Alternativa	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,06		7.300,99	31.681,79	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	258.547,39		405.526,90	
2019-2-	EDUSI- Edusi Ot9.-Centros Civicos (La08)	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,16		1.174,51	11.184,50	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,84	30.767,72		58.498,97	
2019-2-	EDUSI- Edusi Ot2.- Plan Modernizacion Administracion	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,08			14.558,92	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,92	110.000,00		169.240,22	
2019-2-	EDUSI- Edusi Ot09.-Cubierta Pista C.P. San Jose De	A08000143 - BANCO DE SABADELL, SA	91300	0,19			29.684,94	
		S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,49			75.887,57	
2019-2-	Agencia And. Energia-Eficiencia En Colegios	A.AND ENERGIA - AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA	75102	1,00				
2019-2-	J.Andalucia-Subvencion Escuela Mpal Musica Y	CONS.EDUC - CONSEJERIA DE EDUCACION	45016	1,00		6.000,00		
2020-1-	CNC.E- Conc.Empleo.-Retrib.Pers.Temporal Plan	P1400000D - EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	46112	1,00	24.709,63		24.709,63	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 8 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2020-1- CNC.E-	Conc.Empleo.-Retrib.Pers.Temporal Plan	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46112	1,00	533,52		533,52	
2020-1- CNC.E-	Conc.Empleo.-Plan Mejora Medio Ambiente	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46112	1,00	7.844,76		7.844,76	
2020-1- CNC.E-	Conc.Empleo.-Programa Actividades Navas	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46112	1,00	7.844,76		7.844,76	
2020-1- EDUSI-	Edusi Ot4.-Fomento Del Transporte Publico	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,80	49.600,00		49.600,00	
2020-1- EDUSI-	Edusi Ot2.-Estrategia Global De Gobierno	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	72001	0,92	120.000,00		120.000,00	
2020-1- EDUSI-	Edusi.-Gastos Asistencia Tca. A La	S2826001F - MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	42001	1,00	6.838,24		6.838,24	
2020-1- JAUJA-	Guarderia Infantil De Jauja 2020	Q4100702B - EPAISE (ENTE PUBLICO ANDALUZ DE INFRA. Y SERV. EDUCATIVOS)	45031	1,00				
2020-1- MUJER-	Retribuciones Personal Laboral.-Cim	I.A.M. - INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	45008	1,00				
2020-1- MUJER-	Diputacion-Prgr.Violencia Genero 2020	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46102	1,00				
2020-1- PERS.-	Retrib.Personal Programa Aire 2020 Jovenes	S.A.E. - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	45001	0,73	109.807,19		109.807,19	
2020-1- PERS.-	Retrib.Personal Programa Aire 2020 30+	S.A.E. - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	45001	0,66	59.607,06		59.607,06	
2020-1- PERS.-	Retrib.Personal Programa Aire 2020 45+	S.A.E. - SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	45001	0,66	49.080,23		49.080,23	
2020-1- PERS.-	Diputacion-Programa Tu Primer Empleo 2020	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46103	1,00	3.330,00		3.330,00	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:31:39

Pág.: 9 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
		Org.	Econ.					
2020-1-	Fund.Prov.Rafael Boti-Programa Sensxperiment		46108	1,00				
2020-1-	Subvencion Al Transporte Urbano De Mayores		42004	1,00				
2020-1-	Junta Andalucia.-Servicios Sociales		45002	1,00				
2020-1-	Junta Andalucia.-Ley De Dependencia (Ayuda A		45003	1,00				
2020-1-	Retribuciones Pers.Laboral.-Ley De		45004	1,00				
2020-1-	Retribuciones Personal Laboral.-Tratamiento A		45010	1,00				
2020-1-	Ayudas Economico Familiares De Atencion Al		45014	1,00				
2020-1-	Programa Atencion Basica Al Inmigrante		45022	1,00				
2020-1-	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.-		75001	1,00	73,37		73,37	
2020-1-	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.-		45013	1,00				
2020-1-	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.-							

- 250 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 10 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
		Org.	Econ.					
2020-1-	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.-		C. IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45013	1,00	909,16		909,16
2020-1-	Medias Urgentes Y Extraordinarias Covid 19.-		C. IGUALD.SAL.PS. - CONSEJERIA DE IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	45013	1,00			
2020-1-	Diputacion-Plan Cordoba 10 Covid-19		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	46118	1,00	124.726,76		124.726,76
2020-2-	PER- 1 Obras Profea 2020-Remod.Entorno Jard.Jauja		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,53	6.381,63		6.381,63
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,47	5.705,99		5.705,99
2020-2-	PER- 2 Obras Profea 2020-Remod.C/Virgen Del		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,49	5.658,32		5.658,32
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,51	5.848,79		5.848,79
2020-2-	PER- 3 Obras Profea 2020-Remod.C/Fuente Tojar		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,46	4.661,47		4.661,47
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,54	5.547,41		5.547,41
2020-2-	PER- 4 Obras Profea 2020-Remod. C/La Carlota		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,40	5.536,63		5.536,63
			Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,60	8.387,11		8.387,11
2020-2-	PER- 5 Obras Profea 2020-Remod. C/Calzadilla Del		P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,53	12.113,66		12.113,66

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 11 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
			Org. Econ.					
2020-2-	PER- 5 Obras Profea 2020-Remod. C/Calzadilla Del	Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,47	10.541,64		10.541,64	
2020-2-	PER- 6 Obras Profea 2020-Remodelacion C/Alamos	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,55	12.058,68		12.058,68	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,45	10.065,48		10.065,48	
2020-2-	PER- Obras Profea 2020-Remod. C/Plaza Del	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,50	9.744,35		9.744,35	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,50	9.650,14		9.650,14	
2020-2-	PER- Obras Profea 2020-Remodelacion C/Carcabuey	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,43	6.977,20		6.977,20	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,57	9.205,56		9.205,56	
2020-2-	PER- Obras Profea 2020-Remod.Acerados Tras	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,46	4.566,03		4.566,03	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,54	5.382,92		5.382,92	
2020-2-	PER- Obras Profea 2020-Remod.Acerado Paseo De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76101	0,61	9.364,61		9.364,61	
		Q2819009H - SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL	72101	0,39	6.090,54		6.090,54	
2020-2-	OBRA- Remodelacion Integral Y Redes De Calles	34011943A - PAREJO HURTADO, JOSEFA	61901	0,06				
		50600805T - ANGEL JESUS MUÑOZ RAMIREZ	61901	0,08				
		A14219836 - EFFICOLD, S. A.	39709	0,56				

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 09:31:39

Pág.: 12 de 12

**GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR**

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS			
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Org. Econ.		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS		
2020-2-	OBRA-	Quiebracarretas Fase II Toma Datos, Estud.	A14595862 - BIOENERGIASANTAMARIA S.A	39709	0,08					
			B14559082 - RECICLADOS LUCENA. SL.	39709	0,09					
			B14912661 - CHERIN LUSA SL	39709	0,06					
			48872559C - PAREJO LOPEZ, ENCARNACION	39700	0,09					
			50610269B - PEÑALVER CABEZA MIGUEL ANGEL	39700	0,12					
2020-2-	OBRA-	Zonas Deportivas Y Verdes En El Carmen(Subv	G14472948 - G.D.R. SUBBETICA (GRUPO DESARROLLO RURAL)	78002	1,00	287.359,42		287.359,42		
2020-2-	OBRA-	Plan Pval.Inv.Munic. 2020-Dot.Infr.Plaza Via	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76108	1,00	25.000,00		25.000,00		
2020-2-	OBRA-	Plan Pval.Elim.Barreras-Remod.Acer.Corazon	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76103	1,00	18.000,00		18.000,00		
2020-2-	CNC.E-	Conc.Empleo.-Semaforizacion Cruce	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00	36.590,13		36.590,13		
2020-2-	CNC.E-	Conc.Empleo.-Pytº.Jardines Entorno Puente De	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00	27.000,00		27.000,00		
2020-2-	CNC.E-	Conc.Empleo.-Instalacion Puerta Vestibulo	P1400000D - EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	76106	1,00	654,60		654,60		
2020-2-	REG.INT-	Reforma Edificio C/La Vendimia (Serv.Sociales)	A95622841 - CAJASUR BANCO, S.A.U.	91300	0,15	3.655,22		3.655,22		
2020-2-		Centro Municipal De Atencion Temprana	CONSJ.BIEN.SOC. - CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL.-J.A.	45006	1,00					
TOTAL							1.877.853,88	2.073.249,73	4.948.185,55	0,00

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

24.6. Estado del Remanente de Tesorería.

1. Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:32:13

Ejercicio 2020

Pág.: 1/1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		3.128.119,27		1.438.906,35
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		23.074.753,87		21.426.049,89
430	- (+) del Presupuesto Corriente	5.986.892,62		6.756.892,62	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	15.626.264,42		13.208.912,93	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	1.461.596,63		1.460.244,44	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		8.273.361,41		5.800.238,93
400	- (+) del Presupuesto Corriente	2.109.621,02		2.196.712,92	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	363.236,68		436.893,72	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	5.800.503,71		3.164.632,29	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		-1.579.527,29		-415.616,53
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.584.932,30		657.234,11	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	5.405,01		241.617,28	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		16.349.964,44		16.649.100,48
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		11.136.723,90		10.462.672,65
	III. Exceso de Financiación Afectada		4.948.185,55		5.449.253,21
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		265.074,99		737.174,62

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

25.1. Indicadores financieros y patrimoniales (se adjunta listado).

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:45:31

Ejercicio 2020

Pág.: 1/1

INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	0,26
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pdtes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	1,25
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	1,25
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	467,94 euros / hab.
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	0,06
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	1,53
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	2,72
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	14,78
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	20,84

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,52	0,45	0,01	0,02

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
0,50	0,19	0,00	0,30

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	0,83
---	---	---	---	------

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora Dª AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

25.2. Indicadores presupuestarios (se adjunta listado).

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 01/07/2021

Hora: 09:45:36

Pág.: 1/1

Ejercicio 2020

INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS			
a) Del Presupuesto de gastos corriente			
EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	= 0,82
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	= 0,95
GASTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	= 1.026,25 euros / hab.
INVERSIÓN POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	= 111,72 euros / hab.
ESFUERZO INVERSOR	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	= 0,11
b) Del presupuesto de ingresos corriente			
EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	= 0,83
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	= 0,87
AUTONOMÍA * De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	= 0,84
AUTONOMÍA FISCAL* * De los ingresos de naturaleza tributaria	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	= 0,52
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	= 30,12 euros/ hab.
c) De presupuestos cerrados			
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/-) - Modificaciones y Anulaciones}}$	= 0,87
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/-) - Modificaciones y Anulaciones}}$	= 0,18

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

28.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias inexistentes en la fecha de cierre del ejercicio y que, en aplicación de las normas de registro y valoración, pudieran suponer la inclusión de algún ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni es preciso modificar la información contenida en la memoria, ni se han dado condiciones inexistentes al cierre del ejercicio que requieran suministrar información al respecto para no afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

La Interventora Municipal hace constar la concordancia de la información contable de esta Memoria con la Base de Datos de la Contabilidad Municipal.

30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA.

No lo hay.

31. BALANCE DE COMPROBACIÓN.

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 1 de 9

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			107.425.206,86	107.425.206,86		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			45.190.723,63	45.190.723,63		
00200	Créditos extraordinarios			90.000,00	90.000,00		
00210	Suplementos de crédito			593.627,31	593.627,31		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			5.449.253,21	5.449.253,21		
00250	Créditos generados por ingresos			2.538.220,22	2.538.220,22		
00280	Bajas por anulación			-227.220,94	-227.220,94		
00300	Créditos disponibles			101.063.946,85	101.063.946,85		
00310	Créditos retenidos para gastar			16.159.358,68	16.159.358,68		
00340	Créditos no disponibles			340.736,32	340.736,32		
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			94.802.686,84	94.802.686,84		
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS			47.373.343,42	47.373.343,42		
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			45.190.723,63	45.190.723,63		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			8.599.879,80	8.599.879,80		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			53.790.603,43	53.790.603,43		
10000	PATRIMONIO		74.043.281,66				74.043.281,66
12000	Resultados de ejercicios anteriores		206.785.924,19	843.021,01	5.582.640,63		211.525.543,81
12900	Resultado del ejercicio		5.559.446,36	58.895.661,36	56.025.693,17		2.689.478,17
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		11.400.127,85	3.799.124,88	23.791,39		7.624.794,36
17300	Proveedores de inmovilizado a largo plazo		139.000,00	139.000,00			
17400	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		212.590,68	103.867,54			108.723,14
17900	Otras deudas a largo plazo		443.345,15	443.345,15			
18000	Fianzas recibidas a largo plazo		184.714,98	93.300,26	83.055,73		174.470,45

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 2 de 9

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
20300	Propiedad industrial e intelectual	747,00				747,00	
20301	Propiedad industrial e intelectual. AGIL	1.186,99				1.186,99	
20320	Propiedad industrial e intelectual. Gerencia	1.617,44				1.617,44	
20600	Aplicaciones informáticas	12.812,36				12.812,36	
20900	Otro inmovilizado intangible	402.915,79				402.915,79	
20920	Otro inmovilizado intangible. Gerencia	1.089,68				1.089,68	
21000	Terrenos y bienes naturales	38.793.688,81		331.519,21	29.286,86	39.095.921,16	
21001	Terrenos y bienes naturales. Fincas rústicas	1.251.951,60				1.251.951,60	
21002	Terrenos antiguas estaciones ferroviarias hoy SG	15.217.455,08				15.217.455,08	
21004	Terrenos y bienes naturales. Otros	47.335.317,00				47.335.317,00	
21025	Terrenos y bienes naturales. PDM	72,69				72,69	
21100	Construcciones	269.154,19		80.775,89		349.930,08	
21101	Construcciones administrativas	4.915.750,73		88.304,50		5.004.055,23	
21102	Construcciones comerciales	2.277.634,65				2.277.634,65	
21103	Construcciones. Otras	6.226.623,06				6.226.623,06	
21104	Construcciones educativas	32.595.316,14		56.385,32		32.651.701,46	
21105	Construcciones deportivas	20.079.458,06		20.432,77		20.099.890,83	
21106	Construcciones. Cementerios	6.956.101,19		74.620,84		7.030.722,03	
21107	Construcciones. Teatros y Auditorios	1.286.878,84				1.286.878,84	
21108	Construcciones. Museos	9.549.170,53				9.549.170,53	
21109	Construcciones. Bibliotecas	3.131.955,69				3.131.955,69	
21110	Construcciones. Aparcamientos	7.880.623,43				7.880.623,43	
21121	Construcciones instalaciones deportivas. Gerencia	10.824,66				10.824,66	
21125	Construcciones. PDM	419.006,81				419.006,81	
21200	Infraestructuras	74.444.417,22		2.444.696,42		76.889.113,64	
21400	Maquinaria y utillaje	1.197.900,85		17.897,42		1.215.798,27	
21401	Maquinaria y utillaje. Elementos transporte internos	54.230,00				54.230,00	
21402	Maquin. y utillaje. Utillaje	263.137,48				263.137,48	

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 3 de 9

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
21404	Barredoras LEASING	410.190,00				410.190,00	
21420	Maquinaria y utillaje. Gerencia	162.069,92				162.069,92	
21425	Maquinaria y utillaje. PDM	141.646,48				141.646,48	
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	2.826.584,46				2.826.584,46	
21501	Instal. técnicas y otras instalac complejas especiales	5.450.981,83				5.450.981,83	
21525	Instalaciones técnicas. PDM	237.420,49				237.420,49	
21600	Mobiliario	3.424.359,50		275.663,16		3.700.022,66	
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	90.090,27		1.996,50		92.086,77	
21602	Mobiliario. Agil	3.060,32				3.060,32	
21620	Mobiliario. Gerencia	151.908,07				151.908,07	
21625	Mobiliario. PDM	41.145,87				41.145,87	
21700	Equipos para procesos de información	1.756.676,86		38.880,03		1.795.556,89	
21720	Equipos para proceso de información. Gerencia	540.957,86				540.957,86	
21725	Equipos para proceo de información. PDM	116.230,14				116.230,14	
21800	Elementos de transporte	1.872.787,41				1.872.787,41	
21820	Elementos de transporte. Gerencia	6.604,55				6.604,55	
21825	Elementos de transporte. PDM	12.817,36				12.817,36	
21900	Otro inmovilizado material	2.216.606,27		904.242,67		3.120.848,94	
21920	Otro inmovilizado material. Gerencia	32.490,76				32.490,76	
23000	Adaptación de terrenos y bienes naturales Inmovilizado material	494.816,26				494.816,26	
23002	Adaptación de terrenos. Gerencia	9.750.035,96				9.750.035,96	
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	10.000,00				10.000,00	
23300	Bienes del patrimonio histórico en curso	580.068,27				580.068,27	
23301	Bienes patrim. histórico. Alfar Romano	20.188,24				20.188,24	
23302	Bienes patrim. histórico. Cueva del Ángel	269.791,57				269.791,57	
23303	Bienes patrim. histórico. Aceña Arabe	232.480,42				232.480,42	
23304	Bienes patrim. histórico. Basiliica Yacimiento Coracho	247.811,33				247.811,33	

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 4 de 9

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
23305	La tercia	724.086,78				724.086,78	
24000	Terrenos del Patrimonio público del suelo	10.619.868,49				10.619.868,49	
24900	Otros bienes y derechos del Patrimonio público del suelo	413,99				413,99	
25001	Inversiones financieras a L/P. AGIL	305,00				305,00	
25010	En sociedades mercantiles	482.442,77				482.442,77	
27000	Fianzas constituidas a largo plazo	2.369,90				2.369,90	
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		7.510,97				7.510,97
28110	Amortización acumulada de construcciones		6.000.253,97		2.136.923,32		8.137.177,29
28115	Amortización acumulada de construcciones. PDM		59.828,56				59.828,56
28120	Amortización acumulada de infraestructuras		11.959.132,34		1.537.782,27		13.496.914,61
28140	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje		1.986.226,60		168.938,33		2.155.164,93
28145	Amortización acumulada maquinaria y utillaje pdm		322.937,63				322.937,63
28160	Amortización acumulada de mobiliario		1.004.009,60		100.241,58		1.104.251,18
28165	Amortización acumulada de mobiliario PDM		2.491,36				2.491,36
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		1.654.462,93		39.222,34		1.693.685,27
28175	Amortización acumulada de equipos para procesos de información PDM		64.722,94				64.722,94
28180	Amortización acumulada de elementos de transporte		1.511.258,58		51.108,74		1.562.367,32
28185	Amortización acumulada de elementos de transporte PDM		10.756,31				10.756,31
28190	Amortización acumulada de otro inmovilizado material		9.018,51				9.018,51
40000	Operaciones de gestión			35.280.691,75	37.123.004,47		1.842.312,72
40030	Otras deudas			6.464.565,61	6.731.873,91		267.308,30
40100	Operaciones de gestión		2.266.702,94	1.968.825,08	-46.943,91		250.933,95
40130	Otras deudas		523.144,59	410.841,86			112.302,73
41000	ACREEDORES POR I.V.A. SOPORTADO			806,13	806,13		

- 264 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 5 de 9

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
41310	Acreead. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		244.872,21	240.697,71	12.983,03		17.157,53
41313	Acreead. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Otras deudas		32.886,48	37.060,98	4.174,50		
41800	Operaciones de gestión		129.135,33	656.927,96	551.761,46		23.968,83
41830	Otras deudas			11.542,86	11.542,86		
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.093.811,99	16.019.725,49	16.104.240,94		1.178.327,44
41999	Otros acreedores no presupuestarios recursos ajenos		336.646,98	2.172,60			334.474,38
43000	Operaciones de gestión			45.576.587,37	39.589.694,75	5.986.892,62	
43030	Otras inversiones financieras			29.420,78	29.420,78		
43100	Operaciones de gestión	18.066.357,65		76.700,35	4.808.438,89	13.334.619,11	
43130	Otras inversiones financieras	2.293.467,60			1.822,29	2.291.645,31	
43300	Operaciones de gestión			89.367,04	89.367,04		
43390	Por devolución de ingresos			668.470,82	668.470,82		
43400	Operaciones de gestión			889.964,92	889.964,92		
43700	Devolución de ingresos			668.470,82	668.470,82		
43810	Operaciones de gestión			248.643,24	248.643,24		
43910	Operaciones de gestión			346.558,04	346.558,04		
43920	Operaciones de gestión			71.070,24	71.070,24		
44900	Otros deudores no presupuestarios	1.111.397,77		3.839.345,28	3.838.363,18	1.112.379,87	
44999	Otros deudores no presupuestarios recursos ajenos	336.646,98			2.172,60	334.474,38	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA	12.180,21		627,49	493,28	12.314,42	
47090	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos	58,26				58,26	
47500	Hacienda Pública, acreedor por IVA			7.668,59	7.668,59		
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		411.340,71	2.404.436,79	2.324.904,05		331.807,97
47590	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos			41.964,24	50.292,69		8.328,45
47600	Seguridad Social		123.932,81	896.505,55	875.145,47		102.572,73

- 265 -

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Ejercicio 2020

Fecha: 08/07/2021

Hora: 13:55:51

Pág.: 6 de 9

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
47690	Otros organismos de Previsión Social, acreedores		671,40	4.074,49	3.403,09		
47700	IVA repercutido		1.259,63	9.407,96	8.148,33		
49000	Operaciones de gestión		8.226.844,90	8.226.844,90	8.849.257,56		8.849.257,56
49030	Otras inversiones financieras		2.256.806,55	2.256.806,55	2.287.466,34		2.287.466,34
52000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito				1.887.404,84		1.887.404,84
52100	Deudas por Operaciones de Tesorería			1.825.000,00	4.325.000,00		2.500.000,00
52300	Proveedores de inmovilizado a corto plazo		139.000,00	139.000,00	139.000,00		139.000,00
52400	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	1.162,75		102.704,79	103.867,54		
52700	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito		142.057,35	142.057,35	115.500,63		115.500,63
52900	Otras deudas a corto plazo				221.684,03		221.684,03
55400	Cobros pendientes de aplicación		657.420,04	23.148.854,06	24.076.366,32		1.584.932,30
55500	Pagos pendientes de aplicación	241.617,26		18.798.315,78	19.035.205,29	4.727,75	
55600	Movimientos internos de tesorería			32.354.860,78	32.354.860,78		
55700	Formalización			483.339,56	483.339,56		
55800	Provisiones de fondos para pagos a justificar pendientes de justificación			1.855,00	1.855,00		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	0,02		228.228,09	227.550,85	677,26	
55840	Libramientos para pagos a justificar			1.905,00	1.905,00		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			227.550,85	227.550,85		
56000	Fianzas recibidas a corto plazo		49.558,74	2.960,00			46.598,74
56100	Depósitos recibidos a corto plazo		1.045.229,52	298.576,70	377.270,73		1.123.923,55
57000	Caja operativa	24.410,15		21.561.498,55	21.573.143,79	12.764,91	
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	1.390.173,15		74.086.101,77	72.376.581,53	3.099.693,39	
57400	Caja Pagos a justificar			1.905,00	1.905,00		
57410	Caja Anticipos de caja fija			992,83	723,10	269,73	

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 7 de 9

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	973,28		259.060,09	251.907,21	8.126,16	
57590	Otras cuentas restringidas de pagos	57.572,89		263.650,60	313.958,41	7.265,08	
62100	Arrendamientos y cánones			268.761,29	268.761,29		
62200	Reparaciones y conservación			1.022.886,26	1.022.886,26		
62300	Servicios de profesionales independientes			6.025.386,73	6.025.386,73		
62500	Primas de seguros			136.782,11	136.782,11		
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			436.436,47	436.436,47		
62800	Suministros			1.445.768,33	1.445.768,33		
62900	Comunicaciones y otros servicios			1.920.141,46	1.920.141,46		
63200	Tributos de carácter estatal			54.168,61	54.168,61		
64000	Sueldos y salarios			14.072.572,77	14.072.572,77		
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			4.414.164,35	4.414.164,35		
64400	Otros gastos sociales			119.657,77	119.657,77		
64500	Prestaciones sociales			45.096,28	45.096,28		
65010	Al resto de entidades			5.954.177,69	5.954.177,69		
65110	Al resto de entidades			1.217.845,63	1.217.845,63		
66250	Intereses de deudas con entidades de crédito			330.257,90	330.257,90		
66550	Pérdidas en pasivos financieros a coste amortizado			23.791,39	23.791,39		
66710	Con otras entidades			666.271,52	666.271,52		
66900	Otros gastos financieros			11.107,96	11.107,96		
68110	Amortización de construcciones			2.136.923,32	2.136.923,32		
68120	Amortización de infraestructuras			1.537.782,27	1.537.782,27		
68140	Amortización de maquinaria y utillaje			168.938,33	168.938,33		
68160	Amortización de mobiliario			100.241,58	100.241,58		
68170	Amortización de equipos para procesos de información			39.222,34	39.222,34		
68180	Amortización de elementos de transporte			51.108,74	51.108,74		
69830	Pérdidas por deterioro de créditos a otras entidades			11.136.723,90	11.136.723,90		

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 8 de 9

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
72400	Impuesto sobre bienes inmuebles			13.595.305,67	13.595.305,67		
72500	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			2.378.447,12	2.378.447,12		
72600	Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana			547.423,95	547.423,95		
72700	Impuesto sobre actividades económicas			1.357.148,66	1.357.148,66		
73300	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			520.922,21	520.922,21		
74000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades			4.454.316,81	4.454.316,81		
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades			398.318,40	398.318,40		
74200	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público			1.010.251,26	1.010.251,26		
74500	Canon de urbanización			12.000,00	12.000,00		
74510	Cuotas de urbanización			300,00	300,00		
74600	Canon por aprovechamientos urbanísticos			30.350,91	30.350,91		
75000	De la entidad o entidades propietarias			14.711,30	14.711,30		
75010	Del resto de entidades			18.351.088,60	18.351.088,60		
75110	Del resto de entidades			1.917.698,40	1.917.698,40		
75610	Del resto de entidades			334.707,12	334.707,12		
76900	Otros ingresos financieros			529.012,81	529.012,81		
77500	Reintegros			19.989,56	19.989,56		
77600	Ingresos por arrendamientos			266.197,56	266.197,56		
77700	Otros ingresos			546.287,54	546.287,54		
79830	Reversión del deterioro de créditos a otras entidades			10.483.651,45	10.483.651,45		
94000	De la entidad o entidades propietarias			1.061.534,91	1.061.534,91		
94010	Del resto de entidades			854.697,91	854.697,91		
94100	De la entidad o entidades propietarias			94.499,76	94.499,76		
94110	Del resto de entidades			414.973,51	414.973,51		

- 268 -

Código seguro de verificación (CSV):



D821 3C70 AF32 32E9 0D81

D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA

Fecha: 08/07/2021

Ejercicio 2020

Hora: 13:55:51

Pág.: 9 de 9

MEMORIA

BALANCE DE COMPROBACIÓN. CUENTAS CON ASIENTO DEL CIERRE DE PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
	TOTALES	341.042.363,34	341.042.363,34	1.010.939.084,90	1.010.939.084,90	348.018.381,49	348.018.381,49

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021

**EL ALCALDE,
(fecha y firma electrónica)**

LA INTERVENTORA,

Código seguro de verificación (CSV):

D821 3C70 AF32 32E9 0D81



D8213C70AF3232E90D81

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora D^a AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 12/7/2021

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 12/7/2021